

79

LIBRO
1954-1953 DE
NOTAS

60000

Libro de Peticiones

Correspondiente a las sesiones de
Santa General Ordinaria.

Leído el 15 de marzo de 1919

Unión Triunfo

M. J. C. C. C.
Secretario.

60000

Acta de la Junta General Ordinaria, correspondiente al mes de marzo de 1909. —

En la Ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo de mil novecientos y nueve, en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Hijos del Triunfo", reunidos para la convocatoria de ley y bajo la dirección del señor Marcos E. Barco D., presidente titular y con la asistencia de los siguientes señores ausentes: Pedro S. Alvarado, Luis Quintana, Basilio Estupimán, Arturo Albán, Alberto Plaza, Fernando Alvarado, Vicente Medina, Hector Gonzalez, Jaime Villacis y el infrascripto secretario que certifica. El señor Presidente declara instalada la sesión a las 16:50 horas. —

Orden del Día

1.ª Comunicaciones 2.ª Informes 3.ª Punto vario. Se da lectura a una comunicación sujeta por el Consejo solicitando aumento sueldo. Se ordena pasar a (la Comisión de) Presupuesto. Se da lectura a varias comunicaciones, pidiendo nota de los circulares enviadas con la nomina Directiva en funciones. Del punto de la delegada representante del movimiento 20 de julio, acordándose en nombre de la atención brindada por la sociedad. Igualmente se da lectura a una comunicación enviada a los señores de manera especial a la clase trabajadora de ese país. —

Tras del señor Comisionado de Instrucción fue acordado que se acuerde a la autorización recibida a favor de la de crear la Dirección de la Escuela de Economía Social o la parte Alta Parte de Estudios o bien.

de un porcentaje abiendo entregado a la Sociedad un porcentaje de 20% de las utilidades, la quinta que funcione en funcionamiento, además los familiares de los socios fueran autorizados al Excmo. Comisionado pueden pagar la suma de \$20. por matrícula y \$8. = mensuales, los demás alumnos pagaran 20 matrícula y \$5. = mensuales. Que se entregue primer inventario y fin de poder ordenarlo para la apertura de la matrícula. — En consideración esta comunicación, el señor Comisario felicitó al señor Comisionado por la solución dada al funcionamiento de la Escuela de Economía, sin embargo recomiendo que en primer momento en extremo, esta de acuerdo siempre que no se haga ningún gasto para aumentar los enses y para de por necesario sea por cuenta de la Directora. El señor Comisionado indica que lo único que comprare para la mejora para la escuela para entregarlos en funcionamiento. Ha sido luego de pronunciarse favorablemente ordena al señor Comisario para que elabore el contrato respectivo. Sugiere el señor Robalino — A continuación se da lectura a la lista de morros. — El señor Tesorero propone que sea dado de baja todos aquellos que se los considera incoherentes y a los demás a la recomendación al mandado para que se ac, que a obra la. — Sugiere el señor Tesorero. En consecuencia se acuerda dar de baja a quienes se ordena de unánime dar de baja a los respectivos recibos y aquellos que hayan sido emitidos por duplicado. —

Indormes: — Se da lectura al Reglamento elaborado por el Sindicato de la Institución al que deben suscribirse los empleados de la Sociedad; es decir solo el Anuario y Portent. Sugiere el señor Pedro J. J. En consideración dicho Reglamento, el señor Robalino reclama por la omisión que se ha hecho en el Reglamento del Contador de la Sociedad, pues según el criterio no es un empleado privilegiado para estar al margen de la indicación reglamentaria, por otra parte el p. los artículos en que constan las sanciones porque se apartan de la legislación del Colegio del Trabajo. El señor dice que se cumplió con el mandato del Consejo Directivo. — La Junta de la Sociedad al Sindicato que se le para la respectiva comunicación por orden de la presidencia por la que se le ha sido comen que en el Reglamento debe constar los empleados de la Sociedad. — El señor Tesorero sugiere la extracción por los terminos del señor Robalino por haberle omitido al contador que el documento que se comen es producto de una obra humana y por lo mismo susceptible de error, que está de acuerdo en q. los multos deben ser impuestos de acuerdo al Colegio del Trabajo. El señor Robalino se ratifica en sus conceptos a los que tiene derecho como Representante de la Institución y que puede hacer constar que el señor Tesorero está interpretando el texto del Sindicato yendo esto a una sorpresa. El señor Escobedo hace notar que es un proyecto de Reglamento que el señor Sindicato en cumplimiento de una resolución ha elaborado, es visto haber adoptarlo a nuestra medida sin nuevos fueras el es punto de un socio. El Sindicato se manifiesta por lo tanto de que el señor Representante puede manifestar un documento elaborado en cumplimiento de una orden y en su ante a los efectos.

de un porcentaje debiendo entregarse a la Sociedad un porcentaje de 25% de las utilidades líquidas que produzca su funcionamiento, además los familiares de los socios tienen autorización al Presidente. Comisionados pueden pagar la suma de \$20. por matrícula y \$3. = mensuales. Los alumnos alumnos pagarán en matrícula y \$3. = mensuales. Que ha entregado puros inventarios a fin de poder atenderlos para la apertura de la matrícula. En consideración, esta comunicación, el señor Casabart felicitó al señor Comisionado por la solución dada al funcionamiento de la Escuela de Economía, sin embargo recomienda que no seamos generosos en extremo, esta de acuerdo siempre que no se haga ningún gasto para aumentar los ensayos y para de ser necesario sea por cuenta de la Directora. El señor Comisionado indica que lo único que comprará para la cocina para la cocina para entregarlos en funcionamiento. Ha sido luego de pronunciarse favorablemente ordena al financo para que elabore el contrato respectivo. Después el señor Robalino - A continuación se da lectura a la lista de morosos. - El señor Terzani propone que sean dados de baja todos aquellos que se los considera inabituables y a los demás se le recomienda al. mandando para que se asegure a cobrarlos. - Después el señor Terzani dice. En consecuencia se resuelve dar de baja a quince socios ordenando anualmente dar de baja a los respectivos socios y aquellos que hayan sido emitidos por duplicado.

Indicaciones - Se da lectura al Reglamento elaborado por el financo de la Fundación al que deben sujetarse los suplentes de la Sociedad; es decir solo el amanuense y Portero. Después el señor Pedro J. J. En consideración, dicho Reglamento, el señor Robalino reclama por la omisión que se ha hecho en el Reglamento del Contador de la Sociedad. Pues según su criterio no es un suplente privilegiado para estar al margen de la indicación reglamentaria, por otro punto ob. p. a los artículos en que constan las sanciones porque se apartan de la legislación del Colegio del Trabajo. El financo dice que se cumplió con el mandato del Consejo Directivo. - La puntualidad de hace presente al financo que se le pasó la respectiva comunicación por orden de la presidencia por lo que se le había connotado que en el Reglamento debía constar los suplentes de la Sociedad. - El señor Terzani expone la extraneidad por los términos del señor Robalino por haberse omitido al Contador que el documento que se conoce es producto de una obra humana y por lo mismo susceptible de error, que está de acuerdo en q. los multos deben ser impuestos de acuerdo al Colegio del Trabajo. El aludido señor Robalino se rectifica en sus conceptos a los que tiene derecho como Representante de la Fundación y que puede hacer constar que el señor Terzani está en representación al financo y cuando esto le causa sorpresa. El señor Casabart hace notar que es un proyecto de Reglamento que el señor financo en cumplimiento de una resolución ha elaborado, es justo deber adaptarlo a nuestra medida sin menospreciar el esfuerzo de un socio. El financo se manifiesta por lo tanto de que el señor Representante Terzani mandó presentar un documento elaborado en cumplimiento de una orden y en cuanto a los suplentes

00000
del señor Vergara los agraciados porque interpretan
sus sentimientos. — El señor ministro manifiesta que
lo que debe hacerse es aprobar lo conveniente y
modificar lo que haya que modificar.
El señor Albarrán pide que se establezca pronto para
el señor ministro igual dele hacer con el Contador. —
El señor Albarrán dice que no puede sujetarse a horas fijas
tiene al día los asuntos encomendados a su cuidado. — El
señor Contador que lo que hoy estamos legislando nada
tiene que ver con las personas que actualmente prestan sus
servicios, lo estamos haciendo para hoy y el futuro. El
señor Albarrán hace notar que si el señor Contador tiene sus asun-
tos al día igual puede decir de sus funciones. Finalmente
se conviene en que se elabore el Reglamento para el señor
Contador. — Aprobándose finalmente con varias modificaciones
el Reglamento para el Portero, Contador y Escribano.

Proforma Presupuestaria:

Se da lectura a la Proforma Presupuestaria para el ejercicio
económico del presente año. Puesto en consideración, el señor
Plaza pide que cuando una partida se agote se fide en
la debida oportunidad la transferencia respectiva para evitar
la forma anárquica que hasta hoy se ha seguido. Como
la partida de Plantas se ha reducido, pide asimismo se
suspenda las citaciones por la fuerza y en su defecto que
se fide la colaboración de las Instituciones que tienen
espacios radiales para que presten este servicio. Se sale
acepta estas sugerencias. — Luego el señor Ferrer
dita al igual que el señor Miranda. — El señor
Cabrera inicia su intervención con expresiones fuera de
lugar por lo que reclama ante el señor Presidente al
señor Vergara por una proforma pues acostumbrado al

señor Ferrer, el mismo que continúa diciendo que no obstante
sever puntualidad en presupuesto estrecho sin embargo se debe
en los gastos debido a las circunstancias, por lo que debemos
evitar ciertos formalismos y cuando las necesidades lo requie-
ran se hará la transferencia al caso. — El señor Plaza
se admira por las expresiones del señor Ferrer, cuando es el
llamado para controlar el Presupuesto indicando a
los comisionados la cantidad que tienen disponible de acuer-
do a los ingresos y así se permite seguir se haga. Por
su parte el Jefe dice igualmente que Ferrer hace un memo-
randum a los comisionados periódicamente indicando los
saldos disponibles. — Invalida por otra parte inoportuna, diríamos,
pues mensualmente se envía el Balance de Ingresos. —
Con las sugerencias que quedan trascritas se aprueba el
Presupuesto para el presente ejercicio económico que se ini-
cia el 1.º de febrero del presente año y termina el 31 de enero de
1960. — Luego se conoce y aprueba el Balance de Ingresos
cortado al 28 de febrero del presente año. —

Continuación se da lectura al Plan de labores a desarrollarse
en este año por el señor Comisionado de Deportes, asimismo
que puesto en consideración al señor Cabrera aplaude por
la preocupación del mencionado Comisionado, pero que debe
observar que las actividades se desarrollarán hasta tanto
se habilite la cancha para garages tal como está aprobado
y aún más contando ya con una partida con tal objeto. —
El señor Comisionado manifiesta que hasta que esto suceda
podrá controlar la cancha pero que luego no podrá hacer lo
por lo que debe ahora asumir responsabilidades. — El
señor Albarrán pide considerar que tenemos un compromiso con
el Colegio Ecuador y que es necesario a la
Cancha y es necesario que nuestros planteles se verán ajenos.

00006

Finalmente se aprueba el Plan presentado con el voto en contra del señor Caribot. —

El señor Comisionado de Instrucción indica que recibió el encargo de conseguir los bancos que se necesitan para las escuelas pero que esto no ha sido posible. Pide, se le autorice la construcción de 20 bancos y la pintura de los pizarrones. — El señor Torques sugiere que se haga un pequeño concurso de freijos, pues de esta manera se sentaría en magníficos presidente cada vez que se hagan inversiones de alguna significación. Esta sugerencia encuentra ambiente favorable en la mayoría de concurrentes. No obstante el señor Caribot indica que los bancos en cualquier taller costarían al rededor de \$80. =, pero si se hace como en otros anteriores de comprar madera y hacerlos trabajar con el Consejo costarían \$50. =. El señor Torques recuerda que cuando actuó como fiscalizador encontró que el Consejo nunca era proveedor de varios artículos a la Asociación y esto no es conveniente, aunque con ello no quiere decir que los objetos adquiridos no sean efectivos. En toda Institución cuando se hacen inversiones de alguna significación se recurre al concurso de freijos.

El señor Presidente consulta a la sala sobre la propuesta del señor Torques pronunciándose porque se haga el Concurso de freijos a varios talleres de carpintería, dando las características, medidas, madera, etc. —

Asuntos varios: El señor Comisionado de Bene Ficiencia hace conocer que el señor Ramírez está enfermo. — El señor Alvarado que en la Granalla pegada al Presidente y sentario que se ventila en el fagado 5º. el juez ha sido recusado por la parte contraria por lo que sería conveniente a nombre una comisión para

00007

que asese a la Sindicatura. — Por otra parte informe que recibió la Sindicatura de manos de el ex-sindico y entre otros documentos dos cheques del ex-terreno Santos Teutimillo. En cuanto al juicio que está en la Corte por informes del sentario pide que esté en manos del doctor Aguirre. Por lo que atañe al abogado Consultor doctor Ayora no tiene confianza pues cuando concurre a su despacho no le presta ninguna atención. — El señor Presidente sugiere que sean los señores doctor Miranda y Torques quienes conformen la Comisión asesora. El señor Caribot acepta esta sugerencia y manifiesta la seguridad que tiene en que los mencionados señores sabrán defender los intereses sociales. Por otra parte pide que el sindico nos presente un listado de todos los que han recibido del ex-sindico para ser conocido en Consejo Directivo. — Asimismo muy a su pesar tiene que recordar a los que están actuando en contra de los intereses de la Institución que el Partido Socialista que es malo se da parte mala. El señor Comacho le dijo que él no le debió nada a la Sociedad, que es al señor Albán a quien le debe. Este señor Comacho es el que se quedó con algunas Actas de la Sociedad y cuando se acercaron el Presidente y sentario los recibió desvergonzadamente. Es hora que hablemos y digamos que lo Socialista han sido y han propiciado los ataques a la Sociedad. Pide que se le invite a los dirigentes del Partido para ponerles en antecedentes de estos hechos y tomen las medidas adecuadas, de otra manera la Sociedad debe publicar los nombres de estos individuos para conocimiento general y que no nos verguen a decir luego que lo hacemos por orden de un partido al que le brindamos todo nuestro apoyo para su organización y funcionamiento. — Por la fuerza de estos planteamientos la Sociedad aprueba y ordena co-

00008
municar a los ⁰⁰⁰⁰⁸dirigentes del Partido citados que deben concurrir a una reunión convocada por la Sociedad. -
El doctor Miranda hace notar que las dos querellas son un problema pero para la Sociedad pues que de su parte hará lo posible para velar por el prestigio de la Institución cooperando en forma directa. El señor Vargas por su parte también hace ver lo peso de este problema recordando los incidentes en la Asociación de Empleados y termina por pedir que la Junta hoy reunida se declare en Sesión Permanente hasta conocer el resultado en que se encuentran los juicios. God se van hasta el jueves en la noche en que se habrán los suficientes elementos de juicio para hacer conocer a la Junta. - Apoya esta omisión el señor Plaza y la Sala aprueba unánimemente esta proposición. -
Después el señor Presidente sugiere a la Junta que de nombre Comisario al señor Faustino Sube Rec en reemplazo del señor Quintana que cesó en sus funciones. -
El doctor Miranda pide permiso para retirarse y el señor Presidente le concede autorización no sin antes agradecerle por su colaboración brindada para velar por el prestigio de la Sociedad. -

El señor Ferrer da a conocer que como la instalación eléctrica había que separarla de la de la Sultana de los Andes contrató los servicios del señor Duggan por la suma de \$30.- como el presidente se rehusa a firmar el cheque pide autorización a la Junta. -
El presidente explica su actitud y la Sala aprueba el gasto efectuado. - Luego se hacen varias observaciones en forma al nuevo inquilino, en este caso la Sultana de los Andes, sobre ciertas irregularidades que deben ser eliminadas lo atenciosamente. -

00009
El señor González Ordóñez dice que hallándose enfermo el año pasado recibió la debida atención por parte de la Sociedad la cual agradece; pero desea ser para constancia sobre el humanitarismo de los señores Víctor C. Briones y Villacís quienes le ayudaron económicamente para procurarse atención médica, al igual que al señor Garbort quien le cedió una finca de sangre a parte de ayuda económica. Asimismo le agradece el favor que le hizo el doctor que lo operó. En vista de estos informes la Junta ordena pasar comunicaciones a estos señores como al doctor que le ayudaron a recuperar su salud al señor presidente declara en sesión la Junta General hasta el próximo jueves por la noche siendo las 19:00 horas.

El Presidente,
[Firma]

El Secretario,
[Firma]

Continuación de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de marzo de 1959, llevada a cabo a las 21:15 horas del jueves 14 del mismo mes y año. Preside el señor Presidente Marcos S. Barco D. y asisten los siguientes causantes: señores, Humberto Garbort, Hector B. González, Jeronimo Ortiz, Ricardo Vargas Díaz, Manuel Medina, Alberto Plaza, Pedro S. Alvarado, Dr. Néstor Miranda, Cobo, Hugo Robalino. -

El señor Presidente hace notar que la continuación de la Junta tiene como antecedente la resolución de la Junta para conocer el informe de la Comisión asesora de Sindicatura relativo a los juicios penales contra los funcionarios de la Sociedad, en tal virtud es la palabra al doctor Miranda para que haga su exposición:

El doctor ⁰⁰⁰⁰⁰ ~~miranda~~ ⁰⁰⁰⁰⁰ se pone que son dos los juicios para
los por la misma causa, esto es, el oficio n.º 25 de mayo
del año pasado. por lo que se comunicó la resolución de
expulsión de cuatro socios garantos ante la Oficina de
Investigaciones del señor Santos Teintimilla. A los
firmantes del oficio se les pidió reconocer sus firmas.
Recuerdo que el fue por entonces abogado consultor y
cuando fue ^{requerido} para que asesorara al Jefe de
entonces instruyó para que se pidieran el motivo que
tenían para ello y en todo caso haciendo constar en el
reconocimiento que debían hacerse como personas particulares
sin como directores de la sociedad. En esa forma se hizo
el reconocimiento. Posteriormente se presentaron dos
quejellas individuales, primero por el señor Alarcón
y posteriormente por el licenciado Rosas ^{estoriscamien}.
El doctor ^{hamota} defensor de la sociedad, desconoció los
fundamentos de la quejella presentando excepciones.
Evidentemente, estas excepciones no fueron probadas
y a lo largo de la primera quejella, ni se acusó la
perversa conducta de los querellados. Cuando se formalizó
la acusación en 10 páguinas jurídica mente bien hechas
no se ^{reputó} nada. Como los jueces se remiten a
las pruebas dictan la sentencia según este criterio.
El juez analiza en la sentencia que si bien hubo resolu-
ción para la expulsión en cambio no existe constancia
de que dicho oficio haya sido aprobado por redacción y
hecho este insolito porque una ^{que} institución para
formalizar la resolución ^{redacta} de inmediato el Oficio
interrompiendo el curso de la sesión. En síntesis ha
estado desconocida en el fundamento ^{pasado} del delito, lo
que debió probarse es que era la Junta la que perdía

expulsando y no ⁰⁰⁰⁰⁰ ~~personas~~ ^{personas}. —
En cuanto al otro juicio, este si está muy bien planteado
El doctor ^{Alba} ha enjuiciado el problema diciendo lo que debió de-
cirse, no obstante se han desconocido los hechos, pero en la ^{ent-}
fuerza de buena conducta se ha desconocido el reconocimiento
de las firmas. Se encuentra que han venido ^{hechos} testi-
monial por la sociedad ^{señor} (Gómez Villalaz) ^{Carbón}, por la
Junta continúa existe una lista de testigos y cuyos nombres son
Alfonso Gómez, Araujo, Riquelme, ^{muñoz} ^{Porter}, Bustos, ^{Arriba},
pero no todos han declarado y el interrogatorio es débil pero
se encasta a establecer que los querellados (Banco y ^{Jaen}) han
sido ^{enjuiciados} personales. — Sin embargo este juicio se
hallaba en un ^{posse}, pues el juez dictó una providencia de-
clarando abandonada la acusación, mas el abogado continúa
alguien que no hay tal abandono, mas bien una ligereza del
juez ya que no ^{propone} un escrito por el ^{presentado}, habiendo
reusado ^{desconocer} como juez. En estas circunstancias
ningún juez quise hacerse cargo del juicio. Resumiendo
en el primer juicio está de sentencia y recomienda sobre
de el apoyo de las instituciones artesanales para que se ^{reparta}
a la sociedad y el segundo como que dicho ^{mas} ^{anota}.

El señor Carbón ^{luego} de una meditada ^{exposición} en
forma a este asunto, termina por pedir se ratifique la ^{causación}
de según ^{hasta} el fin poniendo en manos de ^{esto} ^{los} ^{conocios}
en la segunda de ^{que} ^{dependen} con patriotismo y ^{desinterés}
de la sociedad. En efecto la Junta ^{local} ratifica en ^{todas}
sus partes las resoluciones ^{firmadas} anteriormente en ^{forma}
al problema que se conoce y que constan de ^{actos}.

El señor Alvarado dice que como hay ^{socios} que se han
muerto para declarar en contra de la sociedad se tome
alguna medida disciplinaria, que en todo caso sería

la expulsión, ⁰⁰⁰¹ hay apoyo lo eleva a moción. - El señor Gentort dice que había que ver en que forma han declarado, sin embargo se le hace notar que la forma es la de moción, el hecho de haberse brindado para declarar en contra de la libertad es un delito. - El señor Torquero pide que la moción al síndico quede como recomendación para la próxima junta que se tenga los suficientes elementos de juicio. - Así se aprueba. -

Finalmente y en otro asunto el señor Plaza hace notar la omisión del inodoro y que el hecho de la casa está dañado seguramente ocasionado cuando colocaban la antena de la emisora faltando de los cables cableados. - Cierren fridolendo los hagan reparar. - Por otra parte el señor Garibot pide se opida a la Cía. de seguros que pague amenda a la sala del Cine para estos cables de cualquier contingencia. - Estas peticiones son aprobadas. Con lo cual ^{APROBADO} se termina la sesión siendo las 10:25 horas.

El Presidente,
[Firma]

El secretario
[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Abril de 1959. -

En la Ciudad de Lugo a los diez y ocho días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, en la sala de sesiones de la Sociedad Lugo al Trabajo, bajo la dirección del señor Presidente Marcos E. Barco y cuando, fuera la convocatoria de ley, los siguientes con-

14000
señores: Humberto Garibot Rado ⁰⁰⁰¹³ Manuel Pérez Carreira, Gonzalo Estupinán Mora, Luis Quiroga Carbo, Pedro S. Alvarado Ayala, Luis Pastor Cabezas, Alberto Plaza Aguirre, Fausto Subia Chica, Pedro Baquerizo, Miguel Aguilera y el infrascripto secretario que participa, la presidencia declara instalada la sesión siendo las 17:20 horas.

Orden del día:

1: Comisión General para recibir a los delegados del Partido Socialista. - 2: Lectura de Actas. - 3: Comunicaciones. - 4: Informes y 5: Asuntos varios.

Primero: El señor Presidente manifiesta que hace un mes, por resolución de Junta se invitó al Partido Socialista a fin de que por medio de una delegación de su seno escucharan a los miembros de la Sociedad sobre la actitud observada por varios miembros de dicho partido, perjudicial para los intereses económicos de la entidad, cuando varios de ellos fueron socios activos de la misma. Estando presentes los señores Andrés Abelino Mora y Gonzalo Diego en calidad de delegados se va a proceder a informar sobre los motivos de dicha invitación. -

El señor Garibot hace notar que en efecto se invitó al Partido Socialista para que concunieran a la Sociedad y tuvo conocimiento que la comisión estaba presidida por el señor Ayala Muñoz. Se sorprende que por tratarse de una institución de trabajadores, han prescindido de un elemental principio de cortesía, al no haber participado o rectificado el nombramiento de la comisión puesto que estaba fijada la reunión para una fecha anterior. A pesar sus dudas al respecto si será o no oficial la delegación aquí presente. - Desgraciadamente el presidente media en esta discusión

Para indicar que las Comisiones generales son modalidades suplidas por los Cuorps Elegidos cuando se trata de escuchar a personas que no son integrantes de una corporación. Luego de las explicaciones dadas por los delegados justificados la ausencia del señor Cepala y con la aprobación de la junta se procede con la orden del día programado.

Cede la palabra, el Presidente al señor Caribort, el mismo que inicia su intervención diciendo que sus palabras iniciales constan textualmente para evitar medidas de represión, tanto en calidad de hombre como judicialmente, medidas que los tiene sin cuidado. —

Lutiese sido su deseo que su exposición sea escuchada por elemento que desconocen el problema, pero que el señor Mora y el señor Morán lo conocen y solo dicen el veniente de hechos conocidos. Por principios éticos hubiese querido silenciar, pero que tratándose de un partido, cuyo origen y transformación de Partido Socialista y su evolución cooperativista se realizaron en su seno, para razón para que sus miembros guardaran el respeto que se merece esta Institución; pero como la humanidad tiene sus facetas, sus militantes han tenido acciones desventajosas, habiendo clavado sus dardos en el patrimonio de la Institución. Y porque no obstante estos hechos se duda y se calumnia diciendo que la sociedad ha tratado de perjudicarlos moralmente es que ~~la~~ en defensa de sus intereses conculcados, quien hacerse oír. Cita el caso del señor Julio Ramón Morcote que cuando ejercía el cargo de Tesorero, defraudó sus intereses, conculcando este caso por denuncia del señor Contador. Cuando se nombró una Comisión Fiscalizadora, se comprobó

que le faltaba la suma de \$34.000 = Les de justicia reconocer que el señor Briones Victor Cesar, que el mismo que después sentaba su protesta por atraes que estaba cometiendo, finalmente cuando dejó el cargo le faltaban al rededor de \$2000. = habiendo hecho algunos abonos la deuda ha quedado en \$10.000 =. Este es el primero de los casos calificados como calumnia. —

Luego otro socialista Luis Pavón dejó la discrepancia con una deuda de mas de \$8.000 =. Como son sentencias establecidas y como se ve en el Partido Socialista que son calumnias, le duele esta apreciación y le duele que que sean los socialistas enquistados en las Organizaciones de trabajadores que proceden así. — Creemos, continúa, los equivocados, los no comunistas, que el socialismo galardonara a quienes ~~contribuyeron~~ desfavorablemente, dándoles cargos de importancia no obstante conocer estos hechos. En este aspecto hay muchos y son estos quienes tratan de desprestigiar a la Institución, se reforma en su función de que esto debía decirse y ser escuchado por los miembros del Partido Socialista que no saben o no quieren saber de estos problemas. —

El señor Aurelio Mora agradece en nombre del Partido Socialista por la invitación hecha y hace disculpas porque no pudo concurrir en la vez anterior por tener una hija enferma. Luego hace notar que no habrá persona sentada que sabiendo que se le ha robado a una Institución se diga que es calumnia. Si el hubiese sido socio de esta organización ante los atropellos que se denuncian no podría asegurar lo que hubiera hecho en defensa de la Organización. Cuando supo el caso de Santos Rasmilla pidió que se sancione estrictamente.

APROBADO

Lo que si puede estar seguro es que si han cometido este delito no lo han hecho con el consentimiento del Partido.

Después de lo que el abogado dice que lo acusan, lo que se acaba de oír lo conoce Guayquil y tal vez el País entero, reconoce que lamentablemente, son hombres al Partido socialista los que han incurrido en estos delitos; pero el socialismo no ha auspiciado porque es partido de los trabajadores. No sabe si el señor Moscoso es afiliado al partido, pero en todo caso, pero o nada ha hecho la Institución para recabar estos dineros. El caso Pavón recuerda que él presentó una reclamación ante la Sociedad por presentarse que creía ser acreedor, no conoce se haya resuelto algo en tal sentido. Por otra parte que que estos señores tenían garantías solidarias y debíanse acudir a éstos para recabar el dinero. Que en una Asamblea del Partido socialista protestó por la actitud de tanto Trutimilla y pidió su expulsión. A continuación habla el señor Alberto Plaza Aguirre y dice por simpatizante del Partido socialista, le tocó trabajar en conjunto con el señor Mora en el Sindicato de choferes por lo que puede decir que no podía negar su cooperación con los señores Moscoso, Pavón, etc. en esta Institución, pero desgraciadamente le tocó presenciar el derrocamiento moral de los socialistas. El señor Camacho Pastillo y el doctor Antezaga en calidad de abogados consultor, porpreudieron la buena fe del señor Alvarado Romero de la Institución para sacar dinero de la Sociedad sin autorización de ningún organismo legal. Como resultado se dice no hubo que cobrarle al Tesorero. - Fue preso el señor Ecuador Romero. - Continúa el señor Plazo

haciendo un recuento de los ^{correciones} cometidos por Moscoso, Pavón y Cuervo y del mismo Partido socialista que quiso perjudicar a la Sociedad con la suma de \$4.000.- que recibió después en fraude un alto parlante, para finalmente, el actual Secretario General del P. socialista decir que lo que habían es arrojado el aparato y al final querer que la Sociedad debiera más bien una determinada cantidad por esta curiosa negociación.

Por su parte el señor Alvarado recuerda que cuando Camacho Pastillo dejó de ser Secretario de la Sociedad se negó despectivamente entregar las actas que tenía en su poder, cuando el presidente y Secretario se acercaron a reclamar. Además, en la actualidad, es conocido que el señor Alvarado y Lic. Romero tienen planteados dos juicios criminales a los señores de la Sociedad, por lo que cree que el Partido debe intervenir para que esto no continúe.

El infame secretario interviene para declarar constancia de que por lo que se ha escuchado y que es un falido reflejo de todo lo que han hecho los socialistas en la Sociedad. Cita el caso del señor Santos Trutimilla que el Informe Final de fiscalización presentado por el señor Villacís, cuyo ejemplar debe verse en uno de los juzgados, revela el tremendo fraude que presidente y Tesorero hicieron a la Sociedad. Hubo al rededor de 15 cheques adulterados y cobrados, algunos de ellos por el señor Cuervo sin que se diga por qué cobró. No hubo como hacerte responsable al garante del mencionado Santo, que era el señor Regalado, por cuanto el Sindicato de

entonces, señor Plarcon no le hizo firmar la garantía y que fue este el socio al que dirigí toda la trama para dificultar el cobro de los dineros robados por Santos. Pasa de esto la Acta firmada en la Oficina de Investigaciones por este mal socio, y otros más garantizando la libertad del ladrón. No es que sea la Sociedad la que necesite de los buenos oficios del Partido, es cuestión de ellos saber si llevan adelante los juicios, en todo caso será honor y grande ir a la cárcel por defender los intereses de la Sociedad mientras los ladrones bien castigados gozan de los dineros robados a una Organización que educa a los hijos del Pueblo. No que la Sociedad, es que el Partido en guarda de su prestigio sancione a estos malos elementos y no se les premie, como dijo el señor Crisbort, dándole cargos de importancia, como si el delito cometido con esta Sociedad fuera algo sin importancia.

El señor Mora manifiesta que llevará al peso del Partido estas denuncias que han sido mas graves de las conocidas ofreciendo su intervención para que se haga justicia. Pasa el doctor Miranda. - El señor Crisbort anota que espera ver las resoluciones que tome el Partido luego de conocer estos hechos y caso de que no tome las medidas disciplinarias del caso, conforme este resuelto, daremos publicidad sobre estos hechos dolosos. Así como, el caso del señor Reynold que fuese al servicio de estos malos socios una comisión del Consejo Provincial. -

Luego de estas intervenciones el señor Mora se retira expresando a la Sociedad por haberle recibido en su seno. En cuanto al señor Mogro, la presidencia consulta si puede continuarse en el solón pues habiendo sido declarado en Mora ha perdido sus derechos de Asociado. El aludido Mogro dice que no se le ha cobrado por lo que pide de no haber incurridamente se reconsidera su caso y ofrece pagar lo adeudado. El señor Crisbort propone, en vista de estos razonamientos que se reconsidere la mora de Mogro y se le haga considerando miembro de la Sociedad, una vez que por estos cambiada la dirección no se le ha cobrado. Así se acuerda. -

Segundo: se da lectura a la primera parte de la Acta del mes anterior y puesta en consideración es aprobada, ratificándose el pedido del señor Crisbort en el asunto Mogro. - Pasa su voto el señor Pareño. Se da lectura y considera y aprueba la continuación de la Acta en mención con los votos salvados de los señores Juvia y Pareño. -

Tercero: se da lectura a las siguientes comunicaciones: de fundicatura indicando que el Sr. Vinuesa Rector del Colegio Benavides está adeudando 4 mensualidades y opinando porque debe ser demandado por pago y desocupación, pidiéndose dejar en manos del Jindico la mejor solución de este caso. Del señor Juan F. Plaza acusando recibo de varios comulaciones. Se ordena archivarlo. - Del señor Varaguis indicando que la liquidación que se le ha pasado es incorrecta por cuanto ha hecho abono al ex Jindico. Se ordena transcribir este oficio a fundicatura y Comisión Fiscalizadora. Del Comité Encargado solicitando abono para el día de la

1000
maña, se ⁰⁰⁰²⁰contestar negando el pedido por no tener partida para atender este asunto. - De la Comisión encargada de la construcción de canchas para los escuelas indicando haber recibido el trabajo al maestro José Suárez, por ser la propuesta mas ventajosa para la Sociedad. - De la Asociación Anteranos del Calzadito, solicitando local para sesionar 2 veces al mes los lunes en la noche. Se ordena comunicar aceptando lo pedido y pagando en 430. mensuales el pago por la ocupación del local. - De la Compañía Escrituraria de Seguros acusando recibo # de comunicación de fecha 24 del pte. De la Sociedad Unión de Chimboracenses pidiendo un delegado que debe disertar sobre organización y finchidos de la Institución como parte Programa Aniversario del 21 de abril, fecha clásica de Riobamba, se usual o alegar al señor H. Crisóstomo. - Del señor Comisionado a Deportes, por la que hace saber que ante la solicitud de la cancha para el baile social de los Chimboracenses, los contestó que costaba \$500. - En relación a esta comunicación se recuerda que la resolución que faja el finch es para cuando sea solicitada para Asambleas o Mitines políticos. Por lo que se resuelve que cuando se trate de programas, sociales o culturales, se cobre la suma de \$1.300.-, siempre que esta ocupación sea metunna. - Del mismo Comisionado informando que el cuadro de Volibol de la Sociedad ha participado en un cuadrangular por invitación de los Chimboracenses, para lo cual tuvo que

000210
comprar los equipos por el valor de 138.00. En consideración, se resuelve aprobar los gastos efectuados. Sin embargo el señor Comisionado pide que para lo posterior, los socios se interesen por estos torneos en que participa la Sociedad y no se mire con indiferencia. Asimismo, se conoce la copia pasada por el ex-sindico al señor Alvarado, sindico actual, remitiendole varios documentos relacionados con sus funciones.

El señor Tesorero recuerda que debe cuidarse el patrimonio Institucional poniendo cuidado en los asuntos encomendados a sus personas, pues según se conoce por el señor Faraguis que tiene pagados cantidades al ex-sindico que no ha ingresado a Tesorería. Igual cosa puede decirse de la ex-inquilina señora Cruzman que no se le ha efectuado al garante. El señor Alvarado indica que los documentos hasta hoy entregados por el ex-sindico carecen de importancia y que no conoce sobre los asuntos anotados por el señor Tesorero. Por otra parte indica que debe celebrarse un nuevo contrato de arrendamiento con la señora de Faraguis cambiando el garante por otra persona particular y solvente.

El señor Plaza pide y así se resuelve llamar al ex-sindico para que rinda cuentas. - Asimismo que debe formalizarse el contrato de compra venta de los miquinos de cosea entregados como pago de arriendo por el mencionado Faraguis. Autorízase al sindico hacerse cargo de todos estos asuntos y solucionarlos convenientemente.

Informe de Fiscalización: - Se da lectura al Informe de Fiscalización presentada por los miembros de la Comisión Permanente, Consueño, Aguilera, Zaldana y Subisbaca, este ultimo en su calidad de Comisario. La fiscalización

comprende los meses de diciembre de 1958 y enero del presente año. Puesto en consideración, el señor Ferrer informa que los inquilinos Ramos y Madin-
ya están cubriendo las mensualidades atrasadas. — El señor Aguilera indica que no se ha fiscalizado aún al Comisionado del aniversario. El señor Mogro recomienda que este asunto sea solucionado a la brevedad posible. La Junta General resuelve a-
probando el Informe de Fiscalización y pedir al señor Villacis Comisionado Aniversario presentarle los
cuentos para dar término a este asunto.

Asuntos varios: — El señor Comisionado de Deportes indica que por haberlo solicitado, se cedió la cancha para
torneo Volibol a la Sociedad Chimboracense, pero que vio con sorpresa que querían realizar un torneo de
cintas por lo que tuvo que impedir. El señor Panero que se debe llamar la atención sobre estos hechos que
constituyen un abuso, recuerda que asimismo el Co-
legio Dolores suena pretendió hacer lo que gana tuvo
hasta que hubo que pedirles la desocupación. Pastor
dice que tiene conocimiento que hay quejas del vecin-
dario por los escándalos que se suceden en la Sociedad
inquilina, especialmente por el alto volumen del radio.
Pide que intervenga el presidente en estas denuncias. —
Plaza hace saber que los vecinos del barrio están re-
cojiendo firmas para quejarse a las autoridades por
los escándalos que ocasionan los socios de la inculada
Sociedad. — El señor Romero dice que esta Sociedad
ha dado ejemplo de buen comportamiento y que sería
doloroso que el nombre de la Entidad salga a luz
pública por estos hechos. —

El suscrito pide a los señores consocios que en sus comentarios
sean mas tolerantes, pues considera que se está prefiriendo
ya que no le consta los escándalos que se denuncian y
mas bien cree que existe una prevención en contra de la
Entidad anudataria y usurperación en los hechos. Y si se
tiene entera de estos asuntos, para mejor rescindir el contrato
para poner termino a estos antojadizos comentarios, pro-
ducto mas bien, de un velado regionalismo.

Ya en otro asunto el señor Garibot dice que la Sociedad
tuvo su ramancia el año pasado con el asunto de los
utilados cubanos. Hoy deberíamos hacernos eco de los comen-
tarios de "Cholo Honrado" en torno a la fijación del precio del
arroz, para contribuir a por fin a la explotación que se
hace a los campesinos en beneficio de cuantos capitalistas.
Pide se envíe una comunicación al citado columnista pe-
licitándole por su campaña y pidiéndole un damage
en tanto no se consiga solución a este problema.
Asi mismo, cree que la Sociedad debe dirigirse al Alcalde
pidiéndole atención para los servidores municipales, que
están impagos por varios meses, haciéndole notar que son
padres de familia que no sería raro que para llevar
el sustento a su familia se convirtan en delincuentes,
que debe interesar a las demás organizaciones para
que se unan a nuestro pedido. — El señor Romero
como empleado municipal, agradece al señor Ferrer
por su planteamiento, que la ciudadanía sabe de
estas anomalías pero que permanece inmutable como
si no le interesara el problema de un apreciable sector
de la ciudad, que tal vez esto se debe al temor
a la represalia. Pero que esta inquietud de esta Entidad
lo hará conocer a los organismos sindicales a donde

00024

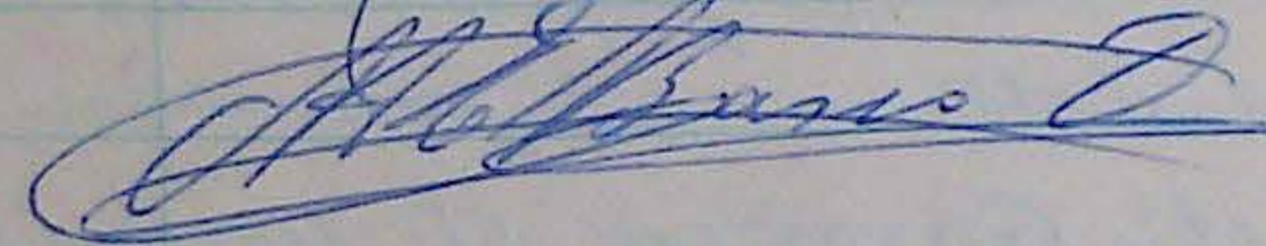
tiene acceso. El suscrito pide al señor Crisbort que en las comunicaciones a pasarse se mencione también el asunto pasajes en los buses urbanos para los escolares. En consecuencia son aprobados los pedidos del señor Crisbort ordenándose darles el trámite respectivo.

Por otra parte el mismo señor Crisbort pide oficial al movimiento federal ofreciendo la contribución del alumnado de nuestras escuelas para el suere federalista, quedando a cargo la colecta el día que ellos fijen. Luego de varios regateos se aprueba este pedido. —

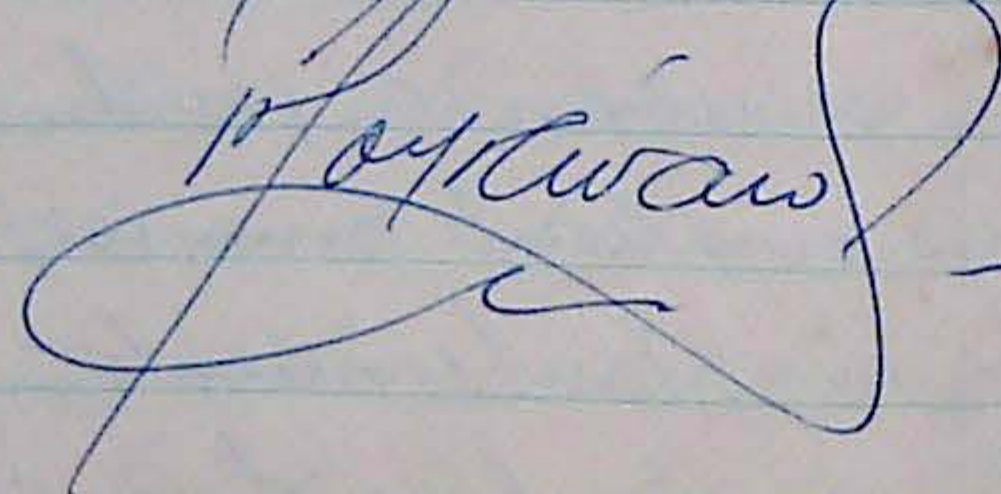
Finalmente el señor Romero pide que la sociedad participe en el Programa del Primer de mayo organizado por la Federación Provincial de Batallas. Resolviéndose favorablemente y designando como delegados ante Federación a los señores Fierro y Aguirre González.

Habiéndose dado cumplimiento a los puntos constantes en la Orden del Día, el señor Presidente clausura la sesión a las 21:30 horas.

El Presidente,



El secretario,



00025

Acta de la Junta General ordinaria correspondiente al mes de mayo de 1969

En la ciudad de Guayaquil a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, a las seis en punto de la tarde, en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Luz del Trabajo", bajo la dirección del Sr. Presidente Marcos E. Barco Defrangi, reunidos previo convocatoria de la corte jurídica de nuestra entidad en el día de hoy, los siguientes convecios Pedro Alvarado, Alberto Plaza, Jacinto Ponce, Luis Ordoñez, Humberto Garbort, Gonzalo Ochoa, Benito Estefanía, Fausto Dubio Alca, y Angel L. Salamea y, la Presidencia hace notar la ausencia del Sr. Secretario titular Dr. Marcos Vaca S, que se ausentó sin previo aviso fuera de la ciudad era necesario nombrar un secretario suplente, los presentes se pronuncian por la elección de Angel L. Salamea, lo cual se escusa por tener de más trabajo en su entidad el Centro Social Pro Defensa del Habitantado, por los presentes insisten y se hace cargo al secretario, para formular el Orden del Día.

1º Lectura de Actas, 2º Aceptación de socios, 3º Lectura de Comunicaciones, 4º Informes, 5º Asuntos Varios, todo que es el Orden del Día por secretario, el Sr. Presidente lo pone a consideración de la junta, y es aprobado, sin la lectura de Actas, por las razones expuestas, todo que fue en el segundo punto y después reunidos los requisitos indispensables, por ingreso a la sociedad, se da por aceptado, como miembro de la entidad. El tercer punto se menciona de renovar las comunicaciones, se lee una comunicación del Círculo Social Habitantado, solicitando en anexo

la cancha de nuestra sociedad, fuertemente en consideración esta petición por la Presidencia, solicita la palabra el Sr. Luis Cubero y manifiesta que recibe de obtener el informe del Sr. Comisionado de Deportes, el Sr. Gonzalo Abogor pide la palabra a la Presidencia y le es concedida, y dice que se le debe contestar, haciéndoles saber cuales son los deportes que se pueden practicar y la cantidad de personas que pueden ingresar a la cancha y que la comisión de Deportes que tiene que tener frosado el reglamento para saber el valor del alquiler, solicita la palabra el Sr. Terren Don. Humberto Gaibort y manifiesta que los señores del Círculo Social Hambato si están dispuestos a reconocer, pagando la Luz por hora en la noche y que a su vez se creaban hacer graduados al recibir de la cancha y que la Sociedad puede ocuparse en sus compeonatos cuando los tenga, el Sr. Plaza solicita su intervención y le es concedida y manifiesta que seguir la exposición del Sr. Gaibort que se ve que no es para (negocio) ensayo sino para negocio en el deporte y que en ese caso tiene que ser otro el precio de arrendamiento, vuelve a solicitar la palabra el conserje Sr. Abogor y expone que para recibir la cancha a otra entidad para negocio lo podría hacer la propia sociedad y cobrar un porcentaje por las entradas brutas, pide la palabra el Sr. Lindero Don. Pedro Albarado, y dice que se está fero en falso porque hay una resolución atribuir de una junta, el Sr. Luis Cubero vuelve a pedir la palabra a la Presidencia y dice que se puede conceder los cosas primero las prácticas, y segundo los juegos o campeonatos, vuelve a pedir la palabra el Sr. Gonzalo Abogor y manifiesta

fuerte que el no conocía la resolución de convertir la cancha en un garage, que es verdad que dicho negocio reportó, pero que hay el inconveniente que hay autos que se estacionan al lado de los garages y que esta cancha que en día fue para dar lugar a la juventud se convertía ahora de poco en un taller automotriz y que tendría a su vez la sociedad que tener un guardián responsable de lo que se le entregó, y es por esto que yo me inclino que la cancha continúe como campo deportivo, solicita la palabra el Sr. Cubero y dice que el alquiler del local es para la práctica de Boli-bol, se recuerda que se ofició al Centro Social Hambato, comunicando que se le arrendaría al fútbol siempre y cuando sea para Boli-bol y Basquet-bol, previo el pago adelantado de veinte pesos por hora en la noche y en el día un sueldo por persona y que los ensayos en las noches sean de las nueve para adelante por tener horas antes las clases nocturnas, y sea los días de Lunes a Viernes, por resolución de esta Junta General. La Presidencia informa con respecto a la comunicación del Sr. Rafael Castilla Capel, que ha consignado el cheque, por la ocupación de la cancha con los materiales de reparación y que se compromete a pagar los daños causados por el derribo de su edificio, el Sr. Terren Gaibort pide la palabra y comunica que por haber entrado los falsos para la reparación de la pared, se han rotó los techos de los abrigos y por esta causa estos se han tapado, el Sr. Basur dice que el personalmente se ha ido hablar con el Sr. Castilla Capel y que se ha comprometido a pagar todos los perjuicios que se hayan causado a la sociedad, solicita la palabra el Sr. Abogor y dice que se debe perfeccionar una lista de todos los daños causados y se le ofició en ese sentido, terminando este caso se pasa a los del Sr. Secretario

APROBADO

Particular del Excelentísimo Presidente de la hermosa República de Cuba, una magnífica comunicación de gratitud para esta entidad, El Sr. Presidente Barco, manifiesta que con respecto al pedido en la comunicación del Gobierno Federal, se llevó a cabo la resolución de la Junta General que autorizaba a los educandos donar el sueldo federalista y dio un total de cien reales y fue entregado la misma noche a las personas del Gobierno Federal, y fue agradecida esta donación por el Sr. Alberto Reina, se da lectura a una comunicación del convecino Sr. Luis B. Villacres Hendry, sobre la situación que viene atravesando la Federación Provincial de Empleados del Guaymas, remite la Junta, que esta comunicación pase a estudio del Consejo Directivo para su estudio y en esta forma se contestó al Sr. Villacres, se pasa al cuarto punto que es informe y se lee el Informe de la Comisión Fiscalizadora de Contabilidad y Tesorería, de los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1959, con copias para que Secretaría las distribuya entre las Comisiones respectivas, para que continúen el estudio de bases de la Sociedad, El Sr. convecino Benito Plaza dice que estas copias son para las Comisiones de Instrucción, Locales, Beneficencia, Recreo y Deporte, el Informe recueto por el Sr. Comensal y fiscalizadores es aprobado sin ninguna objeción. El Sr. Plaza informa que los Srs. Profesores Santoro y Sierra que renunciaron sus puestos, son bien que rendir sus frutos de escameras y habiendo sido aceptados sus renuncios se nombra Profesores provisionales a los señores universitarios Aldon Gory Guinda y Lindenberg Dominguez Bartos. por el Consejo Directivo, el Sr. Plaza manifiesta que los

APROBADO

los profesores se están desempeñando muy bien en sus cargos y fide a la sala que se conformen sus puestos y que a su vez el presupuesto sea aprobado de el mes de mayo, porque se les a pagado con vale, para la se pronuncie que si el Sr. Comisionado de Instrucción estaba satisfecho, no había sino que ratificar los nombramientos y se haga constar en el escalafón de gastos desde el mes de mayo para no alterar el orden de la contabilidad, en virtud que el Sr. Alfredo Villacres no ha presentado el Informe de Febreros por inconveniente se le oficie y se le comunique que se haga constar desde el Sr. Plaza para que le ayude a redactar el informe, ingresa a la sala el Sr. Alfredo Villacres a los seis y cincuenta minutos de la noche, se lee una comunicación que presentó el Sr. Sindico Pedro Alvarado al Sr. Antonio Llaneta Franco e informa que el juicio que se sigue al Sr. Presidente y Secretario está en estos momentos en buen camino favorable para la entidad, también informa que el juicio que sigue la Sociedad a Guillermo Senem, ha pasado a segunda instancia en favor de la Sociedad, pero como Senem a apelado, y por esta causa hay que pagar de nuevo la cantidad de cien reales, para que vaya al Jefe de Provincial y que se autorice pagar sin aprobación de Junta y se le oficie al ex-sindico haciéndole conocer esto, ingresa a la sala el Sr. convecino José Benito Borden, a las siete y quince de la noche, también informa, que antes de firmar el contrato con el Sr. Farquhar, se fue a la casa comercial Swan Bookman y se encuentra que la casa citada le tiene un juicio a Farquhar por una de las maquinarias que quieren dar a la Sociedad, la Junta le autoriza que haga el contrato de compra y venta por la que no tiene ningún litigio que por el valor de la otra se le siga la ejecución judicial

APROBADO

Inyem el Sr. Pedro Tuteron a los siete i siete minutos de la noche, el Sr. Mogro aclama que una vez firmado el contrato, también tiene que firmar la espesa de este señor Fanguir i entregar el título de Propiedad. i así queda facultado por esta Junta General el Sr. Sindico Sr. Pedro Alvarado para que respecto al caso del Sr. Fanguir, el Sr. Tesoro Gaitort informa que todavía no han pagado los miembros de la Sociedad de quinientos pesos i una de las causas es porque la radio no funciona, el Sr. Mogro manifiesta que el único problema es que ellos ocupan el local i tienen que cancelar, el Sr. Plaza ofrece que en este caso el Sr. Sindico se ocupe al contrato i proceda, con esta proposición estos se acuerdan todos, el Sr. Alvarado solicita de nuevo la palabra i dice que se medite con el abogado de la Sociedad Sr. Saum Camerosal, para no dar atención a los asuntos de la Sociedad i que se le faculte para actuar al con el Sr. Proano, el Sr. Gaitort manifiesta que esto ya está resuelto y que a su vez el porcentaje se le pague por concepto de sus honorarios, el Sr. Mogro dice que el Sr. Proano debe de señalar el porcentaje que va cobrar, el Sr. Sindico Alvarado, indica que al principio indicé al Sr. Proano que reciban sus honorarios al 20 por ciento la cantidad cobrada, pero cuando efectivo el trabajo el cobro del que el Sr. Alvarado que era de \$650,00 cobro la cantidad de \$30. se acuerda que el Sr. Sindico trate verbalmente con el Sr. Proano i establezca el porcentaje de cobro por sus honorarios. El Sr. Alfredo Villacis presenta el informe de gastos de la Universidad, pero se resuelve que pase a la Comisión Fiscalizadora para que ella

APROBADO

informe, El Sr. Tuteron, informa que no comenar de Beneficencia no ha tenido novedad, ni para el último partido que es pronto para, El Sr. Tesoro Humberto Gaitort, manifiesta una vez concedida la palabra por la presidencia que ha vuelto a renacer la idea de la construcción del edificio por la calle Escobedo, que el se ha con el Sr. Jacinto Panero a donde el Sr. Ingeniero Albion y en vista de la exposición del Sr. Gaitort, que parece que en esta vez puede tener éxito, se procede a nombrar la Comisión i se nombra a los mismos señores de la inquietud Gaitort i Panero i a pedido del señor Angel Zalamea que actúa de Secretario del Sr. Gaitort, que integre esta comisión el Sr. Pedro Tuteron Panay, ya que muestra entusiasmo al Centro Social abren con los trámites de construcción i es aceptado por la Junta General, y la Comisión queda integrada, por los miembros socios de esta Sociedad, solicita la palabra el Sr. Villacis i manifiesta que con respecto a su cargo de Bibliotecario, que todavía no ha hecho cambio el archivo del anaqueles i que el anaqueles para la biblioteca importante ya la tiene conseguida, el Sr. Sindico Pedro Alvarado, pide que se recite el informe del agasajo a los señores cubanos i para la Comisión Fiscalizadora, solicita la palabra el Sr. Pedro Tuteron i le es concedida i manifiesta que el ha venido concurrendo a las reuniones y que en ninguna reunión el expendimiento de los socios para con su entidad, i que es necesario que se anulen i empujar los libros que están deteriorados i que para el arreglo de los anaqueles hay socios interesados que lo podrían hacer cobrando el 5 por ciento el valor de la obra i que el donaría la cantidad de cincuenta pesos, para este gasto de arreglo. el Sr. Gai

bat ientista al Sr. Eutiver que el Sr. Villacis ya tiene quien le da la biblioteca o anaqueles, que no necesari-
 serian llenar de libros que sean utiles tanto a los as-
 cuados como a los niños, que se nombra una Comi-
 sion i a su vez se oficio a los literarios pidiendo
 textos, el Sr. Villacis dice que en su sede no i-
 cha i que el tiene una lista de los conculados e
 inclusive se va a dirigir a varios personajes de Qu-
 to solicitando obras, pero que este senor es tan de an-
 to los anaqueles libros, el Sr. Secretario Vot. Soc. dice
 que el movimiento tiene que ser muy comu-
 para tener éxito, el Sr. Jacinto Paner dice que ya
 hubo una ocasion que se reunieron una gran can-
 tidad de libros, pero que nadie se hacia a leer
 un libro, se suspende la sesion a las siete y sin-
 cuenta minutos de la noche.

APROBADO

Mano de Jacinto Paner
 El Presidente, Secretario Vot. Soc.

Acta de la Junta General Ordinaria
 correspondiente al mes de junio de 1954. -
 En la Ciudad de Guayaquil a los
 veinticinco dias del mes de junio de mil nove-
 cientos cincuenta y nueve, en la sala de Prosperidad
 de la Sociedad Hijo del Frabato, reunidos previa
 convocatoria, bajo la direccion del señor Marcos
 E. Barco D., en calidad de Presidente titular, los
 señores consozios: Arturo Albin Lopez, Humb-
 erto Crastort Rada, Alberto Plaza Aguirre,
 Brand. los Estupinian Mesa, Pedro Alvarado Ayala,

Lector B. Gonzalez, Luis Villacis Arandi, Fernando
 Alvarez Tera, Manuel Benitez, Gonzalo magro Alvarado,
 Miguel Aguirre Gonzalez, Ricardo Vasquez Diaz,
 Faustino Subia Choca, Benito Cordero, Pedro Baquero,
 Luis Fiorino Porto Jeronimo Ortiz Quintillo y el
 infrascripto secretario que certifica, siendo las 16.45
 el señor Presidente declara instalada la sesion.

Orden del Dia:

1.º Lectura de Acta

2.º Aceptación de socios

3.º Comunicaciones

4.º Fu. Jomez. 5.º Asuntos varios.

Primero: Se da lectura, considera y aprueba la acta correspondiente al
 18 de abril sin ninguna modi. ficación. - A continuación
 se da lectura a la correspondiente al 17 del mes pasado y
 puesta en consideración, se aclara que no se suspendió sino
 que se clausuró la sesion, pero en particular se aprueba
 con los votos salvados de los señores Vasquez, Villacis y
 Alvarez.

Segundo: Se da lectura a la solicitud de ingreso del señor Luis
 Enrique Pardo mestiza, la misma que por reunir los requi-
 sitos indispensables, es puesta a consideración aprobándose
 por mayoría. Refutando constancia al rolamo del señor
 Villacis que los socios deben pertenecer a la clase tra-
 bajadora y la aclaración del señor Vasquez quien mani-
 fiesta que a parte de estudiante debe tener algún trabajo.
 El señor Estupinian dice que es comerciante. -

Tercero: Se da lectura a una comunicacion del Partido Liberal Social-
 Jonano acusando recibo a un oficio pasado por la Entidad.
 El señor Pardo comunicando que ha resuelto reabrir el
 Bar, encargandole su administracion al señor Villacis Arandi.

0003
Este servicio es por cuenta del Administrador, quien deberá pagar \$50. mensuales como estaba resuelto anteriormente. En todo caso esto es provisional, pues el señor Comisionado de Deportes oportunamente sugerirá las medidas más convenientes. Por otra parte queda establecido que los posibles daños en los cueros correrán a cargo del administrador cueros que le han sido entregados por inventario. Con todas estas aclaraciones queda aprobado el plan dado por el señor Jerez. - Inspecciona el señor Robalino Ortiz. -

Se da lectura a una comunicación de Federación Antisocial solicitando local para sesiones durante la separación del local que habitualmente ocupa, resolviéndose concederle hasta cuando creyeren conveniente sin costo alguno. El señor Alban agradece en nombre de Federación este gesto generoso de la Sociedad. - Inspecciona el señor Jaime Villacis. -

A continuación se da lectura a una comunicación del señor Alfredo Villacis que en calidad de comisionado eleva el Informe de gastos efectuados en el aniversario de la Entidad. El señor Villacis pide se le envíe una nota indicándole la complacencia de la Sociedad por la fidelidad con que ha desempeñado su comisión, pues, indica que otros comisionados casi siempre han sido gloriados, aclarando que algunos comisionados. - Se ordena pasar la nota pedida y el envío del Informe y comprobantes a desorden. Luego se da lectura al Balance elaborado por la comisión compuesta por los señores Tarque y Villacis para ser enviada a todas las organizaciones de Empleados de Guayaquil invitándoles para la organización de la Federación de Empleados. A este respecto el señor Presidente hace

0000 00035
conoce que la Junta General pasada concurrió en una solicitud tendiente a obtener que sea esta Entidad la que asuma la iniciativa de reorganizar Federación de Empleados y encargó al Consejo Directivo el conocimiento de este particular. El C. Director resolvió invitar a todos los Entidades de Empleados y comités para que se elabore la Circular que se acaba de conocer.

En general todos concuerdan con el criterio favorable tanto para la comunicación como para los pasaportes en este sentido, modificando tan solo la fecha que sería el 1º de julio la reunión inicial.

Reintegro el señor Espinosa en su calidad de Comisionado suplente de Instrucción jurídica que le ha sido solicitado la Práctica de Basquet por parte de la Escuela Taller, pidiendo se le comunique al señor Comisionado de Deportes para su autorización. Así se ordena. Por otra parte es fin de que esta importante Comisión este perfectamente enterada de todo lo que como suplente están cooperando, desde luego, con superioridad a los Entidades. Esta aclaración hace el Presidente para evitar se crea que hay interferencia entre uno y otro comisionados. - La Junta termina por recomendar a todos los comisionados elaboren un proyecto de Reglamento para el funcionamiento de sus respectivas comisiones. -

El señor Corrales manifiesta que el señor Patella Papel había quedado con el señor Presidente pagar todos los daños o reparaciones ocasionados por el derribo de la pared, como los comprobantes no satisfacen es necesario que se encargue al señor Presidente para que dirija este asunto. El señor Presidente dice que este punto si efectuará todos los anexos que haya que hacer.

El señor Corrales, da a conocer que la Comisión compuesta

por el informante, Jutiven y Panto se acercaron al Banco "La Filantrópica" para solicitar un préstamo para la construcción del edificio social por un millón y medio de pesos, pero que para cubrir esta cantidad se hacen necesarios \$240.000 = anuales cosa que resultaría imposible de conseguir, por lo que seguirán gestionando en otros Bancos hasta encontrar una financiación acorde con nuestra realidad. -

El Sindico señor Alvarado informa de las gestiones a su cargo manifestando que en el juicio seguido al señor Senau no tuvo que pagar \$200 = por derechos de sentencia, indicando además, que el secretario de la Comisión 2ª lo ha estado engañando, pues él no tenía el juicio en su despacho y por informaciones del el sindico conoció que este caso tenía el juicio en su poder. Que se ha iniciado juicio a la Sociedad Unión de Chimboracenses, está en espera de la audiencia de conciliación. Que el el sindico aún debe tener en su poder los papeles del señor Tanaguis y los recibos de la señora Cruzmán. El mencionado señor Tanaguis le ha indicado que en los próximos días pagará una vez que reciba un dinero que le fieren que pagar. Que no puede cesionar ni firmar el nuevo contrato de arrendamiento por falta de seguridades. En cuanto al señor Madroja y Colegio Ecuador está solucionándose convenientemente y que finalmente, presentará demanda al señor Luis Aquilina sino se acerca a arreglar su deuda. -

El señor Crisbort manifiesta que el señor Briones es socio de la Institución y ha demostrado una verticalidad a cabalidad y si el sin justificación alguna tiene en su poder el juicio al señor Senau, eso no está bien y no está de acuerdo con este proceder, así como

no está de acuerdo porque hasta hoy no haya entregado los documentos que estaban en su poder. Se han hecho muchos comentarios en torno al asunto Tanaguis, según este señor tiene pagado a la Sociedad \$15.000 = pero según lo ingresado a caja constan \$16.000 =, es tiempo que se frunja fin a esta anomala situación que existe de la sociedad de los socios. El señor Alvarado pide que se monte comisión para verificar lo del juicio en la Comisión, que el Doctor Lamote le amenazó a este funcionario con denunciar este caso a la Corte suprema. El señor Briones pide la convocatoria a Junta Extraordinaria para resolver este asunto y que el C.S. a su vez de a conocer a la próxima Junta General los resultados que se obtengan. Ingresa el señor Zalamea. - Liquidamente ingresa el señor Victor P. Briones. - El señor Crisbort dice que en vista del informe del señor Sindico, cual no correcta, dando verticalidad del señor Briones, por lo que pide se le entregue el juicio del señor Senau; 2º que también pague el señor Tanaguis, como los recibos de la señora Tanaguis y Cruzmán y otros documentos que aún tenga en su poder los entregue a la brevedad posible al actual sindico, por no es que cree que estos asuntos deben quedar en manos del Presidente y Sindico sin necesidad de Junta Extraordinaria, para su solución definitiva. El señor Briones, responde: 1º. - Al asunto juicio señor Senau lo retiró para consultar sobre cobro por conceptos timbres, esto según su criterio, no es una inconsecuencia y por eso le indicó al señor Alvarado que él tenía el juicio pero que ya entregó el sábado pasado, una vez que ya se había pagado los derechos; 2º que el caso Tanaguis que los recibos estaban a la orden de él, que supo que había pagado algunos miles de pesos en cheque sin recibir

ningún comprobante. 3º que entregue 5 documentos por \$1.800. = cada uno. Finalmente que tiene convenio que este señor entregue en cheques por pago de su deuda a cargo de la Sociedad. En todo cuanto tiene que aclarar. - Por otro lado que los gastos judiciales que a hicieron en el ejercicio del cargo de Sindico que ejerció está recopilando los recibos para presentarlos debidamente legalizados. Que los recibos de la señora Cruzmán entregará fuertemente. El señor Caibort insiste en que hay diferencia en la liquidación del señor Faraquín como tiene indicado, mas bien a su favor y que los 2.000. -- entregados al señor Plaza fueron en cheque a nombre de la Sociedad, que estas aclaraciones no tienen el carácter de acusación para el señor Briones. -

El señor Alvarado aclara asimismo que no cree que el haberlo retirado el juicio de la Comisaría lo haya hecho con mala intención; pero que ha tenido que informar la verdad a la Junta para su conocimiento. -

Los cinco pagares entregados por el señor Briones al Presidente son entregados al señor Alvarado al mismo que se le remiende la legalización del contrato de la máquina de coser. Con las aclaraciones transcritas queda finalizado este asunto. El señor Presidente agradece a los asistentes por su cooperación al desarrollo de esta Sesión, Clausurandola siendo las 19:15 horas.

El Presidente

[Firma]

El Secretario

[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Julio de 1929. -

En la Ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Julio del presente año, en la Sala de Sesiones de la Sociedad Híjos del Trabajo, reunidos previa convocatoria, bajo la dirección del señor Presidente don Marcos E. Barcos D., los señores comparecientes: Fernando Alvarado Teja, Alberto Plaza Aguirre, Pedro Alvarado Ayala, Gonzalo Moya Flemea, Basilio Estefanía Moya, Luis Olivarez, Luis Quiroga Castro, José T. González Baez, Arturo Albán Lopez y el infrascripto secretario que certifica, el señor Presidente declara instalada la sesión, siendo las 17:05 horas.

Orden del Día

1º.- Lectura de actas. - 2º.- Aceptación de socios. - 3º.- Comunicaciones

4º.- Informes y 5º.- Asunto vario.

Se da lectura a la Acta correspondiente al 2º del mes pasado y puesta en consideración, el señor Caibort consulta a la Sala, hasta que hora y que días puede Federación de Artesanos ocupar el local, pues se le ha cobrado \$1.100. = por la ocupación del local en una Asamblea realizada por dicho organismo. - El señor Caibort considera oportuna esa observación y propone que la ocupación sea desde las 9 a las 12 de la noche. - El señor Albán disiente de esta opinión, pues no es justo fijar una hora determinada a una entidad que sesiona y que puede extenderse según los puntos que haya que resolver. - El señor Caibort hace notar que el cobro de los \$1.100 se debe a que al ocupar el local se lo hacía para una Asamblea extraordinaria de Artesanos y el señor Caibort había ofrecido pagarlos, en todo esto es un asunto de carácter interno de Federación. - Así lo considera también el señor Presidente y Consultada la Sala sobre la aprobación de la Acta, esta se pronuncia favorablemente por la aprobación. - Ingreso el señor Medina Moya - luego el señor Vargas Díaz.

Se da lectura a la solicitud de ingreso presentada por el señor José Calán Paz, la misma que por llevar los requisitos reglamentarios es puesta en consideración aprobándose con el voto en contra del señor Humberto Caribot. -

La sesión se continúa con la lectura de comunicaciones, siendo la primera en considerarse la pasada por la Junta Directiva de la Escuela de Economía Doméstica, enviando juntamente un cheque por la suma de \$ 1.000 y el planillaje de los gastos efectuados en el funcionamiento de dicho plantel. Se ordena que pase al señor Comisionado de Instrucción para que compruebe la veracidad de las inversiones y emita el Informe respectivo al Consejo Directivo para su aprobación. - Una comunicación de la Escuela Obrera de Aguas (E.O.A.) pidiendo la fijación del canon respectivo ^{de} para la ocupación de un espacio de la cancha para la limpieza de los acondicionadores de aire. -

del reverendo Comité. - Finalmente se conoce una solicitud del señor Casapropios Múñoz, tendiente a obtener la copia del texto de una mención honorífica que la Entidad le confirió en el año de 1941. - Fué reviewed varios asociados sobre este particular haciendo notar que de las menciones honoríficas no quedan copias por lo que la solicitud está mal hecha, no obstante se indicó que si de la lectura de los actos se desprende algún hecho que justifique la mención, cuya copia se solicite se la confiera. -

Acuerdo varios: - El señor Sargues que se le hace una excoitativa al señor Comtario para que fiviera los Balances de Baresio para su conveimiento en los fuulos Generales. -

El señor Escriban, comisionado suplente de Instrucción, informa sobre el arreglo de 14 bancas y que es necesario proveer a la Esc. Fines de Balda de tres bancas, por otro lado hace conocer que en las Escuelas nocturnas se dió una función en los Hueros (Hueros) de comisionados el producto de dicha función. La Junta autoriza al Comisionado la confección de las 3 bancas. - El señor Furió, en su calidad de Comisionado de Beneficencia informa que se ha negado la Beneficencia al señor Tilloa L. por estar abundantemente más de \$50. de acuerdo al informe del recaudador. - Fue visito al señor Daniel Anoba quien se encuentra enfermo con principios de elefante, le dió la Beneficencia y es portador del agradecimiento del señor Anoba por la gentileza de la Sociedad. - Habiendo fallado en tío del señor Presidente se le envió un acuerdo y una ofrenda floral, solicita a la Junta un minuto de silencio en su memoria. El señor Presidente agradece al señor Comisionado por sus informes así como por la solidaridad ante su dolor. - El señor Comisionado de Reportes informa que según conoce están listos el taller y el arco para ser colocados, que está confirmado el ofrecimiento de 10 sacos de cemento para cubrir la sala de sesiones. El señor Abogado en su calidad de Jefe de Financas informa que ofi-

no iniciado a la reunión de Simbrosenses en la que se ha realizado aún la audiencia de conciliación. El inmueble en madurá está en mora y ha expuesto que está justificado porque recibe la visita del Presidente, Ferrero, Sordos, etc.; que el señor Toranzo quedó a pagar al señor Ferrero, no que oportuna seguirle un juicio porque no tiene en que exponer. — El señor Ferrero confirma que el señor madurá debe desde noviembre del año pasado y que ha entregado los recibos a judicatura para su ejecución, el señor Toranzo no ha pagado aún, por otro lado debe indicar que el Bar por pedimento suyo se lo entregó para su administración al señor Villacís, pero como este señor está viajando sería conveniente que el Bar pase a cargo del señor Comisionado de Deportes para que arbitre los medios necesarios. — Asimismo informa el señor Crisbort que de acuerdo en la persona de la directora de la Escuela de Economía se ha gestionado un stand gratuito para la exposición de sus elaborados en la Feria del nueve de octubre y habiendo consultado este particular con el señor Comisionado de Instrucción está de acuerdo porque esto constituye una propaganda para la Entidad, por lo que debe dirigirse un oficio al señor Atilio Rescalzi confirmando la solicitud oficialmente. — Por otra parte pide se gestione ante el señor Emilio Estrella que ceda una cocina durante los días de la exposición, en vista de llevar la Escuela el nombre de su señora madre. La Junta en vista de la oportunidad de esta planteamiento resuelve, autorizar al envío del oficio al señor Rescalzi y destacar la Comisión compuesta por los señores Crisbort, Fivius, Ploja y Crasón para los gestiones ante el señor Estrella Jaeger.

Con esta oportunidad se resuelve animosamente pedir al señor Ploja, presuma la Comisión de Instrucción una vez que han desaparecido las causas que lo tenían alejado momentáneamente. El señor Presidente pide a su vez a la Comisión nombrada para que elabore el anteproyecto de Reforma de los Estatutos, que lo haga a la brevedad posible. — El señor Fivius sugiere que en vista de que el señor Comisionado de Deportes, se halla empeñado en la remodelación de la sala de sesiones, se venda o pise las cosas que corren el riesgo de destruirse. — Esta sugerencia no prospera en vista de que está resuelto destinar esas cosas para cuando vayan delegaciones de Jaldapadres de otros lugares de la República o de fuera de ella. — A propósito de la remodelación de la sala de sesiones, el señor Comisionado de Deportes consulta a la Junta sobre los proyectos que tiene para una mejor presentación, hace notar que el señor Comisionado de locales le ha brindado su apoyo. La Junta resuelve dejar en libertad al señor Comisionado para que su proyecto lo realice de la mejor manera posible. — El señor Alvarado manifiesta que es necesario para la Entidad, grande en muchos aspectos, tener un teléfono si su servicio como una fuente de motivación de progreso por lo que eleva a moción esta su idea. Lo apoyan los señores Tasquea y Alvarez. sometida a consideración la moción planteada, el señor Crisbort hace notar que en vista del proyecto del señor Tasquea de abastecer la sala no sea a contante mayor cosa a la Sociedad está de acuerdo con el teléfono y esta aspiración de cada vez haciendo grande a la Entidad debe contar con la cooperación de los socios y de la misma manera puede instalarse el servicio de la telefonía. De manera general todos los asistentes se pronuncian favorablemente por lo expuesto, es decir por la instalación de los servicios de teléfono y telefonía. Como complemento de esta se-

solución se moviera por la implantación de una cuota extraordinaria de \$ 5.00 que serviría para cubrir el déficit del teléfono, autorizando al Consejo Directivo arbitrar los medios necesarios para cubrir los fondos que sean necesarios. La implantación de la cuota extraordinaria es sometida a votación pronunciándose por la moción 9 votos por 2 votos en contra. —

Habiéndose terminado los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente luego de agradecer por la colaboración brindada por los señores socios — asistentes, clausura la sesión a las 14.40 horas.

El Presidente,

[Firma]

El secretario,

[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 1959. —

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad Círculo de Trabajo, bajo la dirección del señor Presidente don Marcos E. Barco D., los señores asociados: Humberto Castro Rada, Pedro Alvarado Ayala, Pedro Fúlvem Rincón, Manuel Pérez García, Gonzalo Moya Plencia, Miguel Aguirre González, Luis Fríoño Carbo, Alberto Plaza Aguirre, Pedro Baquizado, Angel Dolamea Cuervo y el infrascrito secretario que actúa. El señor Presidente declara instalada la sesión a las 17 horas.

Orden del día

1º. — Lectura de la Acta anterior. — 2º. — Comunicaciones
3º. — Fuertes

4º. — Asuntos varios

Primero: se da lectura cursada y aprueba la acta de la sesión anterior por unanimidad. —

Segundo: se da lectura a las siguientes comunicaciones: del doctor Carlos Ruiz Vilasaz contestando a un oficio pasado por la Subidat relativo a la rebaja de los pasajes en los vehículos de transporte urbano y por la que hace conocer que la acta de la sesión del Consejo Municipal en que se resolvió la rebaja recién había sido aprobada el 29 de Julio y que espere que la Comisión de Tránsito muy en breve dará cumplimiento a esta resolución. — El señor Dolamea pide se le proporcione una copia de los oficios relativos a este asunto para ser promitido por "la voz del Anteciano". El señor Alvarado pide igualmente para ser pasado por la hora radial de la Cooperativa Comercio. — El señor Fúlvem se suma al pedido para ser publicado por la hora radial Fco. García Ariles. En consecuencia se autoriza a Secretaría proporcionar estos comunicados. — De la Empresa de Teléfonos de Guayaquil acusando recibo oficio nº 80 y manifestando que por el momento no disponen de líneas telefónicas y que de haberlo publicarían por la Prensa. — Del Círculo Social Aurbato invitando a Conferencia. Se recomienda a los presentes concurrir a este acto. — Del señor Bibliotecario comunicando que una vez establecido en su puesto se reincorpora a sus labores. —

Tercero: Hallándose en la sala el señor José Gabriel Rodríguez actor incorporado en la sesión pasada, el señor Presidente le da la bienvenida y le toma el juramento de ley. Fúlvem solicita se le informe al resultado de la Comisión nombrada para concurrir a la invitación de la

señorita Villacis Daldenubide. El señor Presidente le indica que le fue imposible concurrir. El señor Caribort informa que recibió una comunicación del señor Comisionado de ~~Deportes~~ Deportes indicándole que el gasto ordenado no estaba presupuesto y que solo la Junta General podía ordenar ~~las~~ inversiones, no previstas, por eso fue que no pago. El señor Zalamea expresa su sorpresa por la orden dada por el señor Comisionado de Deportes y más aún porque el señor Tesorero haya acatado la orden de este funcionario y no la resolución del Consejo Directivo, en todo caso debía cumplirse con este compromiso y en el último de los casos debía hacerse una colecta para cubrir esa cantidad. Seña sentada su protesta por esta burla a una resolución. — El señor Galán indica que debió cumplirse con esta demanda que, según sabe, ha representado a la Sociedad en varios actos sociales, hace votos porque no se puedan estos hechos en lo posterior, que ha insistido a la Entidad fuese al voto en contra de uno de sus miembros y es su intención labrar por ~~el~~ futuro, que haya, por lo mismo, paz y honorabilidad en la Institución. El señor Caribort comprende que por cortesía debía darse cumplimiento a la resolución, pero que su intervención al no pagar el Plaque se debió a una comunicación del señor Comisionado de Deportes, el mismo que debía complementar su comunicación con otra al Consejo Directivo haciendo sus reparos y como así que se trata de un deber no cumplido para una servidora de la Sociedad que sea la Junta General la que cumpla con este deber. — El señor Zalamea recuerda que no es la primera vez que el Comisionado de Deportes nos da esta sorpresa, pues ya en anterior ocasión se mostró sorpren-

dido porque dos socios con cuatro amigos ocupaban la cancha y hoy por acuciosidad le ha llevado a burlarse de una resolución impidiendo de esta manera el cumplimiento de un deber para una persona que en varias ocasiones hizo quedar bien a la Comisión de Deportes. Por encargo del señor Caribort al señor Presidente. El señor Presidente interviene para manifestar que la organización de la Federación de Empleados se había hecho por intervención de la Sociedad y para los primeros gastos contrató con la suma de \$ 200. =, con cargo a la Rentada de Deportes y que el Consejo Directivo quien autorizó este gasto, indica que no hay funcionario que tenga la facultad de votar una resolución. Por otra parte la señora Villacis es hermana del Bibliotecario y que por varias ocasiones representó a la Sociedad en actos deportivos, habiendo de su peculio, adquirido las prendas necesarias para una mejor presentación. Que el Consejo Directivo resolvió hacerle un pequeño regalo de Boda por un valor de \$ 100. = habiéndose comprado lo necesario para la compra y para la entrega. — El señor Drogas aplaude la decisión tomada por los señores Tesorero y Comisionado de Deportes, a la vez recuerda que la autorización para los gastos de organización fue dada por la Junta General. El señor Galán pide que se termine este asunto como un aporte al respeto que debe firmar entre asociados. — El señor Abogado pregunta al señor Presidente si el Comisionado de Deportes ha contestado la comunicación en que se le comunicaba la resolución, porque de otra manera no ve la razón para que no se haya dado cumplimiento a lo ordenado. — El secretario interviene para dar constancia de su protesta por la burla hecha a una resolución de un organismo de la Entidad, que por mas modesto que sean sus integrantes se merecen

00048

fora aspecto, nos aún cuando en sus actuaciones paradas no hay hechos que las contradigan cualquier resolución por equivocada que ella sea. Hoy se hacen estas legislaciones manifestando que no están preocupados como si todo los gastos hechos aparte de los señalados especialmente fueran de autemano estado en el presupuesto. En horas aciagas para la Entidad se agitan también legalismos y ellos determinaron el robo de canchales que se hizo a la sociedad. Hoy lo que interesa saber es si en lo posterior se va o no a poder resolver algún asunto en ausencia del señor Comisionado de Deportes o Desorden, porque si se va a hacer uso de este procedimiento no valdría la pena sesionar sin la presencia de estos señores. No es el caso si se cumple o no con un deber de cortesía, interesa, repito, saber si podemos merecer el respeto de los demás cuando se resuelve un asunto. Si hay algún otro interés es mejor que se lo diga con franqueza y no se vuelva a estos procedimientos que tienen un pésimo antecedente.

El señor Coarjón expresa que en toda Institución por pequeña que sea, el Presidente merece especiales consideraciones, y que si no hay una reglamentación especial para determinados casos, hay en cambio un reglamento parlamentario universal que le da facultades a un Presidente. Es necesario buscar el bienestar institucional y de sus asociados y para eso está aquí honrándose de ser miembro de esta prestigiosa Entidad para cooperar por su engrandecimiento.

Intervienen verosamente varios asociados sobre este asunto terminando por dejar de lado esta discusión en aras de la paz y armonía de todos los asociados.

00049

Continuando con informes el señor Coarjón indica que en cumplimiento de la comisión a él encomendada que tuvo la oportunidad de hablar con el señor Orrantía y Amador de Compañía Comeros y mandatos quienes le han preguntado si le ocuren y demás cosas van hacer usados en la exhibición o si solo van a servir para exhibición que en todo caso estarán dispuestos a servir en la Entidad. El señor Comisionado de Instrucción indica que solo servirán para exhibición y adornos del Stand. El señor Carbott agradece al señor Coarjón por sus gestiones y fide que se autorice al señor Comisionado de Instrucción para que de los pasos necesarios para mejor éxito de la intervención de la Escuela de Economía en la Feria Agropecuaria. Así se resuelve. — El mismo señor Comisionado de Instrucción indica que, organizado por la Directora de la Escuela de Varones, va a iniciarse el campeonato interno de judo-judo. — El señor Agrícola le inquiere al señor Plaza si ha investigado sobre la denuncia hecha por una alumna de la Escuela Taller. El señor Carbott informa que cuando la profesora se acercó a cobrar el sueldo le manifestó que no había recibido intervención de ojeador a ninguna alumna, pues solo existe un mal entendido. — El señor Pérez García denuncia que los alumnos son molestados continuamente por vagos que se ubican en el portal de la escuela. — Acogiendo esta denuncia la Junta resuelve oficiar a la Intendencia solicitando de las guardias civiles para que cuiden el orden. —

Asuntos varios: — El señor Caláin reitera su agradecimiento por haber sido aceptado como socio y habiendo asistido a esta primera reunión ha constatado de la magnífica dirección del señor Presidente por lo que fide un voto de aplauso, así se resuelve. — El señor Intero o nombre del Centro Social por delegación del Actuario pone a disposición de

la sociedad los muebles de la Entidad de su presidencia.
El señor Presidente agradece por esta gentileza de parte del
señor Dutouren -

El señor Alvarado en su calidad de Jefe de la
comisión que el fin de los pasados días de existir el señor
Sarmiento inquilino que fue de la sociedad de fincos como
deuda la de dos meses de arriendo. El señor Caribot confirma
esta información, indicando además, que de este hecho tiene
en conocimiento de los hechos del fallecido. En resumen
se resuelve autorizar a los señores Jueces y Jueces solu-
cionar este asunto -

El señor Zalamea manifiesta su contrariedad por este
continuo perjuicio ocasionado a los fondos de la Entidad,
ponea mas bien una entidad abandonada sin personas
que lo defiendan y mientras lo que pueden perjudicar
su patrimonio, no se quiera se le coloca en el lugar que
le corresponde defendiendo que de su sala principal se haga
otro plan de fincos, es por eso que aprovecha de la opor-
tunidad para que en sala sea destinado para su sala
de sesiones y elva a misión este su criterio. Apoya esta
moción el señor Dutouren. - El señor Caribot hace notar
que el valor recaudado por arrendamiento de la sala del
Cine esta destinada a la construcción del nuevo edi-
ficio, pero que si se lograra financiar de otra manera
esta cantidad estaría de acuerdo con el señor Zalamea.

El señor Zalamea amplía su criterio en el sentido de
que el financiamiento se haría a base de las organi-
zaciones que funcionarían en el salón. - El señor
Mazo pregunta cuántas instituciones formarían
esta cooperativa de arriendo. El señor Alvarado
propone que se nombre una Comisión para que presente

un plan de financiamiento y que cubra la cantidad que
se cobra por el salón. - El secretario hace notar que la
sala del Cine en muchas ocasiones ha proporcionado per-
juicio pues sus arrendatarios se han ido debiendo alguna
cantidad por concepto de mensualidades. - El señor Plaza
que por lo visto esta institución se la ha confundido
con una entidad de Beneficencia. - El señor Plaza esta
de acuerdo con que se nombre la Comisión y esta presente al
Informe al Consejo Directivo para que sea el el que resuel-
va lo conveniente. - El señor Escalada pregunta si du-
rante los años que se ha arrendado la sala principal ha de-
fendido algún beneficio a la sociedad? En resumen, la Junta
General resuelve: nombrar la comisión compuesta por los
señores, Zalamea, Caribot, Escalada, Plaza y Alvarado y
faculta al Consejo Directivo para que resuelva lo conveniente.

El señor Presidente hace presente que la sociedad ha
ganado a sus conquistas el haber sido la iniciadora de
la reorganización de la Federación de Empleados, Entidad
que se halla en pleno funcionamiento y mas aún ahora que
se halla al frente el señor Humberto Caribot en su calidad
de Presidente y Ricardo Vázquez como secretario, por lo
que pide un aplauso para estos funcionarios de Federación
de Empleados. La sala formula en una salva de aplausos
para el señor Presidente de la Federación de Empleados. -
Luego de haberse terminado los puntos constantes en la orden
del día, el señor Presidente luego de agradecer a los
señores asistentes, clausura la sesión siendo a las 14.30
horas.

El Presidente
[Firma]

El Secretario
[Firma]

00052
Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de octubre de 1959.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de octubre del presente año, reunidos en la sala de sesiones de la entidad, bajo la dirección del señor Presidente don Marcos J. Bonao Delgado, los siguientes señores conaceros: Jerónimo Dotiz Castillo, Salvador Encalada Cruz, Baudilio Estupinán Mesa, Fernando Álvarez Peña, Pedro Baquerizo, Luis B. Villacís F.; Hector B. González, Alberto Plaza Aguirre, Luis J. Carbo, Pedro Alvarado Ayala, Manuel Medrano, Pedro Futoran Pineda, Humberto Carbo Rada y el infrascripto secretario que certifica. siendo las 17:15 horas el señor Presidente declara instalada la sesión.

Orden del Día

1º.- Lectura de la acta anterior

2º.- Comunicaciones

3º.- Informes

4º.- Asuntos varios.

Primero: Se da lectura a la Acta de la sesión anterior y puesta en consideración, el señor Plaza actúa, que es un informe parte de la Comisión para el financiamiento de la sala del Cine. El señor Villacís vota su voto. Sin otro particular se aprueba la Acta por mayoría absoluta de votos.

Segundo: Se da lectura a las siguientes comunicaciones de la Federación Provincial de Trabajadores invitando a la entidad a participar en el 8º Congreso Nacional de Trabajadores. Se ordena archivarlo; del señor Julio Perabito solicitando examinar el local antiguo en que ocupa en el edificio

000530000
de P. Plaza. El señor Plaza hace notar que existe resolución anterior de que se fije en 700.- mensuales. El señor Futoran que sería oportuno considerar que se trata de un inmueble no conocido. En conclusión se resuelve contestarle indicándole el inmueble fijado; Luego se conoce una solicitud de licencia por 30 días del señor Torques Díaz Tocal comisionado de deportes. Se resuelve concediéndole la licencia a partir de la fecha y comunicándole al Tocal suplente asuma los funciones inherentes al señor Torques. - Segundo el señor Futoran Sr. Futoran: Informes: del señor Comisionado de Instrucción que se ha llevado a cabo la exposición de la Escuela de Economía con todo éxito en la Feria Agropecuaria, mencionando elogiados comentarios especialmente de la Prensa; hace leer un sueldo de cronica, para confirmar lo dicho. - Continúa informando que han tenido lugar los "Barras Sociales", presentados por las Escuelas nocturnas; la de varones en la sala del Cine y la de mujeres en la cancha con el mejor de los éxitos. El señor Plaza ante agradece al señor Informante y pone en consideración de la Junta. El señor Dotiz, que es la primera vez que la Escuela de Economía se ha hecho presente en un acto público, lo cual prestigia a la Entidad, por lo que pide se agradezca al señor Alberto Plaza, Comisionado de Instrucción, haciéndole extensivo este agradecimiento a la señora Directora de la Escuela. El señor Carbo aprueba este pedido ampliando en el sentido que se oficie también al señor Presidente de la Asociación de Ganaderos del litoral por haber cedido el stand gratuitamente. La Junta resuelve enviar las comunicaciones susodichas. El señor Plaza dice asimismo que el ofrecimiento hecho por la Cía. Comercio y Mandato por intermedio del señor González, no tuvo efecto; es decir sobre el préstamo de los implementos para el stand. -

00055

El señor Comisionado de Fieles, don Jerónimo Dot.º, informa que el local ocupado por el señor Masin-
já ha quedado en completo estado de ruina, por lo que
se está haciendo las reparaciones del caso para poder amen-
darlo. Se le autoriza efectuar las reparaciones que mas
exija del caso pronto para dejarlo el local en
buenas condiciones.

El señor Comisionado de Beneficencia, don Luis Fierro
Pardo manifiesta que en su comisión no hay necesidad
Sindicatura a cargo del señor Pedro Alvarado en forma
que los juicios seguidos a la Sociedad de Chimborazo
y Masinjá se hallan de sentencia. El ju-
icio seguido al señor Senari ha merecido la
sentencia a favor de la entidad en la Corte Superior
confirmando la sentencia de Primera instancia, solo
se espera que baje a la Comisión para que haga la
liquidación.

Después a cargo del señor Humberto Caribot, se de-
claró, considera y aprueba los Balances mensuales
entados hasta el 30 de setiembre. -

Cuanto: Asuntos varios. - El señor Caribot hace conocer de una
propuesta formulada por el señor Luis Aguilera para la
rehabilitación del Cine. Dicho señor tiene las máquinas
y la pantalla y el producto sería a prorata. - El
señor Tillares opina porque la propuesta sea pre-
sentada por escrito para poder considerarlo, pero si
hace votar que el Cine en los actuales momentos
no constituye un negocio lucrativo, aparte de que
se afrontan serias dificultades para la reapertura
de la sala en las condiciones en que se encuentra
actualmente. El señor Alvarado hace votar

00055

que la propuesta al señor Aguilera no podría ser
considerada por ser deudor de la entidad, aparte de
que rehusa el finiquitar este asunto pues a sus reque-
rimientos. - El señor Zalamea que debe en estu-
diar la posibilidad de amendar la sala a varios estu-
dantes. - El señor Furién, que se ha abandonado el
proyecto de amendar a los organizaciones artesanas,
por que se duda de su solvencia económica y moral
por lo que deja puesta su protesta, pues los artesanos
estamos en condiciones de cubrir esa y otras obli-
gaciones de mayor envergadura. El señor Masinjá se
retira de la sala con el permiso de la Presidencia. -
El señor Fierro dice que no ha conocido el informe
de la Comisión encargada del financiamiento de asuntos
colectivos. El señor Encalada que tiene a permanecer
cerca la sala, debe ocuparse la Presidencia, adelantando
convenientemente y así ubicarse en el sitio a que tiene de-
cho. - El señor Furién, que la Sociedad, ocupa un
sitial de honor entre las demás organizaciones y debe
presentarse con dignidad, que sus asociados se sientan
orgullosos de pertenecer a una entidad grande por sus
prestados que ostenta, y que su contribución personal
en cuanto sea necesario cambiar el alumbrado. -
El señor Tillares felicita a los señores convecinos por sus
conceptos en beneficio de la Sociedad, pero que lo
importante sería buscar la manera de financiar
la ocupación de la sala, ya que en valor tiene una
finalidad específica, como es la construcción del nuevo
edificio. El señor Encalada hace votar que su
intención al pedir que la entidad ocupe el sitial
que se merece, no quiere decir que se fuyese que

en su economía, su funcionamiento es que para beneficiar a otras personas, que sea la sociedad la que funcione en su salón decorosamente.

El señor Plaza expresa que la sala anteriormente fue el salón de actos de la sociedad, pero en vista de que no se ocupaba sino un parte de él fue que se ~~se~~ resolvió amenazarlo y hay que reconocer que el señor Aguilar fue el primero para que se iniciara como cuerpo, hay que reconocer que han habido muchos que han ido obediendo, pero también ha dado alguna utilidad. - El señor Carbot manifiesta que su criterio es que se acepte la fórmula planteada anteriormente, esto es que sean varias organizaciones las que cubran el amueblado del salón, considero una licencia al pensar que las entidades pueden irse obediendo pero no es que ellas puedan manejar su prestigio por tan poca cosa. En local siempre he sido el lugar donde ha funcionado la sociedad. - Propone que se nombre una comisión para que de manera definitiva se encargue de solucionar este asunto, y de llegarse a un entendimiento, se entregue al señor Presidente y finicio para que entregue el salón a las entidades que se encargaran de su mantenimiento.

Luego de escucharse otros razonamientos todos ellos válidos, se concluye por nombrar la Comisión pedida por el señor Carbot, la misma que queda constituida en la siguiente forma: Señores, Villanís, Juliver, Encalata, Carbot, Dolamere, Plaza y Roca.

El señor Juliver reclama al señor Presidente que no se acerque al señor recordador a efectuar los libros mensuales, en el mismo sentido se escuchan otros reclamos. - El señor Presidente manifiesta que el señor Villanís fue el que tomó la iniciativa para la organización de la Federación de empleados y sería justo que se le acredite como delegado ante dicho organismo, tanto más cuanto que el señor Sabá le ha expresado no poder concurrir a las sesiones por sus múltiples ocupaciones. - El aludido señor Villanís agradece la palabra del señor Presidente pero dice que no tiene su presencia bien vista por no existir la excusa por parte del señor Sabá. - Sin embargo, la Junta acuerda nombrarlo delegado al señor Villanís en el empleo del señor Sabá, en vista de las razones expuestas por el señor Presidente. - El señor Resorres pregunta a qué partida sale el pago para Federación por concepto cuota de afiliación, resolviéndose que sea de la Partida de Beneficencia. -

El señor Encalata solicita en calidad de socio y como presidente de Federación de Artesanos, que se ceda el salón para la realización del primer Congreso Provincial de Artesanos. El señor Carbot, que en vista de ser este edificio eminentemente clasista no puede llegar a prestar su concurso para un acto de tanta trascendencia para la artesanía y dada la magnitud de este acontecimiento supone que el salón lo puedan arreglar convenientemente. El señor Plaza está de acuerdo en que se ceda a Federación el lugar que Federación

00058
cua necesaria ocupan, el decir el salin, la
caucha en su local para sus sesiones —
En consecuencia la Junta resuelve favorable-
mente la solicitud por el señor Encala-
do. — El señor Zuboven, en vista que ha
faltado un fin al señor Presidente don Marcos
Bares se ofrece un acuerdo de Condoleancia.
Asi se resuelve. — La Junta resuelve comu-
nicar al señor Comandante de Deportes haga
la reparacion de la caucha. — Asi mismo
se autoriza que se efectuen las reparaciones
de los desagues y todo aquello que sea
necesario reparar. — El señor Zuboven
en vista del elito obtenido por el señor en-
ferm don Manuel Benites en la exposicion de
la Fiera Agricola en la construccion de un
jelp, propone un voto de aplauso, encontrando la
acogida por parte de la Junta, a su vez el señor Zala-
mer pide al señor Presidente sea tomado en cuenta este
hecho para que sea estimulado en el aniversario de
la Entidad. — Habiendo terminado los puntos cons-
tantes en la orden del dia, el señor Presidente clausu-
ra la sesion a los 17 horas. —

El Presidente
El Secretario

00059
Jefa de la Junta General Ordinaria correspondiente al
mes de Noviembre de 1959 —
En la Ciudad de Cuayagual a los quince dias del
mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve,
en la sala de sesiones de propiedad de la sociedad de
del Trabajo, reunida fuere convocatoria de ley bajo
la direccion del señor Presidente don Marcos E. Barco D. los
señores enaños: Jacinto Panam Romero, Fernando Alonzo
Tera, Manuel E. Pina Garcia, Luis Ziviro Carlos, Alberto
Piza Aquino, Miguel Camacho Astudillo, Camacho Moque
Hleuna, Luis Pinar Medina, Arturo Albán Lopez,
Luis Villacris Acuña y el infrascripto secretario que
Pati Jica, siendo la 17.15 se declara instalada la sesion.

Orden del Dia:

- 1.º - Lectura de la acta anterior;
- 2.º - Informes; y
- 3.º - Asuntos varios. —

Primero: - Pasa a la lectura de la acta, el señor Presidente la toma
la forma de ley al señor Luis E. Pinar Medina y se declara
la acta de la sesion anterior y fuere en consideracion se
aprueba por mayoria de votos, colocando al tiempo el señor
Jacinto Panam. —

Segundo: - Informes: - Sindicatura: - Se da cuenta al fallo dictado
por la 2.ª Sala de la Corte Superior de Justicia a favor de la
entidad en los personeros el Presidente y secretario y cuya
parte resolutiva dice: "Poniéndose en Justicia y por autoridad
de la ley", se revoca la sentencia de primera instancia,
dictada por el juez Jerezo del Crimen del Cuayag, y se
deniega la querrela, la misma que aunque infundada
e inprocedente, no se la estima maliciosa". — Firmas los
señores jueces doctores: J. Edo. Penabazera, J. Aguirre Overweg y

Teodoro Alvarado Canavice y el Secretario Relator de la
De sala doctor Octavio Pastor C. - El señor Albán manifiesta
que al haberse terminado este juicio, en el que la entidad
ha tenido que gastar algún dinero, se ha dignificado
la institución y las personas del Presidente y Secretario. Se
ha terminado una fase y con ella la razón que hubo para
sancionar a quienes con su firma garantizaban la li-
bertad de Santa Vintimilla descalzados de la sociedad. Ter-
mina felicitando a los señores infamemente expulsiados
por un trío expulso. -

El señor Pantoja expresa que fue el quien propuso
la expulsión de estos individuos que hicieron causa común
con los descalzados de la sociedad. Estos individuos que
hacían su agosto respaldados por sus compañeros, por
era posible que quisieran entablar sus males en una
entidad compuesta por señores honrados. Estos individuos
que comparecidos en la inmunidad dificultaron que
se usara los fondos de la Institución para los infa-
memente. Hemos triunfado y felicitamos al Presidente
y Secretario por este final. Esta Junta honoraria
debe ir a los cuartos de la sociedad con caracteres indelibles.
Consigne también por agradecimiento a todos los señores
que han cooperado para el ex. lo logrado, de manera
especial a los señores Cantón, Briones. - Ha President
ha tenido su Triunfo, pero siempre ha salido esta
vez más fuerte. Hemos pasado por los amargos, pero
la justicia se ha impuesto. Moritos que fueron llevados
una vida honrada y que hoy hemos sido expulsiados
solo por haber sido cumplimentados a nuestro de-
ber. Hagamos votos por que el futuro de la socie-
dad sea grande y noble como hasta hoy por la

puantilla de malos asociados. Defa constancia de sus
agradecimientos personales para todos los organizacio-
nes que se solidarizaron con este problema, como son:
Federación de Agricultores, Centro Social Pro Defensa del Agricultor,
Cooperativa Comercio, Sociedad de Beluqueros, etc. -
El señor Briones pide se oja a las organizaciones con-
fidentes por el señor Presidente. -

El señor Villaverde, como esencialmente se se trata de los
señores Banco y Roca, sino de la sociedad y haciendo
la corte superior fallado en justicia. Hay un compromiso
moral con los Instituciones de trabajadores, por lo
que opina porque se haga público este fallo. Además,
se debe expulsar a los que aún siguen en la sociedad
y que fueron cómplices de los descalzados. Es necesario
estimar moralmente a quienes perjudicaron sus in-
tereses moral y económicamente. Se une al pedido de
agradecer a las Instituciones que cooperaron con
nosotros. -

1 El señor Plaza expresa su agradecimiento en las inter-
venciones que anteceden. **APROBADO**

El señor Pantoja agradece por los términos que
se han vertido y le recuerda a la Junta que existe
resolución sobre la necesidad de hacer público el sentido de
hacer público los motivos que originaron la expulsión
de varios socios y asimismo la expulsión de quienes
se enfrentaron para declarar en contra de la sociedad. -

El señor Villaverde que en vista de existir esas resolu-
ciones propone que pase a conocimiento de la Junta
a fin de que se informe a quienes fueron los socios
que declararon en contra de la sociedad para que reciban
la sanción que se merecen. -

El señor Mogro declara que él si fue a declarar pero no en contra de la sociedad, en ese aspecto, dice, tiene la frente limpia, está de acuerdo en que el Sindicato informe del test de sus declaraciones para que se ponga en claridad cual fue su posición. Añade, que habiendo recibido una citación del juzgado no podía negarse a comparecer. —

El señor Pomero que es un juicio el que se le pide a declarar a favor de una de las partes, es lógico que tiene que perjudicar a la otra parte. —

Fuiste el señor Mogro en que no se podía negar si era llamado a declarar. —

En conclusión la Junta General acuerda: Oficiar a todas las entidades que se solidarizaron con la sociedad; Pedir que el Sindicato informe con copia de las declaraciones. Quien es declaración en contra de la Institución; Hacer presente a los señores Bonares y Lombardi el equívoco de la sociedad por su colaboración en el juicio; Autorizar al Sr. Jefe Director la elaboración del texto de publicación de acuerdo a las resoluciones existentes. —

Comisión de Instrucción: — El señor Plaza informa que el desenvolvimiento de las Escuelas es normal. En Escuela la Quis M. Balda tiene como costumbre realizar todos los años una mutua con el objeto de recaudar fondos para el mantenimiento de la escuela que tuvo cumplida satisfacción. En los próximos días van a tener una función cinematográfica tanto varones como mujeres. — En cuanto se relaciona con la Escuela Zaller lamentablemente no puede decir lo mismo, la directora dice mucho que desear en todos los aspectos, pues las quejas sobre castigos a la alum-

nas por algunos, pero no puede decir nada definitivo por estar cerciorando la finalización del año escolar. Su criterio personal es que si no se aumenta en el presupuesto el sueldo de la S. Zaller no se podría tener una profesora eficiente y en todo caso preferible sería disminuir la escuela. Termina diciendo que se oficie al Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos denunciando que el personal de la Bomba de la Esquina trabajan todo el día en los alumnos de la Escuela Zaller. El señor Villavicencio inquiere al señor Plaza el por qué anteriormente no se ha preocupado de las anomalías del funcionamiento de la Escuela. En efecto el aludido que tan pronto se termine el curso escolar le pasará la carta de denuncia y solicitará el reemplazo de una nueva profesora siempre que se lo aumente el sueldo. Comisión de Beneficencia: Sin novedad. —

Comisión de Deportes: El señor Plaza García hace notar que la cancha en este año no ha dado utilidad con la suspensión del juego de indio y fútbol, sin embargo ha observado que se juega libremente y es injusto que se prohíba a los socios la práctica de este deporte, que en otros años ha dado buena entrada. Si fuera posible debería se reconsidera la resolución existente. — El señor Plaza indica que el alumnado del Colegio Ecuador constituyen un dolor de cabeza, son ellos los que juegan libremente y todo el día, sin impasión es que no hay quien los controle y dirija, ocupan la cancha mas que ningún otro alumno, los instrumentos de nuestros areales, sufren con este descontrol, por de pronto hay un vandalismo tanado. Pide que se le oficie, una vez mas, al señor Rector indicando que debe sujetarse al Contrato. No se partidario de que se reconsidera la prohibición del juego de indio y fútbol, recuerda que en los campamentos

que se han realizado han habido hasta huidos. Fugre-
ra el señor alvarado. - El señor Villanís pregunta de
qué manera se compensa lo que se pierde con la
prohibición del indio, parece que solo tiene como
finalidad el impedir que los socios frustiquen este
defecto, de esta manera se se cumple con lo que man-
dan los estatutos. Hay que revisar estas resoluciones. -

El señor Mago dice que la petición para la ade-
cuación conveniente de la cancha, Capas de fusenar
los perjuicios que se ocasiona a los inquilinos, con
una malla de alambre. Termina este punto sin más
comentario. -

El señor alvarado informa que los señores Humbra-
caus y Mardingá están pendiente de sentencia y el
de el señor Suanes aún no se pasado la liquidación.
El señor Peralta no ha firmado aún el Contrato por bu-
llarse enfermo. - Es todo cuanto tiene que informar.

Asuntos varios. - El señor Plaza manifiesta que el techo
de la Oficina de Fomento se encuentra en mal estado por lo
que pide se lo repare para evitar los consecuencias del
invierno que se acerca. Así se acuerda. - El señor Agui-
la pregunta si la Sociedad tiene recaudador, pues a él
no le cobran y los pagos que he hecho han sido aquí.

El señor Presidente le indica que los recibos por cuotas
están emitidos hasta enero de 1960. - Como existen casos
reclamos, se concluye porque el único responsable de
la mora de los socios es el recaudador, sino el
Fomento. - El señor alvarado aclara que el señor
Procurador no ha pasado los memorandos que pidió
para los deudores. Se le indica que Santana pona-
rá las comunicaciones. - El señor Villanís pide

que las resoluciones de importancia que tome el Consejo
Directivo se lo haya comen a la Junta General: -

Habiéndose concluido con la orden del día, el señor
Presidente luego de agradecer a los asistentes, clausu-
ra la sesión, siendo las 19 horas.

El Presidente,

[Firma] Secretario,
[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al
mes de diciembre de 1959. -

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes
de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, en la Sala de
sesiones de propiedad de la Sociedad "Bosque del Tránsito", reunidos
previa convocatoria legal en base la dirección del señor Presi-
dente don Marcos E. Banes D. los siguientes asociados, señores:
Manuel Pérez Leano, Miguel Aguilera Campalá, Pedro Alvarado
Ayala, Arturo Albán López, Angel C. Coto Villacueva, Au-
gusto Miranda, Jerónimo Ortiz Castillo, Alberto Plaza Aguirre,
Jesús E. Páez Muñoz, Bautista Estepián Mesa, Luis Ju-
vino Carbo, Humberto Carbón Rada, Fernando Alvarado Toro.
Y el impasento secretario que certifica, siendo las 16.45
el señor Presidente declara instalada la sesión.

Orden del Día:

1.º - Lectura de la Acta de la sesión anterior

2.º - Comunicaciones

3.º - Informes

4.º - Asuntos varios. -

Primero. - Se da lectura, considera y aprueba la Acta de la sesión anterior.
Haciendo constar que el señor Carbón manifiesta que el acto
de agradecimiento recibido por su intervención en la Guerra

seguida a las personas de la entidad, las fide por el cumplimiento de un deber que me imponen al firmamento en el ingreso a la sociedad. -

Segundo - se da lectura a las siguientes comunicaciones: del personal de profesores de los Grupos solicitando el Acquiralo o morideus conforme lo establecido. - El señor Tesorero que se les concede haciendo extensivo este beneficio a todo el personal matado. - El señor Contralor se pronuncia en favor y consiguientemente todas las concurrencias a la Junta General. -

De los profesores Emma Ruiz y Rafael Quintana Curo solicitando un préstamo de \$ 200.00 para ser devueltos 125 = quincenales, se aprueba lo solicitado. -

Una copia del oficio pasado a Jurem por parte del señor Pedro Alvarado, Jefe de la Sociedad Amistadable de la suma de \$ 5.000 = en cheque certificado, por pago anterior adeudado por el señor Sena, una vez que se ha terminado el juicio seguido a dicho señor. -

Tercero: Informe de Liquidación: - se da lectura al Informe de Liquidación presentado por los señores Fausto Juché Chica, Miguel Aguilar y Angel Dolores Casanova, en sus calidades de Comisarios, el primer y tercerados los segundos, correspondiente a los meses de febrero, octubre y noviembre del año en curso. Pasa a consideración: se observa que aún existe como saldo de caja la suma de 1000 = a cargo del señor Hernández, como comisionado que fue del agasajo brindado a los estudiantes cubanos y que fueron presentados los respectivos comprobantes, faltando únicamente el informe final de la Comisión Fisicador para que sea contabilizado dicho saldo, por tanto se puede encargarse a la Comisión Permanente

lleve al requisito legal que hace falta. De la misma manera se resuelve que se oficie al ex síndico señor Brines para que presente las planillas por concepto de gastos judiciales en el ejercicio de sus funciones. - De la misma manera se resuelve a ped. de del señor Tesorero encargarse a Sindicatura efectuar la liquidación de la deuda del ingulino señor Canquín, el mismo que ha solicitado que se le permita pagar mensualmente a razón de \$ 1.000 = su cuenta atrasada más el valor correspondiente al canon mensual respectivo. - En la liquidación se hará constar la liquidación de las máquinas que tal ingulino tiene depositado en la sociedad. - La autorización concedida se hace extensible para el señor Tesorero. - Con las indicaciones y resoluciones, documentos se aprueba el Informe de Liquidación. El señor Tesorero presenta una lista de socios que por hallarse en mora deben ser dados a baja y que corresponde a las siguientes personas: Jorge Bustos, Blasio y Hugo Figueroa, Triant Cruz, Segundo Tena, Olin y Jose Zhane, Francisco Juárez, Armando Mendoza, Segundo Portero, Rodolfo García, Luis A. Díaz y Gonzalo Mogro. - se aprueba la baja de los indicados socios. -

El señor Tesorero, Am. Humberto Contreras, expone que se ha venido acumulando algunos valores por concepto de venta de objetos sobrantes del cine, así como de la venta de una máquina de escribir usada, por lo que de acuerdo a resoluciones anteriores, ~~se~~ se autoriza la compra de una máquina nueva de escribir, en sesión de Consejo Directivo último, habiéndose efectuado la compra por una máquina marca "Adler" por la suma de

1.º 3.º 5.º = la misma que está a la vista de todos. -
 La Junta expresó su complacencia por el posesionado -
 Comisario, para convenir que se ha comprado un número de
 boletines para Navidad y correspondiente a la suma de \$500.00. -
 Continúa indicando el señor Caribort, que como somos
 los organizadores de la Federación Provincial de Emplea-
 dos, es necesario cooperar en todo lo que esté a nuestro
 alcance. En días pasados Federación resolvió que to-
 das sus filiales compraran una acción de la rifa del
 Club de Trabajadores Cuayana y la comisión que paga
 por cada acción será en beneficio de dicho organismo.
 El señor Alban acogió la exposición con entusiasmo
 siendo partidario de la entidad coopere en todo con
 la materia de los Empleados, toda vez que frente a
 ella se halla el señor Caribort. En consecuencia se pro-
 mueve nuevamente la Junta General por la compra
 de la acción, debiendo tomarse los fondos de la
 Partido de Beneficencia.

Continuando con informes, los señores Comisionados
 de Instrucción, Locales y Beneficencia expresan que no
 tienen que informar. - El señor Comisionado de De-
 portes informa que ya se retiró los trabajos de la can-
 chales y solo falta el T.º 3.º del señor Fierro.
 El club de estro que no tendrá ningún inconvenien-
 te en recibir al trabajo efectuado.

Comentarios: - El señor Alban pide se deje al doctor Abolín
 Cuillén agradecerle por su humanitaria labor al
 haberlo tratado en su enfermedad última. Se acuerda a
 este fin de el señor Alban Alban.

El señor Fierro propone que para dar una mejor
 presentación a los señores que la sociedad tiene de-

finadas para fines ocasionales, se compen sabanas
 y fundas de almohada. Este pedido tiene relación
 con la reciente visita de un artista argentino que le
 Casa de la Cultura no enviara como presente. -

La Junta acepta la sugerencia del mencionado comi-
 sis autorizando para que efectúe esta labor. -

El señor Alban en su calidad de Jefe de Fines hace
 presente que como resultado final del servicio al señor
 Amaro, ha ingresado a Fines la suma de \$1.500.00. -
 En cuanto tiene relación con los demás juicios, esta
 tendrá que ser continuada con el Jefe de Fines.
 En lo que respecta al informe que tenía que presentar
 relacionado con los fines que fueran a declarar en
 contra de la Sociedad, indica que como se alegaba
 que una de las propuestas un ciudadano, como testigo, no
 puede negarse, ello no es verdad, pues perfectamente
 puede negarse, por lo que los señores testigos en contra
 de la entidad deben merecer la sanción que mandan
 los Estatutos. -

El señor Caribort, en vista de que
 la totalidad de ellos fueron dados de baja por moroso,
 no puede expulsarlos, pero debe tomarse una resolución
 en el sentido de DECLARARLOS INGRATOS A LA
INSTITUCION y no podrán reingresar a la sociedad
 aparte de que se lo coloque en un cuadro con re-
 cuerdo de su traición. - Por el señor Sr. Gonzalo Mo-
 rre Plencia y segundo Portero y Jorge H. Bustos
 Pineda. - Esta resolución se le toma por unanimi-
 dad, aclarando que en el cuadro constarán también
 los que han pertenecido a la Institución. -

El señor Presidente pide que en vista de la proxi-
 midad del aniversario de la sociedad, se nombre la

00070

Comisión encargada de la elaboración del Programa de festejos. Esta queda integrada por los señores Pedro Futoren Pinney, Salvador Suesalata, Luis Fructos Contr, y la colaboración de Presidente, Secretario, Tesorero y miembros conformados. -

Habiéndose terminado el orden del día, el señor Presidente luego de agradecer a los concurrentes, eleva la sesión siendo a las 7:30.

El Presidente

El Secretario

1960

Acta de la Junta General Ordinaria, correspondiente al mes de enero de 1960, llevado a cabo el 17 de los corrientes a las 15:45 horas, bajo la dirección del señor Presidente don Marcos S. Barco y con la asistencia de los concurridos señores: Salvador Suesalata Cruz, Manuel Pérez Escarcia, Luis Escobar, Miguel Aquilera, Luis M. Pastor, Antonio Miranda, Pedro Futoren, Angel Salamea, Luis Olivares, Hector Gonzalez, Luis Paez y el infrascripto secretario que certifica.

Orden del Día:

1.ª Lectura de la Acta anterior

2.ª Ingreso de socios

3.ª Comunicaciones

4.ª Informes

Primero: se da lectura, considera y aprueba el contenido de la Acta anterior por unanimidad y sin modificación.

Segundo: se da lectura a los felicitados de ingreso de los señores

00071

Manuel Agustín Chumti, Miguel Angel Helgado y Hector Antonio Salinas, los mismos que en vista de llenar los requisitos legales, son puestos en consideración y aprobados unánimemente. -

Ingresó el señor Baudilio Estupinán, igual los señores Angel Cobos Villavicencio y Pedro Alvarado Ayala son juramentados los señores Chumti y Salinas. -

Termino: Continúa se da lectura a los siguientes comunicaciones: de la Sociedad Mueve de Octubre de Auxilios Mutuos haciendo saber la nominación de la Directiva para 1960-61. - se acuerda acoger aceto felicitándolos. -

En el mismo sentido se ordena de la comunicación de la Sociedad de Abastecedores al Mercado, quienes comunican nueva Directiva. -

De la misma manera la del Centro de Marineros y Militares en Retiro del Cuayag, quienes vuelven elección Directorio entrante. -

Del Centro Social River Oeste comunicando participación de su equipo de Fútbol y la donación de Premio para el torneo de este deporte en el Programa de aniversario. Se ordena agradecer esta cooperación. -

Finalmente se conoce una comunicación de la señora Directora de la Escuela de Economía Doméstica "Joddel" Forza de Estrada y adjunto a la misma la asignación por los meses de Julio, Agosto y Setiembre y octubre, noviembre y diciembre. - se ordena reunir el cheque por la suma de \$269.50 a Jerezina. -

Cuarto:

Se da lectura a la certificación de secretaría sobre el tiempo de seis años del señor Baudilio Estupinán, el mismo que ha ingresado el 19 de julio de 1939, habiendo cumplido 20 años, 5 meses, 2 días de seis años, por lo mismo

Comisión encargada de la elaboración del Programa de festejos. Esta queda integrada por los señores Pedro Futoran Pinar, Salvador Sualata, Luis Fructos Contr, y la colaboración de Presidente, Secretarios, Jueces y miembros conformados.

Habiéndose terminado la orden del día, el señor Presidente luego de agradecer a los concurrentes, clausura la sesión siendo a las 7:30.

El Presidente

El Secretario

1960

Acta de la Junta General Ordinaria, correspondiente al mes de enero de 1960, llevado a cabo el 17 de los corrientes a las 15:45 horas, bajo la dirección del señor Presidente don Marcos S. Barco y con la asistencia de los convecos señores: Salvador Sualata Cruz, Manuel Pérez García, Luis Fructos, Miguel Aquilera, Luis M. Pastor, Antonio Miranda, Pedro Futoran, Angel Salamea, Luis Olivares, Hector Gonzalez, Luis Pavia y el infrascripto secretario que certifica.

Orden del Día:

1º Lectura de la Acta anterior

2º Fugoso de socios

3º Comunicaciones

4º Informes

Primero: se da lectura, considera y aprueba el contenido de la Acta anterior por unanimidad y sin modificación.

Segundo: se da lectura a los peticiones de ingreso de los señores

Manuel Agustín Chumti, Miguel Angel Delgado y Victor Antonio Salinas, los mismos que en vista de llenar los requisitos legales, son puestos en consideración y aprobados unánimemente.

Después el señor Baudilio Estupinán, igual los señores Angel Cobos Villavicencio y Pedro Alvarado Ayala son juramentados los señores Chumti y Salinas.

Jueces:

Continuación se da lectura a los siguientes comunicaciones: de la Sociedad Museo de Octubre de Auxilios Mutuos haciendo saber la nominación de la Directiva para 1960-61. se acuerda acusar recibo felicitándolos.

En el mismo sentido se ordena de la comunicación de la Sociedad de Abastecedores al Mercado, quienes comunican nueva Directiva.

De la misma manera la del Centro de Marineros y Militares en Retiro del Esuayas, quienes vuelven elección Directorio entrante.

Del Centro Social River Oeste comunicando participación de su equipo de Fútbol y la donación de Premio para el torneo de este deporte en el Programa de aniversario. se ordena agradecer esta cooperación.

Finalmente se convoca una comunicación de la señora Directora de la Escuela de Economía Doméstica "Jodiel" Forza de Estrada y adjunto a la misma la liquidación por los meses de Julio, Agosto y Setiembre y octubre, noviembre y diciembre. se ordena reunir el cheque por la suma de \$269.50 a Joveria.

Quinto:

Se da lectura a la certificación de secretaría sobre el tiempo de servicio activo del señor Baudilio Estupinán, el mismo que ha ingresado el 19 de Julio de 1939, habiendo cumplido 20 años, 5 meses, 2 días de servicio activo, por lo mismo

00072

se hace acuerdo a la jubilación. - En consideración se aprueba.

Se da lectura a una comunicación presentada por los señores Pedro Julián Pinay, Pedro Alvarado Ayala, Manuel Pérez, Angel Salamea C., Luis Fierro Cruz y Moisés Vaca Salazar, remitiendo el anteproyecto de Programa de Fiestas con que la Sociedad conmemorará su 40.º Aniversario de Fundación el 9 de febrero del presente año, anteproyecto que sometido a consideración luego de un análisis serio, es aprobado, habiendo se hecho especial mención en la nominación de la mesa dispuesta en el presente período a la señorita Lucía Lucio Espinosa, profesora de la Escuela Votante de mujeres Luis M. Balda de la entidad. Ha electo al mesa por el mismo período en la persona del síndico señor Pedro Alvarado Ayala y la concesión de un Pergamino al Centro Social Pro Defensa del Artesano Industrial, entidad que se ha destacado por su labor clasista en el ámbito artesanal local y nacional. Juzgan los señores Albuja, Plaza y Salgado, el último de los nombrados es requerido para tomar el juramento de ley una vez que fue aceptado como socio activo.

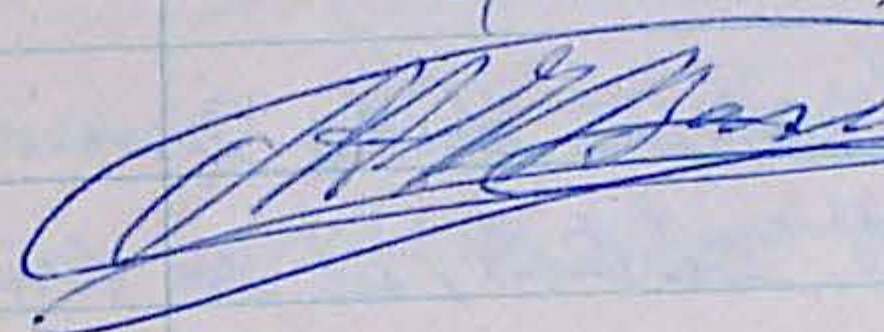
Asimismo es sugerido y aceptado la inclusión de números literarios y artísticos en el Programa. En relación con el Programa el señor Julián en su calidad de Presidente de la Comisión de Fiestas pide que se le conceda en instantes la suma de 4.500. = para partir el día en los días festivos, los que serán reintegrados tan pronto se termine los festejos de aniversario. Ha sido aprobada el pedido y se or-

00073

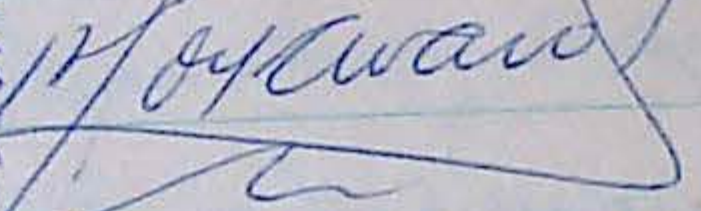
dena comunicar el presente a Tesorería. - Asimismo es considerado y aprobado que el valor de las medallas será pagado por cargo a la Partido de deportes.

Por otro punto habiéndose terminado la orden del día, el señor Presidente clausura la sesión siendo las 14:10 horas.

El Presidente,




El Secretario,



Acta de la sesión de Junta General Ordinaria, en segunda convocatoria, de la Sociedad "El Hijo del Tepalcates" celebrada el 6 de Mayo de 1960, bajo la presidencia del titular, Consorcio Santiago + Larriva Larriva, y con la asistencia de los siguientes señores: Pedro Alvarado Ayala, Humberto Gaybort Rada, Salvador Encalado Cruz, Angel Salamea Guerrero, Jerónimo Ortiz Castillo, Luis Villaverde Aparicio, Miguel Aguilar G., Gonzalo Estupinán Maza, Carlos Fierro Pinay, Luis Lami, Roberto Plaza Piquero, desfilando la sesión por el señor presidente a las 4:50 PM, siendo que en este fue no se encuentran presente el Secretario titular ni el Prosecretario, se nombra un Secretario ad-hoc.

La sala por unanimidad nombra al compañero Luis Villaverde Aparicio. Aceptado por este dicho cargo, se hace conocer la Orden del día, que consiste de lo siguiente, puntos:

- 1º. Lectura de Comunicaciones
- 2º. Informe y Proforma del Presupuesto Económico de la Sociedad
- 3º. Apertura Tarifa.

Inter de aprobarse lo Orden del día, el Sr. secretario ad-hoc, declara que el punto pedacionado a ju-
firmes, se ponga el Informe del Estado Económico de la
Institución, presentado por el señor Tesorero, en su oportu-
nidad, y que por motivo de fuerza mayor, no se pudo co-
nocer en la sesión de Junta General Extraordinaria, que
en segunda convocatoria, se cito para el día 27 del pasa-
do mes.

La Junta General acepta dicha moción,
asignándose a lo dispuesto por los estatutos, en su artículo
23 inciso (d).

En consecuencia lo Orden del día queda en la
siguiente forma:

- 1º: Lectura de Comunicaciones
- 2º: Informe del señor Tesorero, sobre el estado eco-
nómico de la Institución para el período admi-
nistrativo 1960/61, y, informes de Comisiones
- 3º: Asuntos Varios

A esta altura se instala el señor Prosecretar-
io, don José María Solano, quien asume las funcio-
nes de secretario.

Se da lectura a una comunicación presentada por
el Vicepresidente del Partido Liberal Radical Evolucionario, sobre
también el local del Cine Olay Alfaro, para sesión para consti-
tución del Frente Democrático Obrero, para lo que los señores
asistentes a esta Junta autorizan al Presidente titular de esta
comisión el local a otras reuniones a todos los partidos poli-
ticos por una sola vez.

Se instala a la Junta, el presente Secretario de Trabajo
de la Institución compañero Fernando Herrera Tena, a los 5,05
PM. quien después de presentar la excusa por su tardanza.

por a la presidencia de este honorable Junta proveya por
la lectura de Comunicaciones.

Se concluyen varias comunicaciones recibidas
por los cuales no presentamos el caso, de los enviados por esta
Presidencia por ocasión del nuevo Consejo Administrativo que rige
la dirección de la Institución por el presente año.

Así mismo se pone en conocimiento de la
Asociación de Empleados de la Empresa Eléctrica del Ecuador
y del Club "Ecuador Americano", por lo que no hacen falta en nueva
dirección también por el presente año.

La Junta deja en claro que el señor Preside-
nte, tiene la facultad para conceder el local, por una sola ocasión
a organismos que hagan actos cívicos - patrióticos, sin costo alguno.

De la Federación Provincial de Empleados del
Guayaquil, agradeciendo por la comisión de la comisión a través de
la adquisición de la comisión del porteo de los libros del Club de
"Empleados" Guayaquil, pasa al archivo.

De la Confederación Obrera del Guayaquil Junta
Provincial, felicitándonos por el nuevo Consejo Gerencial. - al archivo.

De la Federación Provincial de Empleados del
Guayaquil, un telegrama sobre la tragedia del que fue Sergio Meléndez
pasa al archivo.

De la Sociedad Cooperativa Comercial, agradecien-
do, por el acuerdo de colaboración del fundador del señor Preside-
nte de dicha Entidad al archivo.

Del Movimiento Federal Evolucionario, que pre-
senta opiniones y sugerencias para la estructura y Plan de Opera-
ción de dicho movimiento, después de analizar la parte dicha
contenida, se nombra a los señores Humberto Goyard y Luis
Tello, Comisionados especiales para que hagan estudios del
mencionado plan de estructura, y luego observaciones y sugerencias.

00076
El Sr. Secretario se da lectura al mencionado movimiento.

Por Secretaría se da lectura al informe sobre el estado económico de la Sociedad al 31 de enero del año en curso, presentado por el Sr. Tesorero, Consocio Humberto Goybot Rado.

La Junta al analizar el contenido de dicho informe, se divide dicho informe en dos partes: la primera que se relaciona a la Administración, economía y financiación de la economía de la Entidad, y de manera especial la sugerencia que hace de que la Sociedad, así quiere con la suma de 10.000 pesos, Cédulas Calificadas, para acrecentar la reserva que se está haciendo.

La segunda parte se refiere a la parte numérica, por todo por balances, el estado de Caja, de Banco de.

La Junta aprueba la primera parte del informe, del Sr. Tesorero, después de ser considerado y analizado y consecuentemente se autoriza al Sr. Presidente y Tesorero, que como prueba y ver el resultado, financiero se adquirirá hasta \$10.000 en Cédulas Calificadas para acrecentar la reserva que se tiene en banco, para las nuevas proyecciones.

Para la segunda parte del informe del Sr. Tesorero, el Consocio Encalacha, propone que este cuerpo de informe, pase a estudio e informe definitivo de la Comisión Fiscalizadora de Tesorería, que la componen los Consocios: Fausto Subia Lechea, Angel Zalamea Guerrero y Miguel Amore. Considerando el particular anterior, se remite finalmente por la proposición del Consocio Encalacha. Como en la primera parte del informe

00077
El Sr. Tesorero, habla de punto de producción para fortalecer las reservas del tesoro de la Sociedad, el Consocio Goybot Rado presenta, que existiendo por una resolución del Congreso Nacional para ayudar a nuestra institución, por un laboratorio nacional, con la suma de \$45.000 Cuarenta y cinco mil pesos, considere oportuno que se hagan las gestiones ante el Sr. Ministro de Educación, que todo lo posible viene a la finca.

La Junta luego de considerar el asunto anterior, resuelve nombrar una Comisión Compuesta por los Consocios: Presidente, Tesorero y Comisionado de Instrucción, para que se entienda con el Sr. Ministro de Educación Pública, Sr. Ortega Molina y solicite informes sobre la ayuda económica que estamos favorecidos en el presente Presupuesto Nacional. El Consocio Ortiz se ofrece voluntariamente para formar parte de la Comisión que se entretendrá con el Sr. Ministro.

El Sr. Consocio Ortiz habla de que también del Consejo Provincial no se ha obtenido ayuda de cooperación para nuestros locales de Instrucción, esta ayuda consiste en material como son los bancos, la Sala al tener conocimiento de esta otra oferta propone que sea la misma Comisión que se entretiene con el Sr. Ministro de Educación, la que haga entretener con los Consejos Provinciales Atahual Guevaran y Amalia Medina.

Se da lectura al informe sobre los gastos relacionados con la celebración del C. Aniversario de la Institución presentado por la Comisión de Festejos que fue nombrada para tal efecto y que la componen los Consocios Talarán Encalacha y Zalamea estudiado que fueron por la Junta, se nombra una Comisión para que los estudie, analice proyecte y informe, esta Comisión quedará formada por los Consocios Villalón, Ortiz y Estupinan.

La Comisión de Festejos al Consocio muy bajo el

00078

el capital que se aumente para gastos representados en su cuenta el consocio Aguilera, pidiendo que dicho capital sea aumentado lo cual lo pone en consideración de la Junta, que está a la vez por emborsación de la presidencia. Pasa a se nombre una comisión permanente pro festivos, que labore por todo el año por no financiero, y busque fuentes de ingresos para tales actos por que en la actualidad muchas instituciones se van de este clase de financiamientos lo cual aguda mucho. Este comisión queda integrada por resolución de la sede por los 4 vocales suplentes y la aguda del señor presidente. además se pide porque se le faculte dinero por adelantado para el desarrollo de este plan de obras que luego serán devueltas. Al finchar organizador le Comisión el consocio Enrique Pineda se excusa de intervenir en ella ya por las múltiples ocupaciones que tiene la sede no le excede de dicho personal.

Mencionando al señor Aguilera este no se expresa sobre los sueldos que han sido aumentados a los empleados de la institución y que de ello si más no recuerdan el año pasado se le aumento sueldo al señor Cortés que duele la casualidad de ser socio y vocal no por deberle remuneración de su cargo ya que la institución no tiene efectivo para que cada año se le aumente el sueldo.

El consocio tesoro no manifiesta que si buscáramos en contadores públicos que lleve muchas contabilidades no los encontraríamos con facilidad el caso que estos contadores hay que darle los libros los asesores de la contabilidad, además que el actual contador desaparece por funciones muy a cabalidad y es más que se le aumente el año pasado.

Los consocios Ortiz y Telleria al presidente y examinar lo que expuso el consocio Aguilera, que por consideración al modo de vivir y respecto a la humanidad debemos tener

00079

en cuenta que esto lo digo por técnicos y que tratan de del contador de la sociedad, he de dar con sinceridad, que al traerlo aquí por medio de el haun pauperado muchos valores y aclarados muchos faltos de lo cual ponemos nosotros los agradecidos de contarlo entre los miembros.

La Junta después de escuchar a los consocios nombra los apremio el aumento que se le ha hecho así queda resuelto. Propuso el consocio Julian Paz a los 7 1/2 por lo que pide antes de iniciarse en el acto se le cobre los cuartos del día de Feb porque cree que está demasiado.

Al señor comisionado de la aguda se le pide que manifieste que por comisión no hay morechos.

Se discute a cargo del consocio Pedro Alvarado informe que los señores piqueros a la Sociedad Sultana de los Andes, no han pagado la apremiación y que han pasado al pago de 1º no se sabe por el momento si se pagado irán después del caso Madroño ha hecho por inspección judicial del libro portado por el consocio del local comercial de los Calle Baque. Se con el señor Juan Carlos Ordoñez por la suma de \$550 = que a presente por garantía al señor Humberto de la Paz persona presente.

Se cubrió el servicio de Sentencia al señor Aguilera conyuge de la ar. inquilino señore Guzmán, que este señor al principio había que dado en arriendo pagando letras mensuales por \$150 = pero al ir a hacerse las firmas no lo encontró que trataba de ser propietario de la forma que tuvo de pocas cosas de colocarlo al parte presentado a el. Acordó donde el presidente está con el anuncio de servir a los amigos y consocios aceptó en primera la propuesta por lo hay en que se lo ha juzgado en libertad y se encuentra en San Mateo.

Al inquilino Francisco al presentar contrato por compra renta de un magnifico por \$5.00 = está de haberse manifestado que solo entre

2000 00080

Segundo a la institución le puse de \$4.000 al saber esto se
fina a la Tesorería y el consocio queport le hizo conocer que este
le en deuda por la suma de \$12.000 =
Para el asunto de la deuda del señor Dique es necesario presentar
unos datos para incluirlos en el juicio, esto lo peticion a la secre-
taría

El consocio Galan hoy dice que al alquilar los
locales de una institución debe haber alguna persona respon-
sable que cuando los dirigentes de las instituciones no se presen-
tan por ellos los intereses de las instituciones de allí se desprecia
de que he de traer a otros meses todo lo presente para tratar de
salvar algo para que así no haya perjuicios.

Al caso Juan, cuando se lo hizo a favor este
se fue donde el presidente y se comprometió a
pagar \$600 pesos de gastos y \$150 por arriendos.

El consocio Aguilera ha acordado manera
de sufragancia al señor presidente le sugiere le responda
si el consocio Tesorero había presentado sus garantías
solidarias para el desempeño del cargo de Tesorero. Se pre-
sidente al tener conocimiento de este particular y para esta
función del consocio Aguilera es el mismo Tesorero quien responde en
el año pasado fueron los consocios estupeor y
no sabiendo ahora si el señor estupeor le desee dar su nom-
bre como garante solidario así lo hace el último a lo que se
abiere el consocio Galan hoy
No habiendo más por tratar se da por terminada la sesión
a las 7.40 PM.

Al Secretario



El Presidente

[Signature]

2000 00083

Acta de la Junta General Ordinaria por un pendiente al 20
de Marzo del año en curso.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes
de marzo del presente año, en la sala de sesiones de Propie-
dad de la Sociedad Fomento del Ecuador, reunidos para la
convocatoria de ley. bajo la dirección del presidente consocio
Santiago H. Correa Larrea, los señores Consocios Pedro Alar-
nacho Ayala, Moisés Toca Solazar, Humberto Guevara Rentería,
Luis Villaverde Aranda, Jaime Villaverde Rentería, Bonifacio Esti-
piñan Meza, Pedro Guevara Rentería, Alberto Pizarro Aguirre
y el impasunto Secretario Titular que participa. firmados los
4.30 de la tarde el señor Presidente declara instalada la
sesión. por el siguiente:

Orden del día.

- 1º.- Lectura del Acta anterior
- 2º.- Aceptación de Gastos
- 3º.- Comunicaciones
- 4º.- Informe
- 5º.- Asuntos varios

Se da lectura al acta correspondiente al 6 de Mar-
zo y puesta en consideración de la sala de acuerdo con lo orden
del día es aprobada por unanimidad, con los aclaraciones, siguen-
tes el finde Alvarado expresa que hay que hacer una rectifica-
ción que connotada dice así: el surgado fue quien emitió la co-
leta de citación para la señora María Guevara.

A continuación el consocio Tesorero solista le
palabras con el objeto de exponer en conocimiento de los asociados
que el informe del Estado Económico que ha sido aprobado corres-
ponde al año 1959-1960 más no bien como está acordado en el
libro de acta 1960-1961.

También el consocio Villaverde Jaime hace notar

que no conste su nombre como asistente a la Junta General anterior.

El secretario aclaró que se le emitió involuntariamente el Presupuesto Económico para el año 1960/61 el mismo que fue aprobado y del que no conste la prestación solicitada por los Directores de los Escuelas, Juan M. Bolas N.º 67 José Julián Abasario N.º 11; ambas reconocidas con estas modificaciones se aprueba el auto en reunión por unanimidad.

Se inmediatamente se considere el segundo punto de la orden del día, o sea la aceptación de socios y se pase a dar lectura por secretario a la solicitud enviada por el señor Eusebio Medina Villalp, por todos los requisitos legales puestos en consideración y aprobados por mayoría de votos, en visto que el Consejo Alvarado voto en contra.

Se pase a considerar el 3.º punto de la orden del día y se da lectura a la siguiente comunicación dirigida por la Sociedad de Contadores del Uruguay, en fecha 1.º de Mayo del presente año por intermedio de la cual desearon toda clase de éxito durante el año administrativo 1960/61.

Se pase a dar lectura al balance de la Sociedad contado al 29 de Febrero del año en curso y que le preside al ponerlo en consideración de la Junta, se pregunta al señor Sindico si tiene conocimiento de los diferentes deudas a la Entidad, por mora en el pago de los arriendos y otros fondos de algunos compañeros que hubieran recibido dinero de parte de esta institución para diferentes actos.

El Consejo Sindico en pocas palabras contestó a la presidencia, que de algunos si tenía conocimiento, pero no de otros. Tal es así el caso del Consejo Ing. Hernandez que recibiendo la suma de \$ 1.125 para gastos por

afasajo que se les dió a los Excelsos Cubanos, a pesar que le fue brindado, y que a la presente fecha aun permanecen en la tsa, recibe el informe presentado por el compañero Hernandez en el que se adjuntan los recibos de gastos, y que no han sido desglosados que teniendo un fondo acordado de \$ 75 pesos, se les debería de liberar los aprobar por la Comisión de Fiscalización y emitir su informe de volver al ya mencionado Consejo el saldo de \$ 75 pesos.

Que tambien hay una quiza del ex Sindico Eusebio Medina Villalp, pero se informó en la Tesorería que ha entregado unos recibos por más de \$ 1.000 pesos, que sería necesario notificar para que faga desglosando este deudo.

De los inquilinos el que nos atrazado se encuentra es el Sr. Queirolo, pero que he de instalar nuevas maquinas para los que amplían su negocio, esperando que se ponga al día en sus pagos lo mas pronto.

El Consejo presidente pide que se notifique al Sindico por el estado de los cuentas de los inquilinos para que proceda al caso, en vista de que esta administración no desea que al finalizar su periodo administrativo, se le siga reanunciando los cuentas a los inquilinos, que este mismo capital se lo pida inventar en la compra de sus recibos calificados para aumentar así el fondo de guerra de la institución.

El Compañero Tesorero propone que sean los señores Presidente y Sindico, quienes se hagan presente en cada uno de los locales de los inquilinos en Hora y le manifiesten nuestras inquietudes a cerca del caso ya denunciado la proposición del Consejo Tesorero se aprueba.

Se Junta propone que despues de realizar estas gestiones el informe pase a conocimiento de la Comisión fiscalizadora para que sea ella quien emita su conformidad.

Al entrar en reunión en Consejo Jorge inches que

por encargo del Comisionero Comisionado de Locales que no pudo asistir a este Junta, está haciendo las reparaciones, ya indicado según el memorándum que le fue entregado por resolución del Consejo Directivo, y de su Comisión no tiene ninguna novedad.

El Consejo Judicial ha observado que la entrada principal de este institución, hay un servicio higiénico, que el mismo por ser de extrema necesidad se lo ocupaba cuando funcionarios el Ciro Eloy Alfaro, está dotado de una llave a chorro de agua, que hay personas que entran y luego se llevan el agua, que sería necesario comunicar a la Comisión respectiva para que suprima este llave a chorro y en su lugar ponga un tubo con varias perforaciones de manera que ya no causen molestia a las personas ajenas a esta institución.

La Junta acogiendo a lo expuesto por el Judicial resolvió que se sustituya ese llave de agua y poner en conocimiento particular al Comisionado de Locales,

El Comisionero Gayport que se había auto nombrado por el señor Delgado Cepeda y que le había manifestado que el Canon de arriendo el considerado por el muy alto y en cuanto a la hora, radica si le podía dar pero para que y cuando sea en el espacio dominical, pero siempre y cuando se le considere el canon de arriendo de \$1.000⁰⁰.

El Consejo Pleno hace conocer que se ha publicado en el Registro Oficial y que deben aparecer los artículos que han sido aprobados por el Congreso Nacional y están fijados por el Poder Ejecutivo, y que se a bases inviolables en cuanto por intermedio de un amigo si hay asignación alguna para nuestra entidad.

El Consejo Villaverde hace conocer que en el Registro Oficial No: 998 del 21 de Dic de 1958.

ya han sido publicados los sufragios y los artículos aprobados por el Congreso Nacional que fuera bueno comprarse ese número y ver si hay asignación alguna para la planta de mantenimiento de las plantas que mantiene nuestra entidad.

El Consejo Gayport al tener una entrevista con el Dr. Luis Villaverde y que en una y otras palabras le manifestó que era de deber nuestro hacer una invitación para expresarle nuestro agradecimiento por las magníficas gestiones realizadas en la Ciudad Capital en el seno del Congreso Nacional sobre la posibilidad de hacer asignar alguna ayuda para el sostenimiento de las plantas escolares. El Dr. Luis Villaverde contestando de inmediato le expresó que cuando el Ejecutivo haya aprobado el Presupuesto económico y si se haber asignación para la entidad y estuviere en posibilidad de comenzar a recibir asignaciones, entonces sería el momento para cualquier gesto que se quisiera en su persona.

El presidente Judicial Alvarado manifestó que el señor Centurión Jarama dueño del Colegio Ecuador, no cumple con el contrato suscrito con la institución por lo que él si bien no reemplaza, dice que solo se le arrendó el local para el funcionamiento del Colegio y eso no le cae de por sí. Y es con sorpresa que los alumnos del Colegio Ecuador solo pase en la cancha deportiva. Además he tenido algunas veces a nuestros locales, en el grande en su sorpresa que el alumnado no respeta a nadie arrojando los bolos de fútbol por donde le caiga a cualquier persona.

El Consejo presidente como no conoce el momento sobre la estado de las inquietudes de estos locales ya que ha estado un poco alejado de la organización algo así como 4 años pregunta si al concluir en arriendo el local para que funcione el Colegio Ecuador.

00088
También se le alquiló los autos que ocupa la Srta. Julia Navarro y fúe en que vence el contrato.

Contestándole al compañero Páez que por ser un poco reducidos el local de la calle Barpasa se le concedió un local en el mismo que fué contrato traído de vender en el mes de marzo por lo cual se resolvió en caso que se requiriese nuevo contrato de arriendo se haga una consulta en la que conste que se le arriende el local mejor pero que por la calle Sepúlveda para que se cierre la sesión a las 6.10 P.M.

El Secretario



El Presidente

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Abril de 1960.

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del año en curso, en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Fomento del Trabajo" reunió la Junta General Ordinaria de la, bajo la dirección del presidente, para el presidente señor Santiago Correa Larrea, y los señores socios Pedro Alvarado Ayala, Maicé Toca Salazar, Alberto Páez Aquino, Gaudilio Estupinán Maza, Manuel Torres García, Pedro Baquerizo Parrales, Luis Villaverde Aranda, Toms Medina Villalaz,

00089
Salvador Encalados Cruz, y el infrascripto Secretario Titular que certifique el presente acto.

A las 4.45 P.M., el señor presidente declara instalada la sesión con el siguiente Orden del día -

- 1º: Lectura del acta correspondiente al 20 de marzo del presente año.
- 2º: Comunicaciones.
- 3º: Informes.
- 4º: Tarifas.

De inmediato se pasa a la lectura del acta del 20 del pasado mes y puesta en consideración se le fúe, de acuerdo al orden del día es aprobada por unanimidad.

2º: Se da lectura a las comunicaciones recibidas y así se conoce la carta por el Sub Comité "Asociación de Marineros Mercantes de pesca 28 de marzo, por la que solicitan una ayuda económica para un monumento al Héroe del Trabajo forajido de Sanabell "Capitán de Fragata" Rafael Morán Valverde que lo exaltarán en la provincia de "El Oro", la presidencia le pone a conocimiento de la Junta General de que anteriormente se conoció el mismo oficio en sesión de Consejo Directivo, y nombra al señor Humberto Goyport Rada para indagar el particular.

Los señores Zalamea, Alvarado y Encalados informan que algunas instituciones han enviado ya su ayuda económica al sub Comité, además que están recibiendo cobros por cada pasaje a Puerto Bolívar, la suma de \$ 0,20 que pasan a ser fondos para el monumento.

La presidencia accionándose a lo expuesto por los compañeros Zalamea, Alvarado y Encalados pide que sea la sala quien fije la cantidad y resuelve por unanimidad que se contribuya con la suma de \$ 100,00, que serán descontados de la partida de

de Beneficencia.

De la Sociedad "Hijo del Volcano" una invitación por motivo de la sesión solemnemente se acuerda felicitarlo.

Del señor Celso Hijo León, propietario de la Escuela de Niños Varones, un oficio de fecha 5 de Abril dirigido al Consejo presidente, por medio del cual pide se le facilite la suma de \$ 400.00 por concepto de préstamo para ser devuelto de su sueldo a razón de \$ 50.00 por mes. La Junta General acuerda facilitar al señor Hijo León la suma indicada.

De Unión Radical del Liberalismo del Equador de fecha 7 de Abril por la que solicitan se le facilite el local del ex cine Elay Negro, para realizar la sesión solemnemente de esta institución. La Junta General acuerda por unanimidad poner en el pedido por tratarse de un acto institucional.

A las 5.15 PM. ingresan a la Junta los señores Saavedra Romero, Miguel Castro Caza, y Angel Zapate

Del Frente Democrático Nacional, de fecha 11 de Abril por el que indican que para fecha 12 del mismo mes se celebrará en caso un trascendental acto político en que reunidos los Frentes Democráticos de la República, designarían al candidato para que tome en las elecciones de Junio para Vice presidente de la República, solicitan el local del ex cine Elay Negro para llevar a efecto el acto en mención.

El Consejo presidente expresó y de acuerdo a las resoluciones anteriores y que está facultado la presidencia se concedió en la fecha que indica la comunicación anterior.

Interviene el Consejo Mañé Taca manifestando que la Sociedad tiene establecido un local por la suma de \$ 500.00, por la ocupación del local y según parece se está pensando el local en caso alguno y expone para conocimiento de la Junta

que tratándose de una asamblea de carácter político, se da una política para facilitar para abolir esta resolución, según escuchado se pidió que se transmita el desarrollo del acto, el Sr. Mañé interrumpió su discurso porque el piso había estado pediendo por el peso de las personas que habían concurrido.

El Consejo Mañé indica que todo acto que se da durante la noche por tanto grupos de duración se preguntó cuánto habían pagado por concepto de alumbrado eléctrico y considerándolo lo actuó se acordó este punto.

El Consejo finde que existe resolución anterior en que se facultó al Consejo presidente para que por una sola oportunidad dicho local lo cual va a terminar dicha consecución dentro de tres días, porque ya está formalizado el contrato de arrendamiento por el señor Washington Olayo Lepecho, propietario de la Radio emisora "Cent"

El Consejo presidente vuelve a intervenir y dice que se le permitió anteriormente a lo que le facultó el Consejo Directivo y es así como ha procedido de acuerdo a las resoluciones habidas.

El Consejo Manuel Torres que se acuerda que el Consejo oportunidad de ver en la presente sesión el desarrollo de una reunión pública de Hombres, según tiene conocimiento por este ocupación de haber pagado.

Tale que es necesario que la institución prohiba la consecución de dicho local a las agrupaciones políticas por considerarlo por que puedan causar daño a la entidad.

El Consejo Miguel Castro Caza interviene y expresa que extemporanea toda observación que se haga, pues el señor presidente todo lo que ha hecho, es en cumplimiento por las resoluciones habidas anteriormente.

Así el Consejo Mañé Taca que vuelve a intervenir expresando que existe la resolución por la que se presta el local

del ex cine Eloy Alfaro, pero para instituciones, claustrales, pero no tratándose de estas instituciones, sino de agrupaciones políticas debese dejar por terminado este resolución.

El Consejo presidente recuerda muy bien que el, conser-
gio Moisés Isaac Solazar estuvo presente cuando le fue autorizado para
que colocara el local del cine, y ademas fue el mismo quien tambien
apropio este resolución y pide que se concrete la resolución para que
los quines son los beneficiarios.

Talavera expresa que el local ubicado y alquilado que
fue imputado con el canon de \$ 6000.00 mensuales no ha prosperado
porque no hay ningun interesado, esto ha dado origen para que una
Junta General convocara al Consejo presidente para que colocara a
cualquier organismo politico que este en la contienda lirica para la
elección del presidente de la Republica, pero ha sido muy lamentable que
ni los comunistas, ni los Telasquistas, ni conservadores se hayan acordado a
solucionar dicho local, solamente un sector que parece estar representan-
do a la mayoría, han ocupado el local sin tener el Consejo pre-
sidente ninguna culpa. Considera importante que se evite cualquier re-
solución en vista que según el informe del Consejo Sindical, mañana
mañana pasado se va a suscribir el contrato de arrendamiento del
local a Radio "Cenit". y todo queda terminado.

La Junta General recuerda que el problema ante-
riormente suscitado queda finiquitado al proceso el compromiso de
arrendado de la sala del ex cine "Eloy Alfaro" a Radio "Cenit" y en
cuanto a la ocupación de la cancha deportiva "Eloy Alfaro" para actos
politicos, se justifica la imputación de \$ 500.00 por la ocupación de di-
cha cancha.

Se piensa que a pesar de la confederación obrera
del Ecuador en que ofrece a nuestra institución la oportunidad
de participar con 5 miembros de la institución en un curso
de Capacitación Sindical que dicho Central va a organizar den-

tro de Guardias bajo los auspicios de O. R. I. T.,

La sala acopi pasablemente el contenido de la reu-
nionada circular y presume que para intervenir en dicho curso se
o nombre nuestro debe estar constituida por dos elementos del Consejo
Directivo y de tres de Base.

Sobre este particular se ordena al secretario que
ponga en conocimiento de los señores miembros de la entidad para su
inscripción.

3º. Informes:

El Consejo Sindical informa que en días pasados fue
plio su prometido con el señor Washington Delgado Cepeda pre-
sidente de la Radio "Cenit" a fin de ratificar que la sociedad
postula su propuesta de \$ 1.000.00 mensual de Canon del local
del ex cine "Eloy Alfaro" y los dos horas en el espacio radial domini-
cal que a este altura el señor Washington Delgado Cepeda le había
hecho la contrapropuesta de \$ 1.000.00 mensual de Canon y 1 1/2 hora
en el espacio radial del día domingo.

Como el y el Consejo Humberto Gayport Rada, esta-
ban encargados de aceptar una formula, así es la causa que a nom-
bre de la institución, se va a formalizar el contrato de arrenda-
miento con dicha emisora.

La Junta General da su aceptación favorable
al informe y a la labor desarrollada por el sindicato.

A las 6,15 P.M. ingresan a la Junta los señores Huer-
berto Gayport Rada, Luis Yagarey.

El señor Sindico aprovecha la oportunidad para dar a
saber que el Consejo Angel Cobo Villavicencio, se encuentra en un
momento difícil por unas imputaciones de carácter solo, personal
mientras él no ha hecho ninguna gestión porque los estatutos no abor-
can este caso.

El Consejo Gayport manifiesta que el nuevo de

0000 0009
que lo estatuto no indica una apena sobre de la entredel
en este caso, esto no quiere decir que no podamos a regir a pres-
tar estos apena de los, cuando los casos capitane a los personas me-
ral de lo aplicados. dellos presen mas apen siempre y cuando
lo tales sean justificados

Se le Sente General puede apena al consocio Cebo
poniendo en conocimiento del fincho y abogado consultor, siempre
y cuando que la imputacion a este socio sean como el dice la
auxiliar.

Segun informando el procurero fincho y dice que
en el juicio que se sigue contra Celmo Alfredo Ojeda Calas, es-
te a manifestado su interes en hablar por alguno de los dirigidos
presidente o tesoro para tener una formula de transacion de este
resultado el fincho nada exceptuando que el abogado de la Soc.
se le advertido que el juicio se proseguira hasta liquidarlo to-
talmente

Impresan a la Sente el consocio Pedro Enrique, JTM Ver-
tor Mirancho mala a las 6,35 P.M.

al comisionado de Deportes informe que en su co-
mision no hay ninguna novedad.

El consocio Villanar, pregunta al fincho fincho, en que
disposicion se este remunerando al abogado consultor cuando el
estatuto no indica nada sobre este particular.

El fincho contesta al consocio Villanar que en verdad
los estatutos no dicen nada con respecto a remuneracion al abogado
consultor pero que hay resolucion de Sente General de conceder
un 4% porcentaj del 20% al abogado consultor en sus intervenciones
de ejecucion de cobro.

La Sente General pidiere se siga pagando
dicho porcentaj al abogado consultor.

El comisionado de Instruccion informa que

00095
se ha mandado a refaccionar 43 bancos a porcion de \$10.00 du-
rante la noche otros arreglos mas en la Escuela "28 de Mayo" por
cuanto el Director no ha autorizado los libros.

El consocio Enriquez deja venedor su voz de aproba-
miento por las atenciones prestadas por la institucion durante su enfer-
medad y por este motivo se le ha retirado su presentacion el prome-
timiento de los gastos que la comision de Festejos debe pagar, lo cual se
hara dentro de 15 dias, por cuanto en compania de un grupo de arte
para ir a representar a sus a institucion en el Congreso Artesanal
que se reunira en Riohacha

El presidente informa a la Sente que oportunamente
se envio al pr ministro de Educacion publica el oficio que se pre-
senta en la Sente General Extraordinaria que aboga por el aumento
de la creacion de la Escuela Juvenil y sugiere que si se debe tener
conocer el texto de dicho oficio

El consocio Tesoro expone que la comision de la
nauze se reunira en su informe por cuanto los miembros propuestos
de la comision de Festejos no han aprobado aun el balance por
el mes de Mayo.

49: Varior:

El consocio Morado expone que como hay presidente
de una Sente Anterior que se debe arrendar el local de la casa que
se pero que no ocupan mucho de persona y que se le debe pagar un
oficio al fincho Centurion Jimenez Rector del Colegio Benadot que se
haga saber que la Causa de porre no forma parte del arren-
damiento de arrendamiento

El consocio Presidente deja venedor su voz o la sola
y tambien informo que el fincho Centurion Jimenez Rector del Colegio
Benadot, se presento a la Sente General Extraordinaria
y fue recibida comision General en la cual el pedio
se le concediere permiso para la ocupacion de la casa

000000 000097
deportize ya como se viene para un buen funcionamiento de
un plantel educacional es necesario un patio para recreo del
alumnado y al mismo tiempo se compromete a ser responsable
por lo dicho y perjuicio que se ocasionaren

El Consejo Morici hace que este problema es asunto
de casi 1 año y para el se llama mucho la atención que
por poco ahora en que se va a presentar a una reunión o sea
causa por la atención de que se llama al primer ministro de Edu-
cación para la remodelación del colegio.

El primer Consejo Encalada solicita a la presiden-
cia permisos para ausentarse de esta ciudad en unión de 7 per-
sonas en vista que se va a desarrollar el 3er Congreso Nacional
del Artesano en la ciudad de Riofambé y que va desde el 20 de
Abril al 28 del mismo. Los socios en preferencia son: Moisés A. Va-
ca, Miguel Aguilera, Luis A. Salazar, Pedro Quintan Pincay, Angel
Zalamea, y Arturo Altamirano. La comisión le da instrucciones de encargar
al Consejo Alberto Riqui Aguirre. Mientras dure su ausencia.

La Junta acogiere a la solicitud pidiendo para
per en el permiso a los socios enumerados anteriormente de
pueden tener clase de éxito en el congreso.

El compañero Gayport, obedece las múltiples ocupaciones,
por lo que viene pasando el compañero provisionado de casa,
en su trabajo. Que los señores que se subieron para el edificio
de la calle 1.º para no permitir dando lugar a que se filtre el agua
luz y muy gran parte del edificio especial le ocupada por la
tesorería y folios se le arregle y adelantamiento del interior de la
tesorería.

La Junta General al conocer el pedido del compañero
Gayport autoriza el pedido del.

El Consejo Gayport da a conocer que para el adelan-
tamiento del departamento del edificio de la calle Encalada solo

en la ciudad se gaste \$1,000.00 dado el caso que hoy que funciona la
parte de otros aduanas el ingulino Encalada se preschito a cerrar
la entrada del local que ocupa ya que tiene que quitar sus intereses
al Consejo Pedro Quintan solicita autorización para
hacer estudio del terreno de la Encalada, en unión de uno más
para ver si trazan un plan de construcción.

Se Junta autoriza el pedido, y así también que
estos señores dejen una copia de los estudios que se hicieren

De inmediato y encontrándose presente el primer
Eduardo Medina Velasco el Consejo presidente le toma la promesa de
que que se acordados en este caso en nuestro local cumplido este po-
lume paguete se declare elansurada la sesión no fin ante a,
quedaran a la sala por su asistencia. 8,15 de la noche.



El Presidente

El Secretario

Acta de la Junta General Ordinaria del día 15 de Mayo
En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de mayo de mil
novecientos treinta y cinco, bajo la dirección del primer presidente Santos
G. M. Correa Larrea, reunidos en la sede de sesiones de propiedad
de la Sociedad 'El Progreso' del Ecuador, se dio la convocatoria de ley
y los señores socios presentes fueron: Pedro Quintan Pincay,
Ing. Alejandro G. Narváez, Ing. Guaymazo Carral, Angel Zalamea,
Joaquín Trujillo Galán, Ing. Alberto Riqui Aguirre, Salvador Encalada,
La Cruz, Moisés Vaca Salazar, Manuel Pérez García, Pedro Moreno

do Ayala, Humberto Goybort Rader, y el inflexible secretario Guter-
lor que participo el presente acto, siendo las 17 y 45 minutos de
la tarde, el señor presidente declara instalada la sesión por el si-
guiente orden del día.

1º. Lectura de acto del 28 de Abril del presente año

2º. Lectura de Comunicaciones recibidas

3º. Informe de las comisiones

4º. Asuntos varios.-

Aprobada el orden del día por unanimidad, se procedió a leer
lectura a la acta del mes de abril, la misma que puesta en con-
sideración fue aprobada por mayoría y con la siguiente anotación
"Que los \$ 100 por los cheques, el consorcio Goybort di su aprobación
a la acta en lo que se refiere a su ratificación, referente a la
primera parte es por un lado en contra."

2º. Lectura de las Comunicaciones recibidas.-

Del Buro político Financiero
Provincial del Uruguay, las comunicaciones, una en relación al
envío de dos cheques, uno por valor de \$ 100,00, para el pago de gas-
tos de luz consumida en la noche de la Asamblea y otro cheque por
valor de \$ 200,00 como contribución para los educandos de este plan-
tel, y la otra comunicación por la que solicitan se le concediera el
beal de actor del ex Cnel Eloy Alfaro para dársele clase que dará
el Buro.

Para la primera comunicación
se le pasará un oficio agradeciendo por tal gentil donación, en cuanto
a la segunda se le comunicará que muy a pesar nuestro se le exhorta
rá que el referido beal que ante ocupaba nuestro ex Cnel Eloy Alfaro
desde el 1º del presente mes se consigna en arriendo por el tiempo
de 3 años a la Radioemisora "Cuit" y por este por no tener pre-
visto de poder continuar con ella.

Del señor Alberto Miranda Jimón

su oficio por el cual presentaba excusas por no haber venido a
la reunión que se le citaba.

De los alumnos de la escuela "Hijos del Trabajo" pidiendo
de mayo" de propiedad de la propiedad "Hijos del Trabajo" pidiendo
de permiso para formar un cuadro deportivo.

El consorcio Goybort solicitó la pida-
da al señor presidente, para expresar que si este permiso que soli-
cita los alumnos de la escuela de propiedad de la institución
va a seguir creando brotes de indisciplina para con los profesores su-
perior personal es no permitir el permiso si se debean conservar
la armonía y el buen nombre de ellos mismos.

El consorcio presidente informa
que justo mente momentos antes se había recibido en Comisión General
a los profesores de la Escuela Técnica, siendo por ende que este comu-
nicación pase a estudio de la Comisión de Instrucción.

El consorcio Comisionados Primer
pel de Instrucción informo que se le han entregado los polvos del
companero Goybort y se pasa que para su comisión debe ya el
permiso es negado.

De la Confederación Obrera del
Uruguay: Que el curso de Capacitación Sindical que verificaran
se inaugurará el 18 de Mayo a las 20 horas con un tiempo de dura-
ción de 3 meses sujeto al programa que ha sido entregado a las in-
stituciones, federaciones, para lo cual nuestra entidad ha sido invitada
los alumnos deben ir acompañados del señor presidente o Secretario.

En respuesta de la atenta invita-
ción de los señores, para que nuestra Sociedad se haga presente en
el acto de inauguración del curso de Capacitación Sindical, se
enviará una comunicación por medio del cual se presentará ha-
cer llegar a C. O. G. Junta Provincial, nuestra sincera felicitación
por la ardua labor educacional, aprovechando la oportunidad

para también adjuntos le nomina de los siguientes alumnos que no representaran en el curso, Salvador Encolada Cruz, Fernando Alvaras Tiro, Jaime Villalón Ramírez, Fausto Subiré Chaves, y Miguel Castro Rojas, quienes eran presididos por el secretario titular de la institución.

Refusaron los consocios Arturo Alvarado Lopez, Tomás Villalón Medina a los 17 y 20 de la Torre.

De la Directora del Centro Cultural sugiriendo que según métodos dictados por ella sea leer y escribir en el lapso de 60 y 90 días a niños y adultos y que con el patrocinio de esta institución, poder abarcar la gran cantidad de analizados que son muy escasos en nuestra patria, que surca el mar del Sur.

Alcancando de palabra el consocio Goybort dando la forma presente con que debe ser aprendida por medio de este curso que esta comunicación pase a estudio de la Comisión de Instrucción de la Entidad y si se trata de hacer campaña para que la sociedad de patrocinio sea luego por hacerse cargo a ella misma.

De la Federación Provincial de Empleados del Guayas, solicitando que nuestra sociedad participe el nombramiento de los delegados ante ese cuerpo, en consecuencia se pase un oficio por el cual se notifique el nombramiento en los señores de nuestro consocio Humberto Goybort Rodas, Luis Villalón, Manuel Fernando Alvaras Tiro, Ricardo Fajardo Díaz, y el señor presidente.

El consocio Arturo Alvarado expresa que el consocio señor Ricardo Fajardo Díaz debe rendir informe de lo que se resuelva en el seno de la nuestra Federación Provincial.

El consocio Galán Paz solicita la palabra para expresar que lo que pide el consocio Alvarado es un tanto puesto que solo esto se hace como un medio preventivo, se pide

de si por nosotros que al presentarse a la Federación por parte del Presidente fue un consocio nuestro ocupado con el asunto que sea el señor presidente quien analice serenamente el problema.

Informe de los comisiones.

Señor presidente de conformidad con nuestros estatutos paso a informar por su intermedio a la Junta General de los labores realizados por la Comisión que invariablemente preside.

Han sido cambiadas todas las tablas de enfrente a la cancha deportiva de la institución del edificio de Bepes, correspondiente al local que ocupa la escuela de Economía Doméstica, también de conformidad a lo ordenado por la Junta General, se ha arregado el altillo del edificio que da a la calle Escobedo ha, siendo quedado listo para arrendarse, ya que se ha cambiado casi en su totalidad el piso de altillo se ha arregado la instalación de agua y le cañeros que da a la cancha.

Se han cambiado tres colces y el puntal de la cancha del edificio de Francisco de Paula Jasso. De proximidad semana se cambiará el colce que linda con el edificio que a la calle Bepes, no habiendo todavía muchos colces, quedando aún por cambiar, ya que los demás por el tiempo que no se han reparado desde su edificación la parte que corresponde a los estantes.

También habre que revisar los estantes del edificio de Escobedo ya que uno de ellos ha deteriorado el portal y esto tiene que ser consecuencia de estar padeciendo algunos colces.

De la oficina de tesorería sugiere que cambiarle los dos puntales que dan a la cancha por lo pronto esta oficina ha habido que apuntalarlos.

La Comisión de Deporte a cargo del consocio Alberto Páez Aguirre informa que ha presentado a hacer pintar en una pared una ceram para propiciar de pintar ci-

monografías de carácter cultural para beneficio del personal docente de los niveles de propiedad de la institución. -

La Comisión de instrucción a cargo del conserje Salvador Encalado Cruz, proveyó por hacer arreglar las bancas y pizarrones que estaban dañados.

El conserje Ricardo Trigueros Díaz, informó que por encargo de la Sociedad que lo designó como Director Técnico para el programa radial, este se había inaugurado con mucho pompa al que asistieron distinguidas personalidades y representantes de la institución, fraternos, y que en la actualidad están superando los obstáculos habituales con acuosidad en forma más apropiada.

El conserje Zalamea expresó que había escuchado el programa de la institución en su momento conforme a lo que lo habían llamado por mucho tiempo.

Dado la exposición del programa radial el anterior Presidente le solicitó que se incorporara a esta comisión, estando que estaría conforme en poder colaborar con algunos artículos para el programa anteriormente anotado.

El conserje Galán Ray expresó que cuando las instituciones se interrumpían por las causas del progreso, como miembro de la institución se encuentra muy orgulloso de pertenecer a ella, que ahora en pleno siglo 20 era en que marchamos con un solo ideal el de la pupación.

La Comisión de Beneficencia por su vez.

El Sr. Tesorero indicó que su informe están listos pero que solo falta que los fiscalizadores de la Comisión de fiscalización los fiscalicen, por lo que no lo podrá presentar en la Junta de hoy.

El conserje Galán Ray dijo que en la Junta anterior el programa de radio puesto que el director, don Juan, aumentase a los consejos de la institución, y que por el caso de la tesorería tiene presente que el tesoro debe de estar por su responsabilidad y el buen nombre de la institución, siendo conveniente que el mismo tesoro pase su informe para la aprobación en los Juntas y que luego los haga fiscalizar por la Comisión.

El primer presidente indicó al primer conserje Galán Ray que le había el Consejo Directivo quien había nombrado la Comisión de Radio con personalidades, haciendo de los nombres de los compañeros Ricardo Trigueros Díaz y Luis Villalón, Tranchi por que ellos son responsables de ser oídos.

En cuanto al primer Sr. Ray expresó en primer término de tiempo en tiempo la disposición de la labor por parte de la institución y en segundo término de tener acatamiento a los estatutos para en lo que respecta que venga en cualquier momento que la comisión de Radio llegara a apartarse de los razones para la que fue creada o algo cuando se le llamara al orden haciendo respecto al contenido de los demás, y que de por radio había mucho que decir y no teniendo la razón preocupando solo espero que hoy que se encuentre presente el compañero Ricardo Trigueros Díaz sea el quien haga una exposición al respecto.

Este expresó en primer término su agradecimiento a las palabras que meces que se han puesto de parte de personas ya que todo lo bueno tienen una base, el no se aparta de los límites de la libertad por que cuando manifiesto querer pertenecer a la Comisión de Radio lo hago solo con el interés de servir a la institución.

Que la labor más ardua era la de

consejo propagando y que los del señor Abellardo Urrutia de la Urrutia, comisionados para funcionar por los trabajos de la corte por todos los departamentos.

Los Apuntes de la Urrutia:

El Consejo General hace saber que en días pasados había visitado los locales de la institución Mr. Jovian Rubén "Técnico en asuntos Sindicales" representante tanto del puntón en el Ecuador, el cual manifestó en la reunión que se hizo con la asistencia de los señores Marcos Baeza, Alfredo Villalón, Luis Villalón, Moisés Taca Salazar, Fernando Alvarado, Tere, Angel Zalamea y el invitado; que hay en la Federación Americana del Trabajo se tiene conocimiento de la gran obra que realiza la Sociedad Ibero del Trabajo por boca de los dirigentes de la U.S.A. quien en anterior reunión estuvo en la ciudad, y se permitió tomar la libertad de que visite los locales escolares ya que trae impresión valiosa al margen del problema planteado que se sigue tomando como estudio la mejor forma en que se podría apoyar a la institución, luego depositó en la secretaría 7 libros de aspecto sindical y también que había ofrecido tres películas de carácter cultural para lo cual se había preparado un Forum, así mismo quedó en organizar un curso de Capacitación Sindical entre los educandos de los grados 5to y 6to, siendo esta la mejor forma de poderlos preparar para el futuro en esta etapa escolar.

El Consejo Tercero expresó que le había entusiasmado la charla respecto a la capacitación de los alumnos de los grados superiores de la Sociedad y que está dispuesto a prestar su pequeño contingente para que si el curso se llega a realizar ya que él en la actualidad está participando de uno de ellos.

El Consejo Villalón, solicitó la palabra para preguntar si el Consejo presidente o el Comisionado de Instrucción

habían hecho alguna gestión ante el señor Ministro de Educación, sobre la partida que estaba asignada en el presupuesto del año para el sostenimiento de los planteles de la institución, refiriéndose al aludido señor presidente que el Sr. Luis Villalón había quedado en cargo de adelantar el particular, que en caso de no haberlo realizado se enteraría con el Sr. Villalón para asegurarse de lo que a él se le encargó.

Arturo Albano.

Se ausentaron de la sala los señores Arturo Albano, Pedro Tobarra Pineda y Angel Zalamea a las 20:15 P. M.

El Consejo Judicial indicó que sería muy conveniente que el Consejo secretario extraiga de los libros de actas los nombres de todas las personas que en calidad de socios hayan perjudicado a la institución, los mismos que serían puestos en la galería de los traidores, continúa ex presando de acuerdo a resolución anterior para que se cree una peluquería para los asociados.

El Consejo Tercero indicó que esto debe dejarse a criterio de los Comisionados de Beneficencia y se depositar para la adquisición de un teléfono.

El Consejo Villalón, solicitó la palabra para expresar su agradecimiento por la gestión que ha tenido este Consejo Directivo, en haberlo honrado de la lista de los miembros mediante el envío de un memorandum fechado el 25 de Abril y que su superstadio que se exprese en el citado memorandum lo dejó en beneficio de la institución.

El secretario interviene pidiendo que se le atienda en el pedido de un nuevo anaquele para guardar los valiosos libros y de actas y documentos de la Sociedad, porque el que en la actualidad existe no guarda las condiciones debidas no ofreciendo ninguno garantía por su estado de deterioro en que se encuentra.

00106

La sala autoriza el pedido del consocio secretario debiendo buscar la mejor forma posible en unión del señor presidente al consocio Plaz para que sea quien que partida van a ser pagados estos gastos.

El consocio Ricardo Vazquez Diaz, (que se a la) eleva la siguiente resolución "para la construcción del anaqueil de la Secretaría que dicho transeparen se hará de la partida o partidas que en concepto del señor contador de la institución pueda utilizarse para beneficiar por perjuicio para ninguna partida" esta moción fue apoyada de inmediato por el consocio Salvador Encalada.

Que la Comisión General reunió anteriormente había autorizado para que se presté de la partida de Deportes la suma de \$3.000, para la construcción de bancos y pizarrones, solo usara que está prestado lo auto rice la Junta de hoy, dado la abundancia de alumnos que están ingresando a los aulas de las Escuelas de la institución, la sala autoriza para que se haga este préstamo.

No habiendo más que tratar el señor presidente declara clausurada la sesión a las 21 horas de la noche agradeciendo a la concurrencia.



El Secretario.

Acta de la Junta General del día de Junio
Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de Junio del año mil novecientos veinte, por el presidente al presente, en la ciudad de Guayaquil, siendo secretario el señor de acto de la Sociedad N. del T. de I. B. R. y D. preside la presente Junta de hoy, reunido bajo la dirección del señor San-

00107

Tiago H. Correa Larrea presidente y los consocios Humberto Garg, Cort Rada - Miguel Aquilino Gonzales - Bolívar Grijalva, Alberto Plaz Aguirre, Bandilio Estupinan Maza, Salvador Encalada Cruz, Luis Pastor Cabeza, Moisés A. Taca Salazar, y el inscrito secretario titular que certifique el presente acta, el señor presidente declaró instalada la sesión siendo exactamente las 16 y 50 horas de la tarde con el siguiente orden del día.

- 1º: Lectura de acta del 15 de mayo del presente año.
- 2º: Lectura de comunicaciones recibidas.
- 3º: Informe de las comisiones.
- 4º: A punto Varón y informe de producciones de la sesión de Consejo de la noche.
- 1º: El acta por no estar asentada en el libro respectivo, quedó pendiente de su lectura, ya que el libro se encuentra en poder del Tribunal Electoral del Guayas, por motivo de la elección del senador funcional por los trabajadores de la Costa.
- 2º: Lectura de comunicaciones.

Se promueve el telegrama enviado por el secretario de la presidencia de la república que se refiere al Reglamento de la Ley de carrera administrativa.

El señor consocio Tesorero solicita que el contenido de este telegrama sea transcrita a los señores institucionales amigos, la petición fue aceptada por la S. G. de este fecha.

En el oficio del club de trabajadores Guayas, por el cual pide se sea enviada la nominación de los alumnos distinguidos pero que sean premiados en el día del aniversario de esa entidad.

A las 16 y 58 de la tarde ingresaron los señores consocios Arturo Albarr y Gerónimo Ortiz Castillo.

3º: Informe de comisiones.

De instrucción que debiera a comparecer.

dad no se ha sido posible cumplir a totalidad sus funciones, y en esta circunstancia apenas a pocos días de estar recuperando mejoría, se ha permitido traer a un carpintero para que haga un presupuesto para la construcción de baulas a un precio de \$ 70.00 Cw. según informe, sabe que el tesoro no pagaría ninguna obra mientras duran las reparaciones que se están haciendo en los edificios. Luego después se había pagado un trabajo realizado pero sin el No. 300 de él, recuerdo haberlo manifestado al señor José Suarez que especifica en detalle los gastos habidos y el importe por la mano de obra habiendo preguntado después cuando le pregunté sobre el recibo me manifestó que ya se lo habían pagado, sin otros antecedentes, dejó expresada mi viva energía por el atropello cometido en esta Comisión.

El señor Tesorero indica que cuando a él se le presentaban recibos por trabajo realizado, los manda a que sean legalizados con los Nos. 300, respectivamente del señor presidente y comisionado pero que como el señor Suarez no lo hizo firmar al comisionado para poderlos cobrar en este sentido dejó expuesto para que el señor comisionado de instrucción no crea que se le ha menospreciado.

El señor presidente explica también que en la sesión de Consejo Directivo anterior (también bien) como miembros del particular, pero que fué oportuno que cooperar con los comisionados. Luego que se este incidente se a crear problemas de aquí en adelante no firmará ninguna clase de recibos que no sean firmados con las firmas respectivas de la Comisión que sea. También no siendo responsable de cualquier asunto que sea de apuro y que tengan a mano pagar.

A las 17,10 ingresa el señor Pedro

Amarado Ayala pindico.

Después interviene el señor Comisionado de Instrucción para indicar que el recibo de la discalifia

hasta la presente fecha no le ha sido presentado, y que él no pondrá el No. 300, así sea renunciado.

Interviene el consocio Pedro Solís para la palabra al señor presidente y expresa que este caso le recuerda, a muchos otros habidos anteriormente, no siendo justo que en una institución como en la nuestra se presenten estos problemas. No es del caso que cuando (los comisionados) se celebra un contrato, se lo ha de hacer bien especificado para que cuando los comisionados fiscalizadores los recibían no obtengan nada, termina en indicar que de hace 4 años que no se ha acercado a la institución este asunto lo considero muy mal en la forma en que se ha procedido.

Interviene el señor Torca y expresa que aún estamos a tiempo para rectificar los pasos dados, en los tres años y medio en que laboré en compañía del señor Marcos Boreo dejaron bien organizado, y cualquier socio podía acercarse a la institución a consultar sus problemas los mismos que eran resueltos de inmediato, pero hoy en día no se encuentra a nadie exceptuando al compañero expuesto, y no se pagaban ninguna clase de recibos si no estaban bien especificados con los Nos. 300, respectivamente, ahora en el que en la institución se está haciendo tiranía.

A las 17,25 de la tarde ingresa por los señores consocios Luis Trivino y Manuel Martine Villegas.

La Comisión de Deporte pasa sin ninguna novedad.

La Comisión Local, que de acuerdo con el estatuto informe de los labores realizados por la Comisión que se representa, hasta la presente fecha, de los trabajos que todavía faltan por realizar.

Se han cambiado en su totalidad los tablas de la casa de Boyeros en el frente que da a la cancha con costo de material de \$ 392.00 y mano de obra \$ 40.00. Se han

0011

cambiado los puntales de la casa de Francisco de P. Jorge, en la tienda que arrienda el señor Julio Perales con su respectivo colce con el costo de material y mano de obra de \$1.000,00, que en el mismo edificio se cambió un puntal de la misma tienda con el colce y el primer estante que da a Bognesi costando en material y mano de obra \$650,00, se han cambiado los colces de cinco estantes costando este incluido material y mano de obra \$2.394,00 por la carpintería y \$1.220,00 por la albanilería.

Del edificio de Escobedo se han cambiado los colces y el rebozamiento de ladrillo de seis estantes, poniendo el valor de esta obra por materiales, gestados y mano de obra la suma de \$2.100,00 por carpintería y \$1.220,00 por albanilería.

De este mismo edificio se han cambiado las columnas que dan a la cancha y algunas del centro, ya que al haber asegurado el frente del edificio, podían acutarse por la parte de atrás, por estos dos puntales en tales condiciones.

En la oficina de la Tesorería se ha habido que cambiarle los colces que dan a la cancha y arreglar el techo para que tenga un mayor declive y no entre el agua a este oficina para cuando llueva, este trabajo ha tenido un costo de material y mano de obra la suma de \$350,00.

En la casa de Escobedo también se ha arreglado el departamento cambiando los tablas del piso de atrás y la instalación eléctrica y su extensión hasta el patio para proveer de luz a la nueva aula del primer grado de la Escuela nocturna José Julián Navarro N.º 4, con un costo por material de \$860,05 \$200 por la mano de obra, \$278,10 por la instalación de la luz eléctrica y \$150 de la mano de obra.

El informe del señor Comisionado de obras es aprobado por la Junta y autorizado para que prosiga con los arreglos.

0011

La Comisión de Instrucción manifiesta

que no se ha presentado al pago de los servicios que presta el profesor jubilado Belso Yujó y consulta para ver como se le va a pagar.

La Junta General autoriza por que se proceda al pago por roles.

El señor Tesorero informa que los fuentes de ingresos de la entidad por los arriendos, que el señor Qui' en Cabon es el único que se encuentra al día, la propietaria del gabinete de belleza "Narnje" y el señor Julio Perales se encuentran atrasados por un mes.

El señor Quirolo le pagó 3 meses y le ha ofrecido pagar en la brevedad posible un mes más, así mismo que próximamente disocuparan o de no fue la sociedad, le permita arrendar una parte del local que ocupan ya que para el trabajo de los pellos y platos han tomado un local al sur de la ciudad, solo desean dejar un este local sus oficinas.

El señor Mosquera debe desde el mes de Enero, así mismo que el señor Paraguiré debe desde hace 2 meses no pudiéndose llegar a un arreglo por cuanto el señor ex-similico no se presenta.

El señor Enrique Lese ha estado un poco atrasado, pero siempre cubre los valores adelantados, le ofrecio pagar pronto por que está haciendo una operación con un banco local.

El señor Parreño manifiesta, encontrarse sorprendido por que el señor Quirolo, ya le fue arrendado parte del local que ocupa e indica que se debe tomar medida muy urgente para que no suceda algo parecido a lo ocurrido anterior, frente con la Cia Panamericana, que se debe establecer una responsabilidad.

El señor Tesorero le hace saber que

la división que se le ha hecho es por el trabajo especial de la misma firma.

En el caso del inquilino Hoque se le Entidad debe pedir la desocupación de su local puesto que el arrendatario indicado al arrendar un local solo paga los primeros meses y solicita que le devuelvan el local con un enjuiciamiento, al igual con el inquilino Faraguis.

Aquí interviene el señor Sindico pero manifiesta que es efectivo que se le ha comunicado al ex Sindico, pero proceder al arreglo de las cuentas con el inquilino Faraguis, el cual le ha manifestado que ya le había pagado algunos volúmenes, no queriendo decir que por negligencia de parte de la sindicatura actuante, puesto que no puede hacer las demandas del caso por no tener los comprobantes legales.

A las 18 y 15 horas ingresó a la Junta General el señor Consejo Angel Zalamea Guerrero.

El señor Consejo Aguirre dice que en una reunión con los señores Faraguis, el ex Sindico y el, a la que no asistió el sindico actual, se indicó que los volúmenes pagados eran pagar gastos judiciales y otra parte que también había pagado eran para cubrir el arrendamiento y expresa que la sociedad debe tomar las medidas del caso y proceder como le corresponde.

Al señor presidente indica que se procede al caso al señor Faraguis de acuerdo a los comprobantes que hoy existan en la Tesorería por que ellos son los únicos de ley.

Para completar el informe el señor Tesoro hace saber que el señor Washington Delgado cepede propietario de la Radio no ha pagado de acuerdo al contrato de mensualidades adelantadas, le le a cargo a cobrar y le solicita que

le aporace unos días mas, por cuanto tiene una obligación al cobro.

Al señor Sindico expresó que hace unos días que iba a un banco local en busca del señor Pedro Rizzo, se encontró con el señor Moreira y conversaron acerca de la garantía que tiene contratada en esta institución sobre un título y le dijo que la garantía que había firmado era solamente para la entrega del título por lo que estaba dañada pagando de su bolsillo \$400.00 por lo tanto no debe lo que se le pretende cargar, termino diciendo que no habían comprobantes que respaldan a la institución era que se dejó esto por concluido y así lo resolvió la Junta al dejar por cancelado el valor que aparece en la fecha X.

Aquí interviene:

La Junta General prosigue la resolución del Consejo Directivo sobre la desocupación del local ocupado por el señor Alejandro Capelo, el señor Aguirre indica que este es un intelectual que le ha expresado gratitud a la Sociedad, que si no recuerda fue el Consejo Barrio quien le arrendó ese local y pide que la Sociedad deje insubsistente la resolución anterior, se arropó al punto el Consejo Altamir quien dijo que el señor Capelo entregó en su juramento toda su obra para defenderse de la clase obrera, habiendo sido ya perseguido por la Policía.

Al señor presidente expresó que de acuerdo y conociendo las causas que se presentan está de acuerdo con el pedido agregando también la voz de la Sala quienes piden que cuando los exilados fueren se fueran deponer causas y calificaciones, el Consejo Aguirre solicitó que se le diese una lista y que se le haga colocar un foco fijo aceptado por la mayoría de los asistentes.

Y si llegare a ocurrir la muerte del señor Capelo, que le Entidad se haga cargo de sus restos que

00117
el gusto del señor presidente.

El señor Encalada hace saber que los pidos que le fueron entregados para el arreglo se encuentran listos, pero que la modesta no se le ha puesto aún.

El señor Sindico indica que después de ser arreglados se los deben arrendar ya que son aptos para toda fiesta.

El señor Encalada dijo también que en el programa Radial A.C.E. de la Sae se podría pasar en fines ofreciendo el alquiler de los pidos.

Solicitó también que la Entidad asigne una cantidad de dinero para gastos imprevisos y representaciones.

El señor Consejo Pastor no está de acuerdo con el pedido porque ya hubo en anterioridad y el presidente se cargo con los fondos.

El señor presidente hace saber en gesto sencillo que él podría cargar en este año con esos gastos y por consecuencia de la S.G. hace saber que en la S.C.D. se conoció una petición por la que solicitaban se asignara una cuota para los que han quedado sin casa por los terremotos ocurridos en el sur de Chile.

El Consejo Ateneo pide que se asigne la suma de \$200.00 distribuidos en la siguiente forma \$100.00 para los damnificados de Chile y \$100.00 para sufragar los gastos que demandan de la elección del Senador Funcional por los trabajadores de la Costa.

El Consejo Abau indica que no habiendo nada de que objetar, que de la partida de Beneficencia se cargue y dar un pláceme a lo pedido.

El Consejo Tesorero que se le

00115
comunique a la Federación Provincial de empleados del grupo indicándole que le pida. Desea esta cantidad con el fin de que se haga una campaña, a favor de los damnificados de Chile, en conjunto con las organizaciones filiales y los que en los actuales momentos laboran con él por la elección del Senador Funcional con esto así queda autorizado por la S.G.

El presidente hace saber que en la sesión de C.D. se recibió en comisión general al señor Edmundo A. Oyarzue C. e indicó que una S.G. de su tiempo no le fijó sueldo como administrador del cine sino después de la sesión le fijaron la suma de \$600.00 de sueldo, en realidad reconoce aceptar la propuesta y dar por terminado el incumplimiento y le fue aceptado la deuda en \$1.500.00 por pago general por ser cubierto en partes proporcionales.

El señor Consejo Encalada pide que se de por terminado esto y se le acepte la oferta igual que el señor Encalada.

El Consejo Plaza dijo que se le reponga la deuda pero siempre y cuando sea pagado al contado y gastos que cobre el abogado sean pagados por él.

La Junta G. presunta se acepta el pedido de la deuda sea considerada en \$1.500.00 previa una comunicación que se emita y escriba por el abogado con 30 días de plazo.

El Consejo Zalamea pide que se nombre una comisión para que le exponga los motivos de la aceptación de deuda, lo mismo que quedó integrado por el proponente y Salvador Encalada.

El Consejo González dijo constancia por los servicios prestados por la entidad solicitante que se pida una comunicación de agradecimiento al Dr. Equihen

por las atenciones métricas prestadas.

El señor Tesoro hace saber que en forma especial se acuerda a la pagaduría... pero indaga sobre la asignación del gobierno para los sueldos y le dispone que se hagan los gastos en Duitos.

El consocio Salamea pide se forme una comisión para que se trasladan a Duitos y hagan los gastos directamente.

El señor Simónico hace saber que se hacen comunicaciones a los ministerios de Tesoro, Educación y a la Contraloría de la República, indicando el número del registro oficial (Ensalada) que por medio del consocio Ensalada comisiones de instrucción se comunican con el Sr Juan Boadas Pizar, sub contralor de la nación.

El señor Tesoro hace saber que en un gesto petitorio del Sr. Grante de la Fábrica Frías, presentando obsequio 600 pañuelos que le fueron distribuidos a cada alumno de las escuelas. solicita que se pose un oficio agradeciendo el gesto humanitario y que se llene a trabajar a la comisión de festividades por el aniversario.

El Sr. Alacero insiste en que se reconsidere la resolución para que se exhiba la fotografía de los presidentes vivos en la galería presidencial de la institución.

El consocio report indica que el turno para en pedir que no se exhibieran los fotos por 2' razones. porque habiendo presidentes que habían cometido faltas durante su administración y por temor de que el turno bien vaya a cometer alguna falta y que viene esta reconsideración con la anulación se cierra la sesión a las 20:15 h.

por de la pasad.

al secretario.

Acta de Junta General Ordinaria

En la ciudad de Guayaquil a los 17 días del mes de Julio del año en curso en las salas de la sociedad hijo del Trabajo se reunió la S. G. bajo la dirección de su presidente titular, señor Santiago H. Correa Larrea y con la asistencia de los señores siguientes, presentes: Miguel Aguilera Quirales, Moisés Toca Salazar, Salvador Ensalada Berz, Pedro Gutiérrez Pineda, Luis Tascón, Zorale, Alberto Raza Aguirre, Jacinto Parraño, Humberto Espinosa Rader, Pedro Baquerizo Parrales, Ángel Salamea Guerrero, Manuel Martínez Villalobos, José Vicente Yonzón Erazo, y el suplente Fernando Álvarez Toca, secretario titular que certifica el señor presidente declara instalada la sesión a las 17 y 37 horas de la tarde. Se convocó y aprobó el siguiente orden del día.

- 1º: Lectura de Acta del 19 de Junio
- 2º: Lectura de comunicaciones recibidas
- 3º: Informes de las comisiones
- 4º: Asuntos varios...

Se procedió de la lectura del acta, porque es de conocimiento general que el libro respectivo se encuentra en el Tribunal Electoral que lo han entregado todavía y se a la presente fecha.

Se procedió de inmediato a dar lectura a las comunicaciones recibidas entre las que se anotaron las siguientes.

Una esquela del Sr. Consul General of the United States of America, Ward Philip Allen, quien agradeció por la felicitación del haberse conmemorado un año más de la independencia de la E. U. de América.



APROBADO

la misma que pose al archivo.

En telegrama del señor Contralor, general de la Nación, indicando que la comunicación enviada en que reclamábamos que ponga sus oficio ha sido trancada al Ministro de Educación, que es quien debe formular la petición.

Fue comunicación del ex pinto, solicitando que se consiga una sesión de C.D. en el transcurso de la presente semana, si es posible el día viernes a las 19 1/2 horas de la noche para que sea escuchado y dejar aclarado cual, fuer asunto relacionado con el cargo que el denunciado.

Un oficio N° 3762 firmado por el Sr. Alberto Zambrano, Subsecretario accidental del ministro del tesoro que dice para consideración solicitando presentarlo en papel sellado.

La J.G. acuerda que se pase este trámite en papel sellado. a las 17, 45 horas ingresa el consorcio Barco Defrancia. Un oficio de la Federación Provincial de Artesanos solicitando la sea proporcionada una copia certificada de la resolución que sepa del seno de la Entidad, con la declaración de Tránsito e ingreso al señor Gonzalo Mogro Slenena.

El consorcio Aquilero expresa que para la expulsión del señor Mogro Slenena del seno de la Entidad era necesario la presentación de un informe del síndico.

El consorcio Taca indica que el Sr. Mogro Slenena, en 1º momento fue dado de baja por haber caído en mora, por que debía más de un año de cuotas. Luego, después en una J.G. a pedido del Tesorero se lo re-consideró y se lo dejó actuar nuevamente previo el pago de las cuotas. Posteriormente se acordó declararlo ingratos a la Entidad mediante un informe presentado por el síndico en que se indicaba que en un juicio, que se le siguió a los primeros

por personeros de la Entidad, este había sido declarado en contra.

El consorcio J. Vicente Gonzon expresa que no teniendo duda y existiendo el documento y constarse en el libro de Acta, sería necesario buscar la resolución y contestar el oficio, presentado como motivo fue aprobado por el consorcio Pedro Tutiñen. y la J.G. resolvió por una, unánimemente.

El consorcio P. Tutiñen expresa que es necesario que la Sociedad Anal ha sido el móvil y que ha sido conocido una serie de oficios firmados por el Sr. Mogro en forma por denuncias injuriantes, para el presidente de la Federación, que luego de ser sometidos a consideración de la Junta Regional del Artesano y por haberse pronunciado contra el Congreso Nacional de Artesanos desmoronándose su labor a pesar de haber conocido, y en el programa de la hora radial del artesano que este bajo su dirección, en forma indirecta hace como dice, que lecciónan la dignidad de nuestro personeros, dando esto antecedente se formó una delegación y resolvieron por su separación, luego después se pasó una circular a todas las instituciones por la actitud tomada.

3º Informe:

El consorcio Barco hace conocer que por pedido del señor Albuje, pide el porque es que no se cobren las cuotas de socios igual se hace conocer el consorcio J. V. Gonzon.

El consorcio Presidente indica que valga la oportunidad para que el recaudador preste una mayor atención para el libro de las cuotas sociales.

La Comisión presentar el oficio N° 09 del 17 de Julio del presente año un informe compuesto de lo punto de la labor, pidiendo a través de este corto plazo de seis

ten la Hora Radial y que ha superado en convenientes de orden técnico, pero que la perseverancia de los directores del programa ha logrado encasillar a este Organismo Radial, esperando que posteriormente, logre ocupar un lugar preponderante en el contenido de los programas radiales analógicos. Adjunto al informe de la Comisión de Radio presenta un Reglamento que regula el funcionamiento de Antorcha Laboral Centronómica el mismo que consta de 12 art.

La S.G. aprueba por unanimidad el informe presentado por la Comisión de Radio en cuanto al Reglamento entre a discusión art. por art. pero su conformidad; luego de ser considerados y realizarse pequeñas modificaciones en su contenido y operados por unanimidad dicho reglamento.

Como complemento de las resoluciones, se da la Comisión de Radio propuesta de su Director Subdirector y 3 vocales, se reunirá todos los días sábados a las 10 horas antes de la audición para formalizar el programa a difundirse en el programa Radial.

El Consejo Ejecutivo Humberto expone manifestando que se corrido el año hasta este momento no se realiza una fiscalización al cargo que desempeña, pudiendo en cualquier momento levantar con los fondos de la no actuación de la Fiscalización y del Comisario, solicita que este S.G. llame la atención al Comisario de Cuentas de la Sociedad para que cumpla sus funciones.

La S.G. A petición del tesoro, resuelve reiterar para el día jueves al Comisario.

El Consejo P. Putiran solicita que se cite oportunamente a los miembros de la C. de Finanzas que se nombra en el mes de Febrero para presentar la forma de conse-

servación de fondos

Al Consejo Villares expone que van pasando seis meses, pero que el Consejo Baudilio Estupiñán Bibliotecario de la Entidad, no puede desempeñar sus funciones en tanto que el anterior bibliotecario poeio Alfredo Villares Zaldumbide se persiste en hacer la entrega de la llave y pertenencias de la biblioteca en consecuencia no viene que se le pase una comunicación dándole un plazo de horas para que entregue la llave del anaquel y entregue al secretario las llaves del anaquel que pertenecen a dicho cargo. En caso contrario se autoriza al Secretario de la institución, abrir el candado por cualquier medio para que ingresare dichos pertenencias y se le entregue al titular. Sin perjuicio de sancionar al poeio Villares Zaldumbide por su irresponsabilidad y burla al mandato de la institución.

La Junta G. aprueba sin objeción lo propuesto por el C. Villares.

El prescrito Secretario pone a disposición de la S.G. de la Sociedad 600 hojas en papel mimeografiado con el himno "La Ciencia y el Trabajo" dedicado para los miembros de la S. del H.T. por el poeta Gonzalo Hones, según su libro "Cantos Espertinos, Ojillos del Quayas" editado en el centenario de la tipografía Batallas de Ayacucho en el año 1924.

La S.G. por unanimidad agradece la deferencia y actitud laudable del prescrito Secretario y se resuelve que en tanto que el distinguido intelectual y apreciable amigo de esta institución C. Alejo Capelo Cabello a presentado como homenaje a nuestros miembros himno escolar, el mismo que luego de darse lectura merezca la aprobación y unanimidad de la sociedad nombra

una comisión para que investiguen de lo humano que hasta en
los momentos tenemos. uno para darle la calidad de oficial
previo una adecuada calificación, y quedó compuesto por
el señor Comisionado de Instrucción, Tesorero y Vicepresidente
de la institución que informaron después al Consejo Directi-
vo.

El poseído Ricardo Viquez Díaz soli-
cita permiso a la sala para informar sobre los labores reali-
zados en la Ciudad de Quito de los \$45.000⁰⁰ para porte-
miento de los seselos de la Soc. Labores y Gestiones reali-
zados en unión del compañero Villaverde Brauchi al refe-
rirse a estos labores manifestó que estando en Quito en
las tareas de la Candidatura del C. A. Miranda Girón,
Senador funcional por los tres pedidos de la Costa habíamos
de aprovechar la oportunidad de acercarnos al minis-
terio de Educación y pidiéndole al señor Ministro una
audiencia para perorar sobre nuestra asignación, A.
claro el poseído Viquez que ni él ni el Compañero Vi-
llaverde no hacían uso de ninguna autorización ofi-
cial de nuestra Entidad, pero que usados por esa obli-
gación y se debía que tenemos todos los poderes de la En-
tidad hizo que empleásemos todas las influencias del
Caso para cumplir su objetivo. Es así que parte al he-
ble con el señor Ministro nos atendió con gentileza
recomendándonos que nos pusiera al habla con el se-
ñor auditor del M. de Educación para informar
nos sobre dicha asignación. Parte al habla con el
señor Rubén Viquez. Auditor encargado de la auditoría
del Ministerio de Educación quien nos manifestó que
por los sueldos de pago que prácticamente la asignación
hecha a la Sociedad podía perderse por la desidia de

la misma Entidad, sin embargo nos sugirió que nos acer-
cásemos a la Comisión técnica de presupuesto a pidi-
dor que en el cupo que corresponde al mes de Julio nos
pueda dar cabida a la cantidad total de que tenemos dere-
cho. Realizaba estas gestiones, antes el secretario de dicha in-
stitución Sr. Ponce, este igualmente con mucha gentileza nos
atendió y nos dio una fórmula para que el ministerio se
el que presentase más favorablemente, forme que era que el
Ministerio dejase insubstancial un pago sin mayor importan-
cia ni atención el derecho que nos existía. El señor Minis-
tro por el señor Viquez nos solicitó un plazo de 8 días
para dar una contestación afirmativa a nuestros gestio-
nes. Un día antes de retornar alquilé nos acercamos donde
el auditor del Ministerio para informarnos el resultado
de nuestras gestiones. El señor Viquez con toda exquisitez nos
manifestó que habíamos coronado con éxito nuestra labor
en la capital; pues después de unos días habíamos comunicado
a la Contraloría General de la Nación solicitando la autori-
zación legal para hacer uso de la asignación de
\$45.000⁰⁰ para el efecto de esto el Sr. Viquez quedó
a pesar de telegráficamente la comunicación cruzada a la
Contraloría y el mirano del oficio transcrito para que
nosotros complementásemos los gestiones en la Contraloría y
Ministerio del Tesoro. A breve plazo e informando al
los gestiones realizadas en Quito sin haber obtenido absolu-
tamente nada a la institución sino cumpliendo un deber
de un verdadero elemento clasista.

El poseído Viquez solicitó para
lo que hacen una verdadera labor social cultural y de defensa
del Clase que precisaban el "Foto de Aplauso" y de Confianza" a qui-
nesham representados a la institución en la noble y sacrificada

00124

campesino de prosecución de la Sanaduría Funcional por los
 Trabajadores de la Costa que por largo 16 años ha estado en
 propiedad del partido Comunista y que esta decisión se le he-
 ga conocer a la Federación Sindical del campo, como un esti-
 mulo y reconocimiento de valor que merecen el reconocimiento
 y el estímulo de todos los trabajadores libres de la Costa. Lo expre-
 sado por el Consejo expone y es aceptado por unanimidad por
 la Sala. 4to. Punto. Termina. - El Consejo Larraín expresa que
 antes que vaya a suceder algunas desgracias es necesario que la
 Sociedad y por ende su comisión de trabajo se permite he-
 ber pagar los alquiler de fierro, los diarios, existente en el
 piso de la sala de actos, lo mismo que en otros meses
 pasados se han de afrontar. En consecuencia la J. G. resuelve
 que por secretario se opere al comisionado de trabajo para
 que haga arreglar en local.

El Consejo Tesoro pregunta al
 señor Consejo Pedro Cárdenas que le pide su modo de pensar
 al ver sido descalificado por el ministerio de presición
 para que no puedan intervenir en la elección por el Sina-
 dor Funcional por los Trabajadores?

El señor Tellería indica que se
 permitió dirigir una comunicación a Quinto acantonado
 la protesta por este impide descalificación a excepto de los
 recusaciones hechas con el señor Tellería, pide que por parte
 señores no debían de haber intervenido en esta elección y
 que habían disposiciones especiales.

El señor Expósito indica luego
 que esto es un peligro que existe que por consecuencia de
 las instituciones llegaren a ser marginados y cree que estas
 mismas instituciones deben crear en sus estatutos algu-
 nos art. especiales que le permitan intervenir en estos asun-

00125

tos pidiendo que quite auto rigido el presidente para que
 cualquier persona que haya lo afronte con acierto porque parece es-
 tiene el estricto apoyo de todos los asociados.

En vista este preautentico el
 Consejo Miguel Aguirre se permite traer a memoria lo que
 en actualidad existe en "Futuro" órgano de la Universidad
 popular que este siendo objeto de ataque y siendo órgano de
 trabajadores que mantiene algunos que se están especializando
 en los cursos de capacitación del punto IV y la ORIT. pidi-
 to que la Sociedad se permite dirigir una comunica-
 ción al presidente de "Futuro" respetuosamente por labor

La J. G. resuelve favorable el
 pedido y no habiendo más que tratarse el señor presiden-
 te de clausurar la sesión a las 20.37 horas de
 la noche.

El Secretario



El presidente

Acta de la Junta General correspondiente al mes de Agosto.
 En la ciudad de Guayaquil a los 21 días del mes de Agosto
 de mil novecientos sesenta, en la sala de sesiones de la
 Sociedad "Hijos del Trabajo", bajo la dirección del Consejo
 presidente Santiago Barrios Larraín; reunidos previa la
 convocatoria de ley, los siguientes señores: Meiser A. Taca Sa-
 lazar, Miguel Aguirre Expósito, Salvador Encalade Cruz, Pe-
 dro Cárdenas Viquez, Pedro Alvarado Ayala, Jaime Tellería
 Ramírez, Baudilio Estupinan Maza, Hector Bolívar Expósi-
 to, Miguel Castro Rojas, Humberto Expósito Roldán, y el
 suscrito Fernando Alvarado Tena, secretario titular de la ins-
 titución que certifica el presente acta, le preside de
 claró instalada la sesión a las 17.25 horas, por el si-

fuente Orden del día -

1º: Lectura de actas correspondientes a los meses de Mayo, Junio y Julio del año en curso.

2º: Lectura de comunicaciones recibidas.

3º: Lectura de la solicitud del aspirante a socio.

4º: Informes de las comisiones.

5º: Punto Varío.

1º: Al aprobarse la sala el orden del día, se dio cumplimiento a la lectura del acta correspondiente al 15 de Mayo del presente año y al haberse terminado su lectura el con- socio secretario, le presencio le pone en consideración de la sala, la que aprueba por las siguientes palabras: "Luis Villegas; Salvador Escalada, Miguel Aquilera Gonzales, y Pedro Centeno Pineda, que no fueron nombrados cuando se hizo la reunion con el Sr. Javier Rubistein. asesor Laboral del punto IV en Ecuador,

A las 17:45 horas ingresaron los socios Tomas Asedine Villegas, Luis Villegas Brandi, Marco E. Boreo Depanqui, Angel Zalamea Guerrero, Ricardo Vasquez Diaz, Micaela Medina Maza, y, Luis M. Pastor.

A continuacion se procedio a dar lectura al acta del 19 de Junio que fue aprobada por las siguientes palabras: "Luis Villegas Brandi, Ricardo Vasquez Diaz, Marco E. Boreo Depanqui, Miguel Castro Lopez, que por no haber comparecido Sal- ranoto" El consocio Sindico expuso que se resolveria en la Junta general siguiente sobre la petitoria de los ex- pnsos, Angel Zalamea Guerrero y Boreo Gonzales opinan de igual sentido", por lo anotado se aprueba el acta

Mediatamente se lee el acta correspondiente al 17 de Julio que fue aprobada por las siguientes anotaciones: "El consocio Pedro Centeno Pineda pidio que por secretarie se cite

a la reunion que actua en el aniversario del año 1958 para entregar los fuentes "al consocio Aguilera expuso que se le omitio por intersecciones en relacion al regla- mento de Antorchas Laboral Benetoriana, por este razon se pronuncie en Contra del acta".

2º punto se recibieron las siguientes comunicaciones: de la Radio Cerite, Oficiando colaboracion con el programa ra- dial Antorchas Laboral Benetoriana, lo mismo que se su- una pase al archivo.

Oficios de los señores Villanar y Vasquez Diaz y Moises A. Tala pi- diendo licencia y una ayuda economica para viajar a los EE. UU. y Puerto Rico Beach.

Oficio del consocio Angel Zalamea Guerrero pidiendo permiso para el mismo fin.

Oficio del Sr. Javier Rubistein Asesor Laboral del punto IV avisando haber sido favorecido por una beca y solicita permi- so para que pueda viajar a los EE. UU. y Puerto Rico nuestro conso- cio And. Moises Tala Salazar

Interviene el consocio Pedro Centeno Pineda y expuso que el pe- dido que hace el consocio Tala es muy justo

Luego interviene el consocio Pastor y opina de la conside- rar parte por parte cada comunicacion, en primer lugar que se le conceda la credencial respectiva y permi- so para que puedan viajar.

El consocio Boreo expuso que es necesario apoyos de la mejor manera y hacer conocer por medio de ellos las actividades de la Entidad, en caso de haber alguna partida de donde poder extraer, es muy justo darle la ayuda.

El consocio Castro Lopez pregunta al Tesorero que si hay alguna, para darle la ayuda economica, de acuer- do con lo que expuso el consocio Boreo.

El consercio Aguilera felicitó a los compañeros Tarea y Tala-
mea por el triunfo alcanzado, que después de tres meses
de duro esfuerzo lo alcanzaron y propone se fije la can-
tidad de \$500.00 quinientos pesos 00/100 y que para los
consercios Tazquez y Villares dice que se promuevan

al señor Tesorero exprese que le hay que dar igual para
todo ya que casi todas las instituciones tienen un
límite que dice todo para uno y uno para todo
esto destruye al euniterismo, que si se fijase una
cantidad para uno, debe entonces fijarse para
todos iguales, si los señores Villares y Tazquez, han si-
do favorecidos por el Sr. Senador por los trabajadores
de la Costa, por su labor realizada a través de
su intensa campaña en la que han intervenido,
y solo se trata de ayudar a uno solo que debe ser
igual a todos, y como tesorero de la institución expre-
se que la única fuente de ingreso por las puestas por
el arriendo y la institución con las reparaciones que
he hecho en sus locales, he quedado casi desfinan-
ciado es por ello ahora que nosotros debemos fijarnos
una cuota voluntaria para ayudar a los consercios fa-
vorecidos por los becos.

El consercio presidente nuestro fué porfirinidad por el
valioso aporte del señor Tesorero para la cuota volun-
taria que indica le indica con la suma de \$50.00
luego el mismo proponente con \$30.00 el consercio Astu-
piñan, Castro copas con \$10.00 el Sr. y Bolívar Espinosa con
\$9.00, etc.

El consercio Tazquez hace referencia de los palabras del
consercio Aguilera e indica que es muy meritorio
por el esfuerzo desplegado por los consercios Tarea y Tala-

mea, y, que ellos no han consentido a ningún curso
de capacitación sindical, el viaje con que expresan
en su comunicación se debe más que nada a una
invitación personal que les hace el Sr. Senador Mi-
randa, en recompensa por el esfuerzo logrado a través de
la campaña, es histórico porque no se trata al mérito
de ellos mismos, sino al papel desempeñado por la
entidad, en el plano de la Fed. Pro. y que pero el per-
sonalmente no hubiera pedido ayuda.

Interviene el consercio Tarea y dice que la Tendencia se resiste
era no haber intervenido en las discusiones pero que le
circunstancia de no volver a encontrar presente en otra
Junta General lo hace desistir y teniendo un pesi-
mismo en tener acogida favorable a la solicitud, pre-
te a la peregrinación del viaje, anteriormente había pe-
dido la banderina porque se consideraba que sería
importante que los miembros de la misma institución
estaran presente en la E.E.VV. y siendo un compañero
no pudiese premiar al pedido, agradeciendo a la Sala
por la benevolencia de haberlo escuchado.

Interviene el consercio Villares y dice que Tazquez Díaz, ha-
bía explicado los motivos de la invitación del Sr. Se-
nador, lo mismo que fue hecho en la ciudad de Quito
después de hacer un análisis determinado de todos cuan-
tos habían participado en su elección y en la reorgani-
zación de la Fed. Pro. distancándose de entre los orga-
nizaciones la Soc. "H. del T." haciendo diferencia en los
personeros de Villares y Tazquez ambos socios de la institu-
ción, fue como formuló la invitación el 12 de Agosto
en presencia del Sr. Tazquez Villares que luego de ocho días
volvió a insistir por la invitación.

En la actualidad están por hacer reunir a la clase obrera en una gran convención (el consocio presidente después de pensar a cada uno convec-
dos). —

El consocio Flores propone que la institución invierta la suma de \$400.= y que se creara una pante extraordinaria de \$10.= Días puros = este proposición fue apoyada por el consocio Aguirre.

El consocio presidente sobre al señor Tesorero dijo de que pante dad, estaría la sociedad presta para hacer la ayuda conociendo el presupuesto económico, y los intereses que pro-
duce el capital depositado a plazo que nos o nuevo producen unos \$2,000.= (Dó miles pesos).

El consocio Treco expresó que este dinero no se lo debe tocar por cuanto hay resolución de Junta General que solo permien-
supado por construcción, que por tal razón es su capita-
lización.

El consocio Tasque indica que este asunto se está tratando muy delicado, y solicita se cierren las discusiones del asunto.

El consocio Encalado hace conocer que a través del movimiento obrero, se han visto los ideales con que fue fundada la institución, la de defender a la clase trabajadora que des-
de el año de 1895 estaba desprotegida, siendo esto lo que inspiró a don Miguel Alburquerque y Tires, a pesar del proceso de la evolución por las instituciones, las que desan-
dar su apoyo moral y económico para que las (poli-
citas) necesiten como en este momento.

El consocio presidente, observando el deseo de los señores consocios presente y con justísima razón, solicita que se revoque la resolución anterior y se fije una cantidad por dar a cada uno y de acuerdo a las posibilidades.

El consocio epigón dice que no es dar pan y morder la mano, no siendo muy corriente, si se trata de preservar el origen de la institución, por los propósitos y que se acuerde de siempre los derechos, solo desea saber que cantidad se fije y que se proponga de que parte se puede estar. El consocio epigón está de acuerdo con que se revoque la resolución anterior.

A las 19 y 42 horas, se retiró el consocio Miguel Castro Capi-
el consocio Velasco pide que este pante pax a asuntos de
para ser resolución definitiva.

Aguirre recuerda que hay una moción que está apoyada y se-
linda sea permitida a rotación.

El consocio Beltrán González indica que también se debe mencionar la voz del Sr. Jiménez.

Y en efecto dijo que el problema es bastante ancho y complicado, lo que más puede hacer es decir, porque de lo contrario no fue deirse en contra de los estatutos y las resoluciones (con este inte-
rección se firma).

Se propone un oficio del Comité Coordinador de Organizaciones Sindicales solicitando el apoyo de actos y la ayuda de economía do nuestra para un acto de carácter blando a realizarse pro-
ximamente, lo que se puede hacer la petición.

El consocio Tires pide que la institución nombre a los de-
fensor, lo mismo que fueron nombrados en las personas de los con-
socios H. Goyes y G. Ortiz.

3º) El consocio presidente pide al Sr. H. Goyes d. Tires presiden-
te que presida la sesión.

Se propone la solicitud del Sr. José A. Galindo referente a
por de la Entidad y encontrándose presente se le toma
la promesa de ley.

A las 20 y 20 horas se retiraron los consocios P. Galán y Pin-

00132

Pimay - A. Salama y J. Espino.

El Consejo secretario informa que el día 20 de Agosto se había clausurado el 1er curso de Copetación Simbólica que lo organizó la C. O. C. S. P. con la colaboración de la O. R. T. T. en el que nuestra sociedad había participado con la asistencia de los señores Alaraz, Encalada y Villanueva Riquelme, y entregó al Sr. presidente la certificación de terminación del curso y folio que el Sr. Julio Etcheverry Espino director del curso, que por su amplia labor en bien de la clase trabajadora del puerto, sea declarado socio activo en tránsito, por ser de nacionalidad paraguaya.

Interinven la sociedad Villanueva Riquelme, M. Aguilera, S. Encalada. Sanctionando el acuerdo con lo solicitado por el secretario y que también se extienda un oficio por la C. O. C. S. P. y grupo de profesores.

al Consejo Espino dijo que también el agradecimiento se extienda al punto.

al Consejo Encalada comisionado de instrucción informa que este clausurando el pagamiento interno para la escuela de corte y expresión.

al Consejo Alaraz expresó que la propuesta de la escuela de corte y expresión no se de cuenta porque los alumnos se pagan, y que hay ocasiones, que ellos, (alumnos), se pa primero que los alumnos. También no se cuenta porque no se le pone candado a los puertos de acceso a la escuela, siendo esto de gran peligro por cualquier circunstancia.

al socio Medina expresó que porque los alumnos se pagan ere que se establece candado.

al Consejo Villanueva dijo expresó que esto es una verdadera

00133

re petición correspondiente, porque los chicos no pagan a nada (porque, expresando por, inmorales, que desde en de el buen nombre de ellos mismos).
El Consejo presidente pide al Sr. Villanueva de interinven para que revise la escuela y anote a los alumnos, y que le expone lo que se ha pagado por los de la escuela, que si el plantel no se pone en corrección no seríamos obligados a cerrarlo, con perjuicio para ellos mismos.

Agente Varin. - El Consejo Tesorero solicita que lo entienda autorice al Sr. presidente para que llene los requisitos que lo pagaría provincial exige lo que apuntes le propuestos, también que se le pague a los directores, con propósitos, y ofician en rentas una obra de G. G. Houma por la cantidad de \$ 200.000 de mas una para nuestra el Consejo Villanueva, etc. acuerdo que se comunique la obra para la biblioteca, pero que se había ofician al Sr. ex bibliotecario para que entregue la llave de la biblioteca, pero como a la presente para no lo he hecho, le secretario estaba facultado para que abra la biblioteca, y que haga un inventario de los libros, para que luego se entregue al actual bibliotecario pidiendo favor para un con socio.

al Consejo Espino expresó que de acuerdo al inventario que haga el Sr. secretario se establece la pena de \$ 6 que pague en la estatutos porque según disposiciones de H. Consejo Cantonal se mantendrá una biblioteca.

al Consejo Aguilera etc de acuerdo en la sanción al ex bibliotecario por el incumplimiento de la entrega.

al Consejo Villanueva pide se forme una comisión para que de bora un inventario de los libros de la escuela de entienda

El Consejo presidente debe acudir a los consocios socios
y dijo que por solo este no se pague de los intereses que
producen el capital depositado y se de a medida que pague
restando

El Consejo expuso índice que ya los 3 han adeudado, no
sabiéndose si los danos que también están en el 2do curso
de capacitación pagan a raíz y se dan \$200 a cada
uno (del dinero depositado)

Con esto el señor presidente pide que el señor secretario
sea mas conciente con su misión. No llegando a
trazar nada la sesión se remite a votación lo más
que fue Negativo.

al Consejo Director de la empresa que tiene \$150 por
cada solo cobrado por servicio postal faltando cobrar a la
Agencia de Comunicaciones y Fed Provincial del Quetzal,
y cuando aún los últimos palcos del Sr. Taca que pedía
banderines. Donde la relación fue favorable con ocho
votos para pagar de la Comisión de Deporte.

Tal vez pide formar una comisión para crear fondos pa-
ra cualquier necesidad, pero que no entra en ningún
no participa, al Consejo alvarado este de acuerdo con el
pedido y además solicita que como la comisión se festeja
anualmente no funciona se nombra la nueva comisión
en la misma que actuó tal vez y otros dos que danos
ten interés por trabajar.

El Consejo aprobó ^{recomendación} que se cite a los 4 socios suplentes
para hacer una reunión.

El Consejo también dijo que se había perdido la cantidad
de \$150 = pesos por no haber pagado para la instala-
ción del teléfono. Cuando aquella época solo costaba la ser-
vicio de \$900 = y que hoy cuesta 1.150.

El Consejo también dijo que cuando se necesite para pagar
la instalación no fueron aceptados por no haber cupo
y no aceptan el depósito si no hay cupo.
Con lo anotado se cierra la sesión siendo exactamente
los 23 y 35 horas. El Consejo presidente da que dese a la Sa-
la por la asistencia.

El Secretario



El Presidente

Acto de la Sesión de Junta General Ordinaria cele-
brada el 18 de Septiembre del presente año en la ciudad
de Guayaquil en la sala de sesiones de propiedad de
la Sociedad "Hijos del Trabajo" reunidos previa la com-
placencia bajo la dirección del señor Santiago Correa
Larrea presidente los señores consocios Miguel Aguilera
Jerónimo Ortiz Castañeda, Alberto Plaza Aguirre, Gerardo
Espinoza Meza, Rodolfo E. Alvarado Ayala, Humberto
Guaybón Rada, Manuel Peres Yereis, Tomas Melina
Villalba y el suscrito Fernando Flores Yere secretario
titular de la institución que certifica el presente acto el
Consejo presidente debiendo instalarse la sesión por el siguiente
orden del día.

- 1º: Lectura de acta del 21 de agosto pasado
- 2º: aceptación de nuevos socios
- 3º: Lectura de Comunicaciones.
- 4º: Informes y
- 5º: Asuntos Varios.

Acto seguido se dio cumplimiento con el primer punto de la orden
del día o sea la lectura del acta del mes anterior especifica-
lado y fue aprobado por las siguientes anotaciones: 1º que

que no puede como resolución de la J.G.D. lo que se resolvió sobre el alumbrado de la escuela taller 28 de mayo en caso de no cumplir con lo ordenado por la Entidad en el desfile de octubre próximo." y que para la escritura de un acto debese emplear solamente una sola clase de tinta".

Luego después se dan lecturas a las solicitudes de los aspirantes a socios sr. Theodor Götzen Galarza y Efraim Gurneo Ferrninto, que fueron aceptados como tal y encontrándose presente el segundo de los nombrados el con socio presidente en acto solemne le hizo la promesa suplementaria.

Se dan lecturas a las comunicaciones recibidas de la 2ª Zona Militar ordenando 2 clases para que instruyan al personal docente de la entidad para los desfiles de octubre próximo.

A la suscrita por el señor Julio Cárdenas y rey Espínola aceptando por socio de honor en tránsito

y por último al epíscopo suscrita por el con socio comisionado de instrucción principal que presentó la renuncia como tal.

El con socio presidente Humberto Gayzport se expresó que tal vez no interpretando fielmente el pensamiento del con socio Salvador Encalade, lo considere pues lo que se siente apretado al cumplimiento del deber y acogiendo a esa sublevación del espíritu se separa de la Comisión aduciendo pretextos injustificables, pero nada señor presidente abolió de tomar un solemne juramento a un nuevo con socio y el socio que tal vez electo para cumplir las disposiciones de nuestros estatutos y no debe ser justo que un falso pretexto se pierda la colaboración del sr Encalade.

quien en mi compañía ha actuado muy a cabalidad pues de entre nos no se debe aceptar la renuncia porque él no está trabajando para ninguno de los aquí presente, sino para los hijos del pueblo, para eso después le juro de la Sociedad.

El con socio Alvarado se expresó que el con socio Encalade no ha sido relevado de su cargo, pero no me acuerdo si fue él el que hizo reclamos de la profesora de la escuela taller y inclusive me hice eco del oficio dirigido por el señor Encalade me dirigí a su taller y le dije de que en caso de no tener tiempo encargarse la comisión al suplente, mal puede poner él que lo han relevado.

El con socio Gayzport se acogió a las palabras del con socio Gayzport porque le constan las palabras de cabalerosidad por que el sr presidente le explicó ampliamente no siendo una expulsión, sino el espíritu de cada dirigente. A los 5 y 25 impusieron los con socios Gervasio y Gervasio E.

El con socio Aquilino dijo luego que quien aparece ha actuado en mal y le perteneció en la redacción del texto de la comunicación. Nos fuéndonos a la mano se le dio lectura.

El con socio presidente expresó que el texto está correcto y manifestó estar de acuerdo personalmente que en ningún momento hemos pedido que renuncie ni relevamos del cargo, sino que por sus múltiples ocupaciones le pedí encargarse la comisión al suplente.

El con socio Gervasio Bravo expresó que el con socio directivo acordó encargarse la comisión y aprobó la expresión del con socio Gayzport y que por secretaría se pose un oficio expresándole que no se lo ha cancelado y le sale en conjunto se pronuncie por unanimidad por la moción presentada.

El con socio Aquilino informó que la comi-